



***PLAN***  
***DE***  
***DESARROLLO***  
***MUNICIPAL***  
***TEMAMATLA***  
  
***2022-2024***



## ÍNDICE

|  | Página |
|--|--------|
| Introducción   | 5      |
| <b>Contenido</b>   |        |
| Presentación   | 7      |
| Mensaje de Gobierno y Compromiso Político  | 12     |
| Marco normativo  | 15     |
| Mecanismos permanentes para la participación social                                  | 17     |
| Perfil geográfico del municipio  |        |
| <br>   |        |
| <b>Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente</b>     |        |
| Población y su evolución sociodemográfica  | 26     |
| Alimentación y nutrición para las familias   | 30     |
| Salud y bienestar incluyente   | 33     |
| Equipamiento, mobiliario e infraestructura   | 37     |
| Educación Incluyente y de calidad  | 38     |
| Acceso igualitario a la educación  | 40     |
| Equipamiento, mobiliario e infraestructura   | 41     |
| Vivienda digna   | 43     |
| Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia                | 45     |
| Promoción del bienestar: Niñez, adolescencia y adultos                               | 48     |
| Población indígena   | 50     |
| Personas con discapacidad  | 51     |
| Migrantes y cooperación internacional  | 52     |
| Cultura física, deporte y recreación   | 54     |
| Análisis prospectivo   | 56     |
| Instrumentación, Estrategia y Líneas de acción                                       | 57     |
| <br>   |        |
| <b>Pilar 2 Económico: Municipio competitivo, Productivo e Innovador</b>              |        |
| Desarrollo Económico   | 65     |
| Desarrollo regional  | 68     |
| Actividades económicas por sector productivo (industria, turismo, agricultura, etc.) | 70     |
| Empleo, características y población económicamente activa                            | 72     |
| Exportaciones  | 75     |
| Financiamiento   | 76     |
| Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales                   | 77     |
| Centrales de abasto, mercados y tianguis   | 79     |
| Rastros municipales  | 81     |
| Parques, jardines y su equipamiento  | 82     |
| Panteones  | 83     |
| Innovación, investigación y desarrollo   | 84     |



|  |    |
|--|----|
| Análisis prospectivo                           | 85 |
| Instrumentación, Estrategia y Líneas de acción | 86 |

### **Pilar 3 Territorial: Municipio ordenado, Sustentable y Resiliente**

|   |     |
|---|-----|
| Ciudades y comunidades sostenibles  | 90  |
| Localidades urbanas y rurales; zonas metropolitanas   | 94  |
| Uso de suelo  | 95  |
| Movilidad y transporte para la población  | 98  |
| Patrimonio natural y cultural   | 101 |
| Energía asequible y no contaminante   | 103 |
| Electrificación y alumbrado público   | 106 |
| Acción por el clima   | 107 |
| Calidad del aire  | 111 |
| Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos  | 113 |
| Vida de los ecosistemas terrestres  | 114 |
| Protección al medio ambiente y recursos naturales   | 116 |
| Recursos forestales   | 119 |
| Plantación de árboles adecuados para zonas rurales y urbanas (previando daño a la infraestructura carretera y habitacional) | 121 |
| Manejo sustentable y distribución del agua Agua potable   | 123 |
| Agua potable  | 124 |
| Sistemas de captación de agua pluvial   | 126 |
| Tratamiento de aguas residuales   | 127 |
| Drenaje y alcantarillado  | 128 |
| Riesgo y Protección Civil   | 129 |
| Análisis prospectivo  | 130 |
| Instrumentación, Estrategia y Líneas de acción  | 131 |

### **Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia**

|  |     |
|--|-----|
| Seguridad con visión ciudadana                 | 138 |
| Derechos Humanos                               | 139 |
| Mediación y conciliación                       | 140 |
| Análisis prospectivo                           | 141 |
| Instrumentación, Estrategia y Líneas de acción | 142 |



### **Eje Transversal 1: Igualdad de Género**

|   |     |
|---|-----|
| Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres | 146 |
| Empleo igualitario para mujeres                                     | 147 |
| Análisis prospectivo  | 148 |
| Instrumentación, Estrategia y Líneas de acción                      | 149 |

### **Eje Transversal 2: Gobierno, Moderno, Capaz y Responsable**

|  |     |
|--|-----|
| Estructura del gobierno municipal  | 151 |
| Reglamentación   | 152 |
| Manuales de Organización y procedimientos                                      | 154 |
| Transparencia y rendición de cuentas   | 156 |
| Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios                       | 158 |
| Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad | 159 |
| Finanzas públicas sanas  | 160 |
| Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes                              | 162 |
| Deuda pública municipal  | 164 |
| Estructura de ingresos y egresos   | 166 |
| Inversión  | 170 |
| Gestión para Resultados y evaluación del desempeño                             | 171 |
| Eficiencia y eficacia en el sector público                                     | 172 |
| Perfil técnico profesional de los servidores públicos                          | 173 |
| Sistema estatal de información estadística y geográfica                        | 175 |
| Coordinación institucional   | 176 |
| Fortalecimiento municipal  | 177 |
| Análisis prospectivo   | 178 |
| Instrumentación, Estrategia y Líneas de acción                                 | 179 |

### **Eje Transversal 3: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno**

|  |     |
|--|-----|
| Alianzas para el desarrollo                                      | 188 |
| Organizaciones para el cumplimiento de los objetivos             | 189 |
| Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones | 190 |
| Análisis prospectivo   | 191 |
| Instrumentación, Estrategia y Líneas de acción                   | 192 |
| Bibliografía   | 198 |



## Introducción

La retórica invocación de la autonomía municipal ha permanecido ausente en las últimas décadas, de la lectura de los discursos políticos de Franklin D. Roosevelt en plena etapa del *New Deal*, denota el relieve político del enorme protagonismo que tuvieron los gobiernos locales en la salida de la crisis durante los años 1933-1936. Mientras entonces se hacía eso en el país vecino del norte, aquí optamos por librar batallas entre la estabilidad política y la social en los municipios para hacer políticas locales anticrisis.

En la actualidad las tendencias que tenemos no son muy alentadoras, pues si el Gobierno federal no rectifica su estrategia político-económica y político-social, seguirán siendo las mismas circunstancias que en este 2022 y en el futuro, y es necesario tomar en cuenta que ha habido una pasividad del Estado mexicano ante las remarcadas crisis social, económica, política y de salud.

La realidad política en México es uno de los grandes interrogantes a tener en cuenta los próximos tres años, en especial tras la próxima elección del Ejecutivo estatal que, pone al descubierto los principales factores de la crisis actual de los partidos y la sociedad, en este escenario se vislumbra el estancamiento económico, la corrupción impune, la espiral de violencia y la desigualdad.

Ante esta situación, el presente documento explica qué tipo de políticas se deben llevar a cabo para configurar una adaptación a las circunstancias nacionales y estatales para el despegue del municipio y cuáles son las expectativas futuras de quienes vivimos en Temamatla, es momento de hacer énfasis en los objetivos que nos hemos fijado, ha llegado el tiempo de actuar en pro del beneficio colectivo, no resulta coherente plasmar estrategias, metas, objetivos y las buenas intenciones en el papel, por eso hemos fijado metas y objetivos en los que trabajarán las dependencias e instituciones de manera complementaria unos con otros para conseguir su consumación, mediante estrategias comunes sin complejidades y entendibles.



## **CONTENIDO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

### **I. Presentación del Plan de Desarrollo Municipal de Temamatla 2022-2024.**

- ✪ Pilares y Ejes Transversales
- ✪ Objetivo general
- ✪ Planeación Estratégica: Misión, Visión y Valores Del Gobierno Municipal

### **II. Mensaje de Gobierno y Compromiso Político**

### **III. Marco Normativo**

### **IV. Mecanismos de participación social en la formulación del PDM**

### **V. Perfil geográfico del Municipio**

### **VI. Diagnóstico y Vinculación al Sistema de Planeación Democrática**

- **Pilar 1 Social, Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente.**
- **Pilar 2 Económico, Municipio Competitivo, Productivo e Innovador.**
- **Pilar 3 Territorial, Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente.**
- **Pilar 4 Seguridad, Municipio con Seguridad y Justicia.**
- **Eje Transversal 1 Igualdad de Género.**
- **Eje Transversal 2 Gobierno Moderno, Capaz y Responsable.**
- **Eje transversal 3 Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno.**

### **VII. Criterios Generales para la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas.**



**JOSÉ ANTONIO VALLEJO GAMA**

Presidente Municipal Constitucional

**BLANCA ISELA FAJARDO PÉREZ**

Síndico Municipal

**JOSÉ ANDRÉS ÁVALOS SÁNCHEZ**

Primer Regidor

**IVON MARTÍNEZ MEDINA**

Segundo Regidora

**JACOBO CONTRERAS RIVERA**

Tercer Regidor

**ELIZABETH GONZÁLEZ GODINEZ**

Cuarta Regidora

**JUAN TORRES REYES**

Quinto Regidor

**IRVING A. MONTERO VENTURA**

Sexto Regidor

**JANET GRANADOS GUTIÉRREZ**

Séptima Regidora

**OSVALDO OROPEZA LÓPEZ**

Secretario del Ayuntamiento







## I. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Temamatla, ubicado dentro de la Región I Amecameca, en el Estado de México, es uno de los municipios con una reducida extensión territorial y, una población según el conteo del INEGI en el año 2020, es de 14,130 personas, de las cuales 7,202 son mujeres y 6,928 del sexo masculino.

Dentro de su territorio de llanuras y algunas partes con suelo rocoso, colinda al norte con el industrializado Chalco, ha generado un crecimiento del 26.1% de la población que se tenía originalmente en 2010, en consecuencia, hoy en día tenemos aproximadamente un 37.2% de la población en situación de pobreza y en situación de pobreza extrema el 3.06%.

El Gobierno Municipal para el periodo 2022-2024, enfrentará desafíos como proveedor de servicios básicos hasta la enunciación de su vocación productiva, ya que ninguno de los sectores económicos refleja una tendencia de crecimiento definida, y con la pandemia por COVID-19, la intervención estatal y federal en la economía y en la vida de quienes habitan en Temamatla, acaecieron restricciones para algunas libertades individuales para evitar los contagios, con las medidas de confinamiento o aislamiento social obligatorio, entre otras, se ha visto que sus efectos es el cierre de diversas negociaciones de todos tamaños y giros.

La reducción en la actividad comercial de bienes y/o servicios y la paralización de la actividad económica en muchos sectores que generan las medidas de confinamiento social, la economía local claramente cae en una recesión.

Lo anterior impide el crecimiento ordenado, sustentable y resiliente, agrava el incremento poblacional desordenado con nuevas viviendas que generan un déficit en la prestación de servicios públicos y obras de equipamiento urbano, la seguridad pública y de manera particular la conservación y mantenimiento de ecosistemas, pues el 2.72% no cuenta con sistema de alcantarillado, el 7.71% carece de conexión a la red de agua potable, además el 0.46% no cuenta con baño y existe todavía un rezago del 1.42% que carece de energía eléctrica.

Por este motivo y razones distributivas, debemos frenar la caída comercial de quienes en ese segmento son económicamente activos y buscar alternativas que coadyuven con el gasto público para transformarlo en ayuda social, mayor asistencia a emprendedores o comerciantes con problemas causados por el freno económico.



El Plan de Desarrollo Municipal de Temamatla 2022-2024, se encuentra alineado al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y elaborado conforme a los criterios y metodología establecidos por la Secretaría de Finanzas, además de estar vinculado a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en ambos casos se unifican oportunidades de enlazar programas y acciones municipales a planes de corto, mediano y largo plazo, incorporando políticas públicas de desarrollo sociales, económicas y ambientales.

Estructuralmente se forma de dos apartados, el primero contiene la Presentación del Plan, un Objetivo General definido y delimitado, el Marco normativo, Participación democrática en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal y Mecanismos permanentes para la participación social; el segundo apartado se incorpora el Entorno Nacional y Estatal, en el que se proyectarán los alcances del municipio. Siguiendo la rectoría que habrá de seguir la planeación municipal, se hace una mención integral por Pilares y Ejes Transversales que comprende los siguientes:

**Pilar 1 Social, Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente.** Tema que se alinea con la Agenda 2030 y que expone los aspectos a atender por el gobierno municipal por la dinámica actual, las acciones complementarias necesarias y medios para lograr los postulados que se persiguen, ya que como es sabido, “*no basta con querer, es necesario poder*”, ello implica una correcta planeación, organización, integración, dirección y control.

**Pilar 2 Económico, Municipio Competitivo, Productivo e Innovador.** En términos y connotación del Plan de Desarrollo Municipal, es establecer un proceso detonador de una reconfiguración institucional en el ámbito de una Administración Pública Municipal capaz de generar un conjunto de resultados que mejoren las estructuras de gobernabilidad y calidad en la gestión y no el crear modelos inéditos o inventar mecanismos nuevos o alternos.

**Pilar 3 Territorial, Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente.** En este tema aprovecharán las fortalezas y oportunidades para identificar los esquemas de administración pública para el logro de sus fines, con eficacia, diligencia y eficiencia; que hagan ver al municipio como un ente de autarcía.

**Pilar 4 Seguridad, Municipio con Seguridad y Justicia.** Este tema en acato al mandato constitucional del artículo 21, esta función se consolidará con la participación de los tres órdenes de gobierno, en el que el municipio ejercerá su potestad



sancionadora, pero en coordinación con los órganos jurisdiccionales en materia de prevención incluye la participación de la población y la sociedad civil.

**Eje Transversal 1 Igualdad de Género.** Este Eje se ocupa de la verdadera esencia de la Cultura de Igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres, vista desde una concepción humanista en que se considera a la persona en cuanto tal y en su relación dinámica con otras, como integrante de las diversas unidades colectivas territoriales, diseñando estrategias y acciones que atiendan a este sector de la población.

**Eje Transversal 2 Gobierno Moderno, Capaz y Responsable.** En este eje se consolida la transparencia y eficacia de los recursos humanos, materiales y financieros, compartiendo con la ciudadanía la competencia de control sobre la gestión de la Administración Pública Municipal.

**Eje transversal 3 Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno.** Comprende el uso de elementos tecnológicos como facilitador de la evolución y especialmente de la integración social, en referencia a las comunicaciones al reducir el espacio y tiempo de respuesta, que resulta tener ventajas comparativas de indudable beneficio.

Finalmente se incluyen los apartados de Criterios Generales para la Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y sus Programas, Estructura Programática Municipal 2022, Dictámenes de Reconducción y Actualización, y El Directorio de Asesoría y Consulta Técnica.



## **Objetivo General**

Posicionar al municipio de Temamatla en sus tres dimensiones fundamentales: la económica, la técnica y la política, en referencia a la globalización que se desarrolla actualmente, garantizando la igualdad de oportunidades en la formación de capital humano y en las oportunidades de inclusión productiva.

## **Misión**

Fomentar los principios inherentes al servicio público como el activo central del gobierno municipal para favorecer la integración social y un modelo de gobierno abierto.

## **Visión**

Ser un gobierno municipal con una gestión moderna, eficiente, transparente, abierta y resiliente, a través de la plena observancia de los principios del servicio público y de contacto directo con la ciudadanía.



## Los Valores y Principios del Servicio Público

**Responsabilidad:** Quienes integramos el gobierno municipal somos conscientes sobre las implicaciones, los alcances y los aspectos críticos que conllevan nuestras acciones y decisiones.

**Respeto:** Escuchar a las y los ciudadanos de todas las formas de vida y pluralidad de ideas, brindando apoyo y solidaridad social.

**Honestidad:** La seguridad y credibilidad que la honestidad genera ayuda a la construcción de una sociedad que valora la verdad, sin engaños ni trampas; es un valor social que genera acciones de beneficio común y refleja congruencia entre lo que se piensa y lo que se hace.

**Justicia:** Que cada ciudadano tenga lo que le corresponde para suplir sus necesidades básicas y poder aportar a la sociedad; conjugar la libertad individual, la igualdad y la interdependencia de cada miembro de una comunidad.

**Equidad:** Tratar a todos por igual, independiente de su clase social, raza, sexo o religión. La equidad es un valor fundamental para reforzar el respeto a las características particulares de cada individuo y dar un sentido más profundo a la justicia como derecho fundamental.

**Lealtad:** Fidelidad en las acciones y comportamientos individuales y sociales para ser dueños de la propia voluntad.

**Principio de Legalidad** circunscribe la actividad del servidor público al marco constitucional y a sus leyes y reglamentos, lo que significa que todo acto de autoridad y de la administración pública municipal deben estar previstos en una Ley.

**Principio de Responsabilidad**, se refiere a la posibilidad legal de imputar la conducta infractora al servidor público que la produjo y en su caso imponerle una sanción previamente establecida en las leyes aplicables.

**Responsabilidad Administrativa** aquella en la que incurren los servidores públicos cuando, en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, su conducta contraviene las obligaciones contenidas en la ley de la materia.



## II. Mensaje de Gobierno y Compromiso Político.

Ante el reciente escenario económico mundial y la globalización en la que estamos inmersos, el país se enfrenta a una desaceleración generalizada del crecimiento y es posible que se enfrente a una inflación todavía más alta que en sexenios anteriores.

El fenómeno globalizado de la inflación, sigue conduciendo a una reducción de estímulos monetarios, otro factor que influirá en la economía mexicana, es el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, que están generando la ya prevista crisis alimentaria y ni hablar de la energética, es esta última la que afecta directamente a nuestro país y obviamente a nuestro municipio, ¿Cómo?, se preguntarán, la respuesta es que nuestra economía está sujeta al sector energético (el petróleo), de donde se originan la principal financiación de actividades de los tres órdenes de gobierno.

En estos últimos días, ha dado un giro nuestro plan presupuestario, el Secretario de Hacienda ha dicho que se harán recortes presupuestales, como prevención a una crisis económico interna, esto quiere decir que se reducirán las partidas presupuestales a estados y municipios, para seguir solventes en los proyectos federales, ante esa situación optamos por reconducir nuestro Plan de Desarrollo Municipal por proyectos más viables y factibles de alcanzar.

Como cada tres años, ante un nuevo proyecto de gobierno, con una sociedad con ánimo exigente, porque durante los últimos años no ha visto rumbo ni dirección. Ante la expectativa en este relevo municipal, estoy convencido, que ahora podemos hacer las cosas de manera distinta. Pensar en qué queremos y hacia dónde podemos ir, para actuar en consecuencia.

En la política como en la vida, para que las cosas pasen, debemos escuchar a quienes tienen algo que decir, luego decidir qué hacer y después explicar por qué lo hicimos de uno u otro modo, pero siempre con orden.

En el proceso electoral del año 2021, el 21.56% de los votantes de Temamatla, optaron por una alternativa de cambio, tras las elevadas expectativas del pasado que abandonaron la política del desarrollo sostenible.

Definitivamente algo está mal, la difusión de acciones del gobierno federal dice que vamos bien, pero la gente de Temamatla no lo ve reflejado en su mesa, en su empleo (si es que todavía lo tienen), en su ingreso, además no puede salir a la calle con seguridad o dejar a su familia en casa con certeza de que estarán bien a su regreso.



La instrumentación de la política social debe superar los manejos clientelares; tenemos que evolucionar, y si a algo podemos aspirar, que valga el esfuerzo del proceso electoral del 2021, es que reformemos y ordenemos nuestra casa recuperando el crecimiento, aclarando que reformar, en nuestro contexto, significa *distribuir el poder*, para conseguirlo en el Plan de Desarrollo Municipal, establecimos Estrategias acorde a la realidad en que vivimos y una línea de acción que es factible su realización, pues de nada serviría señalar múltiples de ellas, sino se cumplen o se cumplen a medias, por eso elaboramos un documento con datos verídicos y que atienden la verdadera problemática social de nuestro municipio.

Para estar en aptitud de dar atención a las legítimas demandas y acercarnos a las expectativas sociales de bienestar, equidad y justicia, es imperativo volver a crecer y generar oportunidades para ello, para generar empleos recuperando la confianza colectiva, pues corremos el riesgo de que la desesperanza que nació con la alternancia se transforme en desesperación, pues ya hemos visto que las restauraciones políticas son el resultado del fracaso.

En la actualidad la especialización y la complejidad del quehacer público como producto del cambio tecnológico y de los procesos de globalización y regionalización en sus aspectos económicos, financieros, políticos, ambientales, sociales y de seguridad obligan a los gobiernos municipales recién electos y a los actores políticos a adecuarse a los retos que implica la modernización.

En este sentido, la rendición de cuentas la ubicaremos con dos tipos de información gubernamental (la vertical y la horizontal): La primera para las funciones administrativas, dirigidas a mejorar la calidad de las decisiones, y la efectividad del control y la codirección del gobierno; la segunda, sobre las funciones de las unidades administrativas municipales, es aquella en manos del Cabildo, en la cual podemos destacar la información del personal administrativo, la agenda política, las iniciativas reglamentarias, los acuerdos, las partidas presupuestarias destinadas a los diferentes órganos, entre algunas otras más.

La rendición de cuentas vertical, como sistema de información, se basará en la discusión de asuntos públicos en donde participen potencialmente los afectados, en donde el peso será su argumento y no el número de personas con cierta postura (Cabildos Abiertos).



Ambos tipos de rendición de cuentas, vertical y horizontal requieren conocimientos más amplios, entonces la información y la especialización de las labores administrativas municipales serán el parteaguas para un mejor y mayor ejercicio de vigilancia a cada uno de los episodios del gobierno municipal, a la vez que el contacto permanente con los representados, obligará a una autoexigencia de responsabilidad.

Cuatro son los elementos de compromiso y respuesta municipal:

- ☞ Tener apertura informativa,
- ☞ Publicitar actividades,
- ☞ Garantizar la participación ciudadana,
- ☞ Dar respuesta a las peticiones y demandas a través de la agenda política.

La gestión de la información será compartir y transparentar, mediante el acceso de redes ciudadanas a los datos proyectados desde las comisiones edilicias, la agenda política y el derecho de petición. La participación ciudadana como mecanismo de deliberación y respuesta coadyuvará a orientar las acciones de gobierno.

Todo esto reforzará el vínculo entre representante y representado, más allá del compromiso del voto, por una responsabilidad directa con base en la capacidad de respuesta municipal.

**José Antonio Vallejo Gama.**  
**Presidente Municipal Constitucional**





### III. Marco Normativo

|  | Tema   | Artículo | Descripción   |
|--|--|----------|---|
| <b>Constitución Política de los Estados Unidos</b> | Sistema Nacional de Planeación                                     | 26       | “El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional...”  |
|  | Del Federalismo  | 40       | “Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una república representativa, democrática, federal, compuesta de estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental”                   |
|  | Administración de los recursos públicos (Reforma Hacendaria 2008). | 134      | “Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados”. |

|  | Tema   | Artículo | Descripción   |
|--|--|----------|---|
| <b>Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México</b> | De la Administración y vigilancia de los recursos públicos | 129      | “Los recursos económicos del Estado, de los municipios, así como de los organismos autónomos, se administrarán con eficiencia, eficacia y honradez, para cumplir con los objetivos y programas a los que estén destinados”.   |
|  |  | 77       | Facultades y obligaciones del Gobernador del Estado   |
|  | Planeación   | 139      | “El desarrollo de la entidad se sustenta en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la libertad y la democratización política, social y cultural del Estado y que tiene como base el Plan de Desarrollo del Estado de México...” |



|   | Tema                                 | Artículo       | Descripción   |
|---|--------------------------------------|----------------|---|
| <b>Ley de Planeación del Estado de México</b> | Planeación democrática               | 19             | “Compete a los ayuntamientos, en materia de planeación democrática para el desarrollo: I. Elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento, evaluar y el control del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas;” |
|   | Planes de Desarrollo y sus Programas | 22,25, 26 y 28 | Capítulo Tercero; De los Planes de Desarrollo y sus Programas   |

|  | Tema   | Artículo      | Descripción   |
|--|--|---------------|---|
| <b>Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México</b> | Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México | 18            | “Para efectos de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley, los Ayuntamientos de los municipios del Estado realizarán las siguientes acciones:..”  |
|  | Planes de Desarrollo y sus Programas                           | 50,51,52 y 53 | El Plan de Desarrollo Municipal, es el instrumento rector de la Planeación Municipal, en el que deberán quedar expresadas claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción ... |

|  | Tema  | Artículo       | Descripción  |
|--|---|----------------|--|
| <b>Ley Orgánica Municipal del Estado de México</b> | Atribuciones de los ayuntamientos                   | 31             | Son atribuciones de los ayuntamientos: XXI. Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los Programas correspondientes;..”   |
|  | De las comisiones permanentes                       | 69             | Las comisiones las determinará el ayuntamiento de acuerdo a las necesidades del municipio y podrán ser permanentes o transitorias.<br>I. Serán permanentes las comisiones:<br>b). De planeación para el desarrollo, que estará a cargo del Presidente municipal; |
|  | Comisión de Planeación Para el Desarrollo Municipal | 82 Fracc. I 85 | Capitulo Séptimo<br>De la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal  |

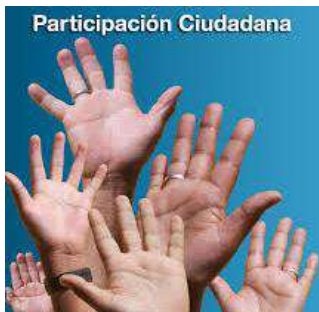


#### IV. Mecanismos de Participación Social en la formulación del PDM.

Para la participación democrática en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal, se consideró que, a partir de procesos de socialización, el individuo puede asumir diversas actitudes frente a los fenómenos políticos, condicionadas por el tipo de cultura imperante, o bien, por aquella a la que se encuentra particularmente adscrito.



Las consideraciones del grado de legitimidad del gobierno municipal, cualesquiera que sean los parámetros que sirven para medirla, está expresada, por el concepto que la gente tiene del gobierno en virtud de las acciones que realiza, por tal razón como mecanismo en la formulación del presente Plan, se incorporó:



La participación ciudadana como variable de la interacción de representados y representantes, se verifica en el grado de influencia popular en las decisiones gubernamentales de su localidad durante la formulación del Plan de Desarrollo Municipal.

El producto de esta participación democrática en el Plan de Desarrollo Municipal, que permitió a la ciudadanía mantener una deliberación constante sobre los asuntos públicos e influir en primera instancia en la fijación de la *agenda política*, esto es, el orden de prioridades de lo que se debe atender en Temamatla.

Considerando la trascendencia que tiene el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, y dado que la ciudadanía conoce las circunstancias que prevalecen en cada una de las localidades, se promovieron: **FOROS DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA** como parte del proceso de planeación democrática.



En este ejercicio se tomó en cuenta la participación directa en las mesas de trabajo en las diversas comunidades y Delegaciones como la interacción a través de redes sociales contando con una participación de \_\_\_\_ personas que asistieron a mesas de trabajo y \_\_\_\_ las que interactuaron en función de la convocatoria.

Los **COPACIS**, el espacio de participación pública por excelencia en proyectos normativos municipales, son un mecanismo permanente, consolidado y además considerado en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a quienes se convocó para la consulta pública previa y como ente social de participación del desempeño municipal, así como para la información pública en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2022-2024.



Esta participación está recogida en los artículos 72, 73 y 74 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, mismos que como órgano consultivo auxiliar del municipio, coadyuva con el Ayuntamiento y promueve la participación de los vecinos de las localidades en programas, acciones y actividades que propicien las condiciones políticas y sociales, conforme a los principios democráticos establecidos en la Constitución Federal.

La ciudadanía convocada, se organizó para participar en decisiones públicas (PDM), esta participación directa que se considera en la toma de decisiones, pero también se ejerció mediante la incidencia indirecta a través de campañas de movilización social



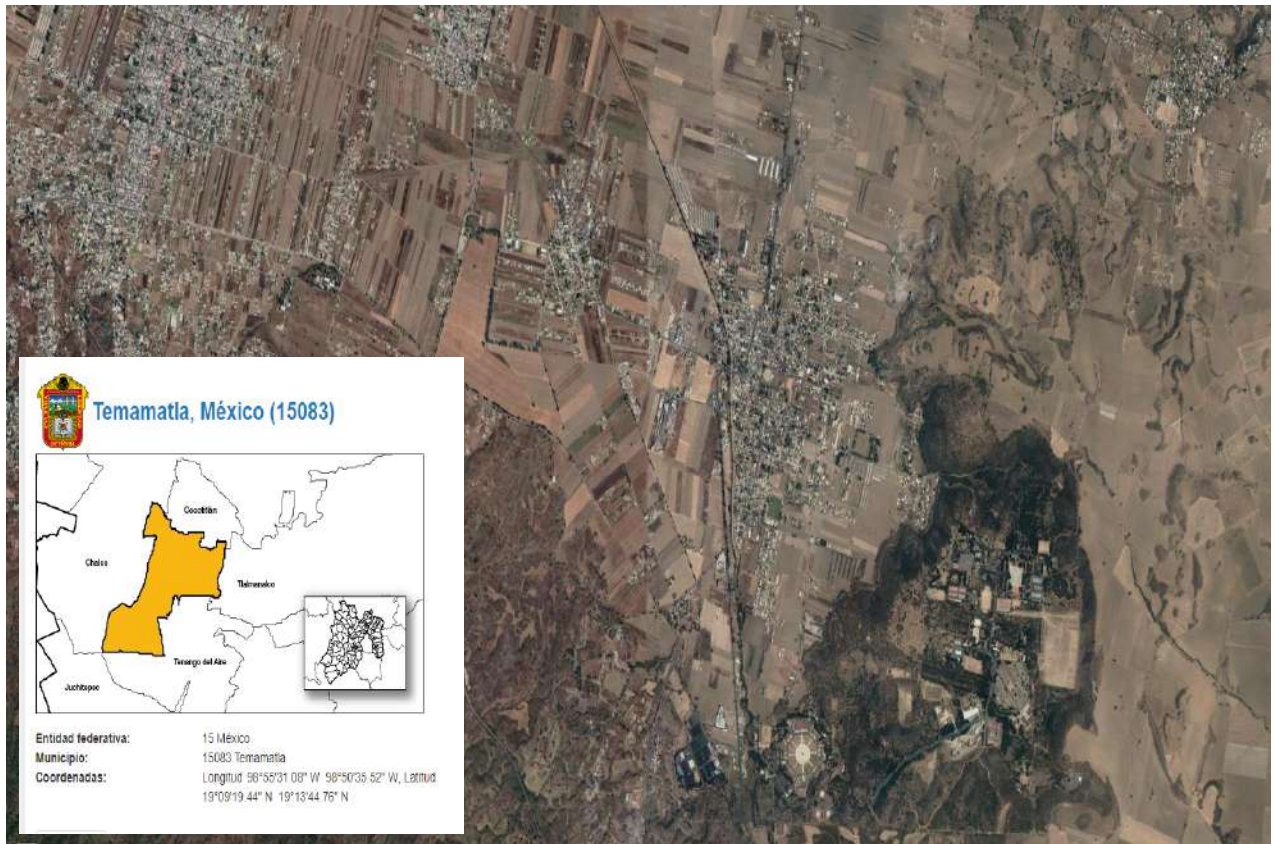
y formación de alianzas para la formación de agendas específicas en pro de la participación en consejos o comisiones o comités en concertaciones políticas municipales de carácter general o sectorial, que para ese fin y de manera permanente se promovieron las siguientes formas de participación:

---



## V. Perfil Geográfico del Municipio

*Delimitación y Estructura territorial.*





*Fuente: Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.*

Temamatla es uno de los 125 municipios que conforman la entidad. Su cabecera municipal es Temamatla y es parte de la Región I Amecameca.

El Territorio del Municipio tiene una superficie de 28.42 kilómetros cuadrados con las siguientes colindancias:

Al norte con los Municipios de Chalco y Cocotitlán;

Al este con los Municipios de Cocotitlán, Tlamanalco y Tenango del Aire;

Al sur con los Municipios de Tenango del Aire, Juchitepec y Chalco;

Al oeste con el Municipio de Chalco.

Se ubica entre los paralelos 19°09´ y 19°14´ de latitud norte; los meridianos 98°50´ y 98°56´ de longitud oeste; altitud entre 2 276 m.s.n.m.

Ocupa el 0.13% de la superficie del Estado de México.

El territorio municipal se divide de la siguiente manera:

En la Cabecera Municipal con los siguientes Barrios: • Temamatla, • Cuautitla, • Xalpa, • Tepetitla



Fuente: <https://www.mejoresrutas.com/m/mapa-topografico-de-temamatla>



Territorialmente cuenta con dos Delegaciones:

- Los Reyes Acatlixhuayan (lugar donde brotan las escañas) y,
- Santiago Zula (lugar de codornices).





Medio Físico

**Fisiografía**

|                        |   |
|------------------------|---|
| Provincia              | Eje Neovolcánico (100%)   |
| Subprovincia           | Lagos y Volcanes de Anáhuac (100%)  |
| Sistema de topografías | Mesetas asociadas con malpais (43.9%), Vaso lacustre (34.17%), Vaso lacustre de piso rocoso o cementado (16%) y Lomerío de basalto con cráteres (5.93%) |

**Clima**

|                        |   |
|------------------------|---|
| Rango de temperatura   | 12 – 16°C   |
| Rango de precipitación | 600 – 900 mm  |
| Clima                  | Templado con lluvias en verano, de humedad media (70.84%) y templado con lluvias en verano, de mayor humedad (29.16%) |

**Geología**

|                   |  |
|-------------------|--|
| Periodo           | Cuaternario (94.74%)   |
| Roca              | Ígnea extrusiva: basalto-brecha volcánica básica (59.94%) y toba básica (4.47%)<br>Suelo: aluvial (30.33%) |
| Sitios de interés | No disponible  |

**Edafología**

|                 |   |
|-----------------|---|
| Suelo dominante | Leptosol (46.81%), Arenosol (46.75%) y Phaeozem (1.18%) |
|-----------------|---|

**Hidrografía**

|                    |                              |
|--------------------|------------------------------|
| Región hidrológica | Pánuco (100%)                |
| Cuenca             | R. Moctezuma (100%)          |
| Subcuenca          | L. Texcoco y Zumpango (100%) |
| Corriente de agua  | Perenne: Amecameca           |
| Cuerpo de agua     | No disponible                |

**Uso del suelo y vegetación**

|               |  |
|---------------|--|
| Uso del suelo | Agricultura (43.33%) y zona urbana (5.26%) |
| Vegetación    | Pastizal (51.41%)                          |

Fuente: <https://www.inegi.org.mx/siscon/>

El municipio carece totalmente de recursos hidrológicos, consecuencia de ello, los terrenos están sujetos en su totalidad al régimen de temporal. El agua potable se obtiene de pozos, de los cuales, uno abastece la cabecera, otro a las dos delegaciones. El Campo Militar 37B y las granjas cuentan con su propio pozo.



Fuente: [http://seduv.edomexico.gob.mx/dgau/pdf/plan\\_estatal/mcb.pdf](http://seduv.edomexico.gob.mx/dgau/pdf/plan_estatal/mcb.pdf)



El clima predominante en la región es templado y se clasifica como CW2 y WB1G, las temperaturas más altas se presentan en los meses de abril, mayo y junio, las cuales fluctúan entre los 22°C a 24°C, aunque existen temperaturas máxima y mínima extremas que van de los 26°C a los 29°C y de los 5°C a los 3°C, respectivamente. Las temperaturas más bajas se presentan en los meses de octubre a enero. La temperatura media anual es de 12.5°C aproximadamente.

La vegetación en el municipio es abundante, las variedades existentes son: encino, ocote, eucalipto, pirúl, tepozán, palma, huizache, ailes, zoyalisca, jarilla, capulín, cedro, tejocote, cactus, pastizales y gran variedad de plantas de ornato.

La fauna es variada, las principales especies que se encuentran son: conejo, hurón, zorrillo, ardilla, tlacuache, tuza, alicante, víbora de cascabel, chirrionera, lagartija, gavilancillo, gorrión, chupamirto, tortolita, machoyota, saltapared, primavera, perdiz, chillone, canario y gran variedad de insectos

El tipo de suelo en los terrenos municipales, se clasifican como fluviosol, formado por materiales finos de escurrimiento de las faldas montañosas; también el de litosol de tipo pedregoso y volcánico; andesito y basalto, en la parte plana propios para la agricultura, con rendimientos regulares de temporal, uso agrícola 1,365 hectáreas (**has**) 54%, forestal 1,322 has., pecuario 14 has., incultivables 18 has., 141 has. que incluye zona urbana, uso industrial y cuerpos de agua. El único recurso que se explota de manera individual es la piedra.

**Zona urbana**

La zona urbana está creciendo sobre suelos y rocas ígneas extrusivas del Cuaternario, en llanuras; sobre áreas donde originalmente había suelos denominados Arenosol; tiene clima templado con lluvias en verano, de humedad media y está creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura.

**Uso potencial de la tierra**

|          |   |
|----------|---|
| Agrícola | Para la agricultura mecanizada continua (46.83%)<br>Para la agricultura manual estacional (46.67%)<br>Para la agricultura manual continua (1.24%)<br>No apta para la agricultura (5.26%)  |
| Pecuario | Para el desarrollo de praderas cultivadas (46.83%)<br>Para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal (46.67%)<br>Para el desarrollo de praderas cultivadas con tracción animal (1.24%)<br>No apta para uso pecuario (5.26%) |

Fuente: <https://www.inegi.org.mx/siscon/>

La mayor parte de los terrenos que ocupan el municipio lo conforman una llanura que se extiende del sur al norte con los municipios de Chalco y Cocotitlán, cuenta con lomeríos en la parte sur y al oriente, formando parte de las estribaciones de la Sierra Nevada del Popocatepetl y el Iztaccíhuatl, como se observa en la siguiente imagen:



**VI. PILAR 1 SOCIAL:**

**MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE,  
SOLIDARIO E INCLUYENTE.**





### 01.01. Población y su evolución sociodemográfica

Objetivo: Describir las características de la población municipal y analizar (de manera cuantitativa y cualitativa) la situación demográfica actual del municipio, así como sus implicaciones para la toma de decisiones e implementación de estrategias específicas por sectores o grupos sociales. El análisis de las variables por tema y subtema de desarrollo debe considerar la relación con el contexto nacional, estatal y regional, si fuese el caso.

En una perspectiva demográfica más sistemática del espacio municipal y con ello una visión de mayor alcance de las políticas de desarrollo que garanticen una gestión más efectiva y eficiente se convierte en factores trascendentes para reconocer que habrá que hacer frente a desafíos que conllevan el compromiso de elevar la calidad del quehacer gubernamental y sus efectos en las comunidades.

Internacionalmente nuestro país, es ampliamente conocido por las condiciones de pobreza y marginación para un gran número de habitantes, particularmente en el medio rural y las zonas indígenas. En el contexto nacional, nuestra Estado, si bien no es de los más marginados (según datos de CONAPO), ocupamos el lugar 21 de marginación, lo que significa que existen mejores condiciones en comparación con otras entidades federativas y esto se debe a que el capital humano es el conocimiento que posee cada individuo; a medida que éste se incrementa, crece su potencial.

En Temamatla la fuerza productiva cuenta con 14,130 habitantes de los cuales el 49% son hombres y 51% mujeres, esto se transforma en una densidad poblacional de 483.3 habitantes por kilómetro cuadrado en sus tres localidades más representativas (Temamatla, Santiago Zula y los Reyes Acatlixuayan), de los cuales el porcentaje de la población económicamente activa oscila del total poblacional en un 97.1%, a diferencia de la no económicamente activa que es del 45.6%, que van desde estudiantes, pensionados, personas dedicadas al hogar, personas con limitación física o mental, o que realizan otras actividades no económicas.

| Población total, tasa de crecimiento y densidad de población municipal |                 |                                      |                               |                                   |
|--|-----------------|--------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|
| Año  | Población total | Porcentaje de la tasa de crecimiento | Porcentaje de población rural | Porcentaje de población No nativa |
| 2020   | 14,130          | -2.0                                 | 45.69                         | 12.5                              |
| 2018   | 13,942          | 14.6                                 | 46.31                         | 10.9                              |
| 2017   | 13,516          | 20.3                                 | 47.77                         | 10.4                              |
| 2015   | 12,984          | 21.4                                 | 49.73                         | 9.2                               |

Fuente: [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)



El crecimiento descontrolado de la población es un claro reflejo de la situación territorial que vive el municipio, pues al estar ubicada la 37-B zona militar dentro del territorio municipal, ha generado desde hace más de veinte años, la migración de personas provenientes de otros estados de la república a territorio de Temamatla, muchos de los cuales se establecen en forma definitiva mediante la compra de lotes en terrenos ejidales donde no es viable la introducción de servicios hasta en tanto no sean regularizados, propiciando déficit de servicios públicos en esas zonas y en consecuencia alta demanda de servicios públicos básicos y equipamiento, vivienda, servicios de salud y espacios en escuelas públicas.

| Estadísticas vitales |             |             |             |           |
|----------------------|-------------|-------------|-------------|-----------|
| Año                  | Nacimientos | Defunciones | Matrimonios | Divorcios |
| 2020                 | 418         | 240         | 92          | 17        |
| 2018                 | 274         | 41          | 156         | 32        |
| 2017                 | 245         | 41          | 129         | 35        |
| 2015                 | 305         | 27          | 88          | 23        |

Fuente: [https://igecem.edomex.gob.mx/indole\\_demografica](https://igecem.edomex.gob.mx/indole_demografica)

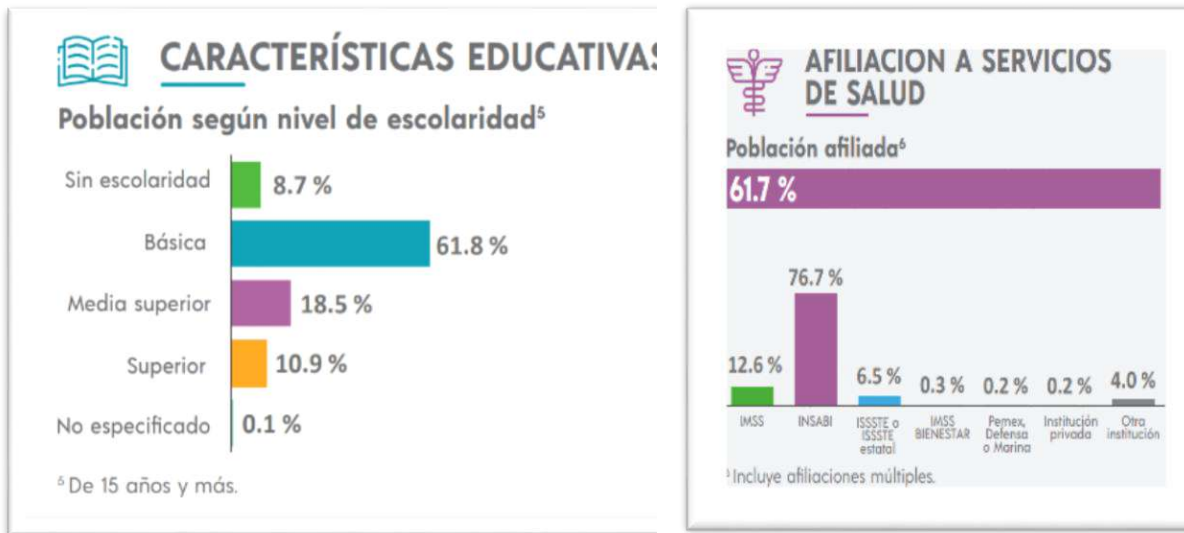
Sin embargo, la cuestión pública no es solo la que se adolece en este segmento poblacional, también demanda otros servicios, pues constantemente hay variación en el estado civil de las personas, tanto oriundas del municipio como los que llegan a residir temporal o permanentemente, pues se han incrementado los nacimientos como resultado de la unión libre o los matrimonios entre mujeres jóvenes del municipio y los elementos castristas que asisten a la zona militar, y que en la mayoría de las ocasiones estos últimos ya tiene familia en su lugar de origen y llegado el momento en que concluyen su preparación militar, dejan descendencia y se desatienden y olvidan sus responsabilidades paternas.





Fuente: <https://www.inegi.org.mx>

La imagen que arriba se observa, nos guía para determinar cómo es la tendencia al alza de población y que al menos en los rangos de 5-9 y de 10-14 años es alta la población infantil que, para efectos de transformarla en capital humano, habrá que darles alternativas para su educación básica y media superior en su oportunidad.



Fuente: <https://www.inegi.org.mx>

Así también los rangos de edad de 30-34 y 35-39 ya formados como capital humano, son un fuerte segmento de la población que demanda empleo, el cual obtienen fuera del territorio municipal, principalmente el Chalco, Ixtapaluca, Amecameca o la ciudad de México, en virtud de la nula oferta laboral en el municipio a excepción del comercio formal e informal que en la mayoría de las ocasiones no brinda las prestaciones de seguridad social que la Ley Federal del Trabajo establece.

El crecimiento promedio anual del IDH en las 16 regiones del Estado de México (4.88%) fue impulsado principalmente por los avances en salud, estos índices de salud e ingreso crecieron 7.21 y 5.69%, respectivamente, en tanto que el Índice de Educación creció apenas 1.83 por ciento.

El Estado de México presentó cambios en la movilidad de la población. En 1950 el porcentaje de población que salía de la entidad era de 23.8 contra sólo 5.1 que llegaba, para 1990 se revirtió: 39.9% de inmigrantes contra 9% de emigrantes. El mayor cambio de las corrientes migratorias ocurrió en 1970. La proporción de población de cinco años



y más que residía en la entidad en 1985 era de 90.1%, y sólo 9.1% vivía en otra entidad. En 1995, estos porcentajes eran de 93.3 y 6.2% respectivamente. En 1980 y 1990, los arribos al Estado de México de población proveniente de otras entidades fueron los más numerosos. Si se excluye la migración de la Ciudad de México a los municipios conurbados, la mayoría de las migraciones hacia el Estado de México en los últimos 40 años ha correspondido a traslados desde zonas rurales pobres hacia la zona metropolitana de la Ciudad de México. (Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano Estado de México 2011)



### ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO EN LAS REGIONES DEL ESTADO DE MÉXICO

| IDH    | Región            | IDH    | Región             |
|--------|-------------------|--------|--------------------|
| 0.6910 | Valle de Bravo    | 0.7937 | Texcoco            |
| 0.7115 | Tejupilco         | 0.8039 | Ecatepec           |
| 0.7168 | Atlacomulco       | 0.8101 | Toluca             |
| 0.7185 | Ixtapan de la Sal | 0.8177 | Nezahualcóyotl     |
| 0.7582 | Lerma             | 0.8253 | Tultitlán          |
| 0.7742 | Amecameca         | 0.8282 | Cuautitlán Izcalli |
| 0.7838 | Zumpango          | 0.8313 | Naucalpan          |
| 0.7857 | Chimalhuacán      | 0.8426 | Tlalnepantla       |

Fuente: Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (PNUD México)

El caso particular de Temamatla, como ya se ha dicho el factor o la variable que le da aceleración al crecimiento poblacional y el incremento de necesidades, es el continuo ir y venir del personal de la Secretaría de la defensa Nacional a sus instalaciones ya mencionadas, pero que definitivamente forma parte de la estadística migratoria interna del Estado de México.



## 01.02. Alimentación y Nutrición para las familias

Objetivo: Conocer -mediante del análisis de datos cuantitativos los niveles de alimentación y nutrición de la población del municipio para poder crear estrategias que promuevan la salud de las personas, y reduzcan el riesgo de desarrollar patologías relacionadas con la alimentación y se controlen enfermedades específicas causadas por una ingesta excesiva o insuficiente de ciertos alimentos.

En 2016 la población mexiquense en situación de pobreza fue de 8.23 millones de personas, es decir 47.9 por ciento de la población total Estatal. Cabe señalar, que del total de población del estado que se encuentra en esta situación 1.05 millones de la población vive en pobreza extrema, es decir que no cuenta con los ingresos suficientes para cubrir las necesidades alimenticias básicas y tienen tres o más carencias sociales (CONEVAL 2017).

Por su parte en el Reporte General de la MIR 2019 se establecen las siguientes Poblaciones:

| Reporte General de la MIR<br>Alimentación y Nutrición Familiar |   |  |
|--|---|--|
| Tipo de Población  | Cuantificación                                      | Porcentaje                                     |
| Referencia   | 16,187,608  | 100%   |
| Potencial  | Población no afectada por el problema<br>15,648,298 | Población no afectada por el problema<br>96.7% |
|  | Población afectada por el problema<br>539,310       | Población afectada por el problema<br>3.3%     |
| Objetivo   | Población postergada:<br>498,380                    | Población postergada:<br>92.4%                 |
|  | Población objetivo:<br>40,930                       | Población objetivo:<br>7.6%                    |

Fuente: <http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx>

Para 2019 la situación no era tan diferente, el cuadro de datos que se observa proyecta el reporte general de la matriz de indicadores para resultados, en lo que corresponde a alimentación y nutrición familiar.

| División Territorial | Población Total | Carencia por Acceso a la Alimentación |                            |          |
|----------------------|-----------------|---------------------------------------|----------------------------|----------|
|                      |                 | Población que Representa              | Porcentaje de la Población | Promedio |
| Estatal              | 16,992,418      | 4,131.2                               | 0.24                       | 2.6      |
| Municipal            | 14,130          | 1,781                                 | 12.6                       | 8.0      |

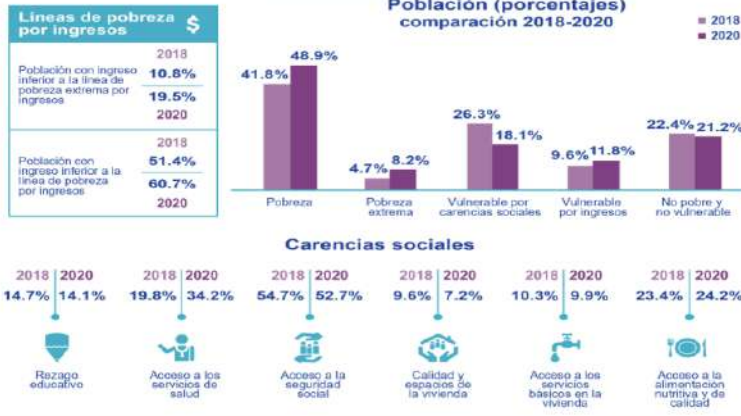
Fuente: <https://igecem.edomex.gob.mx>





**MEDICIÓN DE POBREZA 2020**

**ESTADO DE MÉXICO**



Fuente: <https://www.coneval.org.mx>

El medio social que se vive en el Estado de México nos arroja como resultado que la deficiencia alimentaria, se contiene gracias a los apoyos que se brindan a los ciudadanos por medio de los programas sociales, pues la estadística dice que en 2018 la carencia social de acceso a alimentación nutritiva y de calidad representaba el 23.4% de la población y para 2020 el porcentaje poblacional tuvo un incremento diferencial menor 24.2%, lo que se aprecia en la tabla siguiente

Fuente: <https://www.coneval.org.mx>

Estimaciones del CONEVAL, con base en la muestra del censo de población y vivienda, ha incluido a Temamatla, como uno de los 104 municipios con un rango de entre 25 y 50%, con carencia por acceso a la alimentación.



Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

**Medición multidimensional de la pobreza,\* México**  
**Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2018 - 2020**

|   | Porcentaje |      | Miles de personas |          | Carencias promedio |      |
|---|------------|------|-------------------|----------|--------------------|------|
|   | 2018       | 2020 | 2018              | 2020     | 2018               | 2020 |
| <b>Pobreza</b>  |            |      |                   |          |                    |      |
| Población en situación de pobreza   | 41.8       | 48.9 | 7,038.3           | 8,342.5  | 2.1                | 2.2  |
| Población en situación de pobreza moderada                                | 37.1       | 40.7 | 6,252.7           | 6,940.6  | 1.9                | 2.0  |
| Población en situación de pobreza extrema                                 | 4.7        | 8.2  | 783.6             | 1,401.9  | 3.5                | 3.5  |
| Población vulnerable por carencias sociales                               | 26.3       | 18.1 | 4,424.5           | 3,090.0  | 1.8                | 1.9  |
| Población vulnerable por ingresos   | 9.6        | 11.8 | 1,615.9           | 2,014.8  | 0.0                | 0.0  |
| Población no pobre y no vulnerable  | 22.4       | 21.2 | 3,766.8           | 3,625.4  | 0.0                | 0.0  |
| <b>Privación social</b>   |            |      |                   |          |                    |      |
| Población con al menos una carencia social                                | 68.0       | 67.0 | 11,460.8          | 11,432.5 | 1.9                | 2.1  |
| Población con al menos tres carencias sociales                            | 16.9       | 20.4 | 2,845.1           | 3,474.8  | 3.4                | 3.4  |
| <b>Indicadores de carencia social</b>                                     |            |      |                   |          |                    |      |
| Rezago educativo  | 14.7       | 14.1 | 2,478.5           | 2,409.2  | 2.7                | 2.8  |
| Carencia por acceso a los servicios de salud                              | 19.8       | 34.2 | 3,327.2           | 5,845.0  | 2.6                | 2.7  |
| Carencia por acceso a la seguridad social                                 | 54.7       | 52.7 | 9,208.3           | 9,005.3  | 2.1                | 2.4  |
| Carencia por calidad y espacios de la vivienda                            | 9.6        | 7.2  | 1,625.1           | 1,227.5  | 3.0                | 3.1  |
| Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda                | 10.3       | 9.9  | 1,740.0           | 1,686.6  | 2.9                | 3.1  |
| Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad              | 23.4       | 24.2 | 3,943.5           | 4,131.2  | 2.5                | 2.6  |
| <b>Bienestar económico</b>  |            |      |                   |          |                    |      |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos | 10.8       | 19.5 | 1,817.2           | 3,322.8  | 2.3                | 2.3  |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos         | 51.4       | 60.7 | 8,652.2           | 10,357.3 | 1.7                | 1.8  |

\*De acuerdo con los *Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza* (2018) que se pueden consultar en el Diario Oficial de la Federación ([https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5542421&fecha=30/10/2018](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5542421&fecha=30/10/2018)) y la *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*, tercera edición (<https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf>).

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2018 y 2020.

Fuente: <https://www.coneval.org.mx>

Los indicadores señalan que existen alrededor de 4,131.2 personas con carencia de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, situación que presenta un foco de alerta, pues en las actuales condiciones de precios altos a la canasta básica y demás mercancías y productos del orden alimenticio, es tendiente el incremento en el número de personas y del porcentaje que puede representar a nivel estatal.



### 01.03. Salud y bienestar incluyente

Objetivo: Conocer los alcances y el funcionamiento de los servicios de salud proporcionados en el municipio a fin de diseñar estrategias que satisfagan las necesidades, atención y mejora de los servicios existentes.

En el devenir histórico del rezago social municipal de Temamatla, la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno federal en su informe anual sobre situación de pobreza y rezago social, ha ubicado a Temamatla en el lugar 29 de los 125 municipios de la entidad en la escala estatal de rezago social, y que con datos del CONEVAL, en materia de acceso a servicios de salud en el municipio refleja un 48.95% de la población que no es derechohabiente en alguna de las instituciones de seguridad social y servicios de salud.

Actualmente en el municipio se cuenta con cuatro unidades médicas de las cuales dos pertenecen al sistema de salud del Estado de México (ISEM) y las otras dos restantes al DIFEM, en las que solamente se presta el servicio de consulta externa porque las instalaciones no cuentan con servicio de hospitalización general, mucho menos especializada, estas unidades con médicos generales, dan en promedio el servicio a 7,415 personas al año, por lo que si la población requiere de otro tipo de atención deberá trasladarse a otro municipio.

| Médicos por cada mil habitantes |                       |                  |  |
|---------------------------------|-----------------------|------------------|--|
| Municipio                       | Total de la Población | Total de Médicos | Cobertura de médicos por cada mil habitantes |
| Temamatla                       | 14,130                | 12               | 1,177.5                                      |

Fuente: <https://igecem.edomex.gob.mx>

| Distribución de Médicos |      |       |       |      |        |         |
|-------------------------|------|-------|-------|------|--------|---------|
| Total de médicos        | ISEM | DIFEM | IMIEM | IMSS | ISSSTE | ISSEMyM |
| 12                      | 11   | 1     | -     | -    | -      | -       |

Fuente: <https://igecem.edomex.gob.mx>

El escenario al presente año como consecuencia del efecto de la pandemia por SARS-COV-2, ha obligado a la población a buscar alternativas para la atención de su salud, principalmente ante la presencia de síntomas que parezcan indicios de Covid-19, este fenómeno de salud conlleva a no solo saturar las instituciones públicas, sino que también ha generado que los servicios de salud privados se vean favorecidos, aun así quienes no son derechohabientes en servicios de seguridad social en el IMSS o



ISSSTE o algún otro, ahora son asiduos pacientes de alguna de las instancias públicas por su bajo costo y quienes tienen un ingreso más elevado asisten a instancias privadas, dando las cifras siguientes:

| Población con o sin seguridad Social |        |         |                |                |                  |
|--------------------------------------|--------|---------|----------------|----------------|------------------|
| IMSS                                 | ISSSTE | ISSEMyM | Seguro Popular | Seguro privado | Otra institución |
| 2357                                 | 876    | 437     | 4487           | 196            | 519              |

Fuente: <https://igecem.edomex.gob.mx>



Fuente: <https://www.inegi.org.mx>

El INEGI en la publicación panorama sociodemográfico de México 2020, ha dado a conocer los porcentajes muy generalizados de la población que cuenta con algún servicio de seguridad social, esto es en su equivalente al 77.5% de la población, sin embargo, aún bajo las circunstancias de salud en que nos encontramos por la pandemia, existe un rezago del 22.27% de la población que no cuenta con ningún tipo de servicio médico básico ni especializado al que puedan acudir, este porcentaje equivale a una población total de 3,147 personas que en caso de requerir algún servicio médico, verán afectada su economía por los gastos que esto implica.

No obstante los datos anteriores, en el municipio la esperanza de vida desde el año 2000 presentan incrementos de 16.6 años en la población masculina y 17.1 años de vida en la femenina, al mejorar las condiciones de salud, los adelantos en la medicina, la cobertura de los servicios médicos en las clínicas del ISEM y el DIFEM, las campañas de vacunación; la disminución de la mortalidad el cual se traduce en una mayor sobrevivencia de la población, y como se ha visto en este último lustro, la población conservará por más tiempo a sus habitantes y seguirá creciendo con los nacimientos conforme pase el tiempo, esto se traduce que la esperanza de vida para mujeres será de 81 años y 76 para los hombres.



| Morbilidad en el municipio  |                       |
|---|-----------------------|
| Descripción y/o causa   | Total de la población |
| Las causas más comunes de morbilidad en mujeres del municipio son: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ la diabetes mellitus,</li> <li>➤ enfermedades del corazón, y</li> <li>➤ los tumores malignos;</li> <li>➤ del hígado,</li> <li>➤ Las agresiones</li> </ul> | 51 defunciones        |

Fuente: <https://igecem.edomex.gob.mx>

En el escenario actual, la pandemia por Covid-19 ha dejado visible la frágil economía del municipio, tan grave es el caso que la investigación del banco BBVA, ha señalado que, en el peor escenario, la economía mexicana podría caer un 12% más este año y en materia de deuda pública respecto del PIB se elevaría de un 44.7% al 59.2%.

La situación de la sociedad de Temamatla no es menos crítica, pues el desempleo por el cierre de fuentes de trabajo, da paso a la pobreza y rezago social, desencadenando y recrudeciendo otras problemáticas que afectan la salud de las personas causando entre otras, la angustia social y la densa falta de visión de un futuro cierto.

Se ha confirmado que algunas personas resultan infectadas, pero no desarrollan síntomas o no presentan malestar. Alrededor del 80% de las personas que enferman, se recuperan sin necesidad de ningún tratamiento en especial. El caso es que las características climatológicas del municipio son un factor constante para que se vulnere la salud de los ciudadanos con enfermedades respiratorias que bien pueden propiciar Covid-19, y esto genera saturación en los consultorios e instituciones de salud, resultando la confirmación de 373 personas con resultado positivo a Covid-19, 89 sospechosos, pero optimistamente se dieron 653 casos negativos y solo 13 defunciones por esta causa.

Mientras los números se ven optimistas por ese lado, quienes trabajan en el sector salud público y privado, como en los cuatro consultorios (del ISEM Y DIFEM), día a día se enfrentan a casos de defunción por influenza, neumonía y otras enfermedades respiratorias, pero lo más difícil es enfrentar defunciones por enfermedades del corazón, diabetes, así también existen otras afecciones entre la población que provoca que las personas sean propensas a adquirir covid-19, como se observa en la tabla siguiente:



|  |                |
|--|----------------|
| Tasa de defunciones por neumonía por cada 10 mil habitantes                            | 0.00           |
| Tasa de defunciones por influenza por cada 10 mil habitantes                           | 0.00           |
| Tasa de defunciones por enfermedades del corazón por cada 10 mil habitantes            | 4.50           |
| Tasa de defunciones por diabetes por cada 10 mil habitantes                            | 10.50          |
| Tasa de defunciones por enfermedades hipertensivas por cada 10 mil habitantes          | 0.00           |
| Tasa de defunciones por enfermedades respiratorias crónicas por cada 10 mil habitantes | 0.75           |
| <b>10 Enfermedades de riesgo</b>   |                |
| <b>INDICADOR</b>   | <b>VALOR %</b> |
| Porcentaje de población de 20 años y más con obesidad                                  | 36.12%         |
| Porcentaje de población de 20 años y más con diagnóstico previo de hipertensión        | 16.95%         |
| Porcentaje de población de 20 años y más con diagnóstico previo de diabetes            | 10.17%         |

Fuente: <https://gaia.inegi.org.mx/covid19>

En este sentido, surge la imperante necesidad de ampliar la cobertura y los tipos de servicios de salud sumados a los ya existentes, asimismo es imprescindible gestionar ante las autoridades estatales y federales, la construcción de espacios hospitalarios de acceso a camas de recuperación y de hospitalización de especialización que atiendan a la población del municipio en primer instancia que potencialice la buena salud en niños, jóvenes y adultos como principal pilar para el desarrollo sustentable.



### 01.03.01 Equipamiento, mobiliario e infraestructura.

Objetivo: Describir la infraestructura y equipamiento del sector salud, a fin de diseñar estrategias congruentes con las necesidades de la población tanto del municipio como de la región, si es el caso.

Como se ha precisado en el punto anterior, la infraestructura en Temamatla es casi nula, por tan solo contar con lo que se expresa en la tabla siguiente:

| Infraestructura de salud |       |      |       |       |      |        |         |
|--------------------------|-------|------|-------|-------|------|--------|---------|
| Variable                 | Total | ISEM | DIFEM | IMIEM | IMSS | ISSSTE | ISSEMyM |
| Unidades Médicas         | 9     | 6    | 3     | -     | -    | -      | -       |

Fuente: <https://igecem.edomex.gob.mx>

Dentro de la infraestructura de salud del municipio, no existen camas censables en las instalaciones de las instituciones que brindan el servicio.

| Infraestructura de salud      |                                   |
|-------------------------------|-----------------------------------|
| Variable                      | Total                             |
| Camas por cada mil habitantes | Ninguna censable y 4 no censables |

Fuente: <https://igecem.edomex.gob.mx>

En cuanto a la infraestructura hospitalaria; Temamatla tiene una de las más precarias, es decir, que en el territorio únicamente se pueden encontrar acceso a cuatro camas no censables, distribuidas en dos para recuperación y dos para otro tipo, además de no contar con incubadoras, de esos consultorios, nueve en total, seis son del ISEM y tres del DIFEM, y que por su tipo de atención se dividen en cuatro generales, dos dentales, uno de ginecobstetricia, uno de pediatría y dos de otro tipo; de esos cuatro consultorios generales prestan el servicio de hospitalización general pero de especialidad; ahora bien el personal médico tiene la categoría de un internista, catorce pasantes, trece internos de pregrado y treinta y cuatro de otro tipo.

Fuente: <https://www.inegi.org.mx>



#### 01.04. Educación incluyente y de calidad.

Objetivo: Conocer y analizar los niveles de educación que prevalecen en el municipio, toda vez que la educación es uno de los aspectos que mayormente influye en el avance y progreso de las personas, por ende, de la sociedad y del territorio en el que se desarrollan.

Cuando se habla de aprender, inmediatamente se habla de dominar una disciplina o una actividad, pero ante las nuevas doctrinas pedagógicas, ya no se trata únicamente de transmitir conocimientos, ahora se trata de enfocarse en el educando como lo propuso Rousseau en su tiempo.

Por eso hoy en día, el educando se debe convertir en el productor de su propio saber y corresponde a las autoridades educativas hacer que eso suceda en todo el territorio del municipio, pues es claro que las tareas frente al alumno se encuentran en una condición de incertidumbre ante la falta de interacción con los docentes.

El clamor de la población es que se dé apertura a al segmento poblacional de 15 años o más para que tengan acceso a la educación media superior con un plan de estudios que les permita acceder a estudios universitarios diversos y no únicamente queden estancados como estudiantes de secundaria o de bachillerato tecnológico, para que sean etiquetados como mano de obra, en algunos caos calificada, sino que tengan la posibilidad de cursar estudios superiores sin tener que trasladarse a la complicada ciudad de México o al estado de Puebla, ya sea con familiares o tengan que arrendar habitaciones, para lo cual tengan que laborar de medio tiempo.

| Matrícula escolar |                   |                    |
|-------------------|-------------------|--------------------|
| Nivel educativo   | Número de alumnos | Número de maestros |
| Básica            | 3482              | 116                |
| Media superior    | 248               | 19                 |
| Superior          | -                 | -                  |
| Sin escolaridad   | 166               | -                  |
| No especificó     | 157               | -                  |

Fuente: <https://www.inegi.org.mx>





| Promedio de escolaridad de la población de 15 y más años (Años de escolaridad) |   |
|--|---|
| Promedio estatal   | 10.1 años de escolaridad, lo que equivale poco más de primer año de bachillerato. |
| Promedio municipal   | 8.0 años de escolaridad, equivalente a 2° año de secundaria.                      |

Fuente: <https://www.inegi.org.mx>

| Total                            | (Fin de cursos) |       |           |
|----------------------------------|-----------------|-------|-----------|
| Escuelas                         |                 | 18    | (Escuela) |
| Maestros                         |                 | 146   | (Maestro) |
| Alumnos                          |                 | 3 986 | (Alumno)  |
| <b>Modalidad escolarizada</b>    |                 |       |           |
| <b>Preescolar</b>                |                 |       |           |
| Escuelas                         |                 | 6     | (Escuela) |
| Maestros                         |                 | 24    | (Maestro) |
| Alumnos                          |                 | 678   | (Alumno)  |
| <b>Primaria</b>                  |                 |       |           |
| Escuelas                         |                 | 7     | (Escuela) |
| Maestros                         |                 | 62    | (Maestro) |
| Alumnos                          |                 | 2 027 | (Alumno)  |
| <b>Secundaria</b>                |                 |       |           |
| Escuelas                         |                 | 2     | (Escuela) |
| Maestros                         |                 | 30    | (Maestro) |
| Alumnos                          |                 | 777   | (Alumno)  |
| <b>Media superior</b>            |                 |       |           |
| Escuelas                         |                 | 1     | (Escuela) |
| Maestros                         |                 | 19    | (Maestro) |
| Alumnos                          |                 | 248   | (Alumno)  |
| <b>Modalidad no escolarizada</b> |                 |       |           |
| Escuelas                         |                 | 2     | (Escuela) |
| Maestros                         |                 | 11    | (Maestro) |
| Alumnos                          |                 | 256   | (Alumno)  |

Fuente: <https://www.inegi.org.mx>

La educación constituye un medio para que el municipio de Temamatla, y la región de Amecameca en el Estado de México, sea capaz de formar una fuerza de trabajo altamente calificada, muy necesaria para lograr un crecimiento económico sostenido y un desarrollo humano pleno y preponderante.

|   |        |
|---|--------|
| Porcentaje de población que asiste a la escuela | 28.20% |
|---|--------|



### 01.04.01. Acceso igualitario a la educación.

Objetivo: Conocer la situación actual en la que se encuentra la población en materia de educación, para definir las acciones necesarias que contribuyan al abatimiento del rezago educativo.

| Población de 15 años y más | Analfabetas | %   | Sin primaria terminada | %    | Sin secundaria terminada | %   | Rezago total | %    |
|----------------------------|-------------|-----|------------------------|------|--------------------------|-----|--------------|------|
| 9151                       | 166         | 1.8 | 1250                   | 13.6 | 529                      | 5.7 | 1945         | 13.7 |

Fuente: <https://www.inegi.org.mx>

Habitualmente, el capital humano se estima determinando el número promedio de años de asistencia a la enseñanza académica de la población en edad para trabajar. Existen estudios sobre la relación entre escolaridad y el crecimiento del PIB, se comprueba que existe una correlación positiva entre los años de escolaridad y el crecimiento del PIB *per cápita*.

**Indicadores básicos de inicio y fin de cursos del Sistema Educativo por municipio, modalidad y nivel educativo** Cuadro 2.3.85  
Ciclo escolar 2018-2019

| Municipio<br>Modalidad<br>Nivel educativo | Inicio de cursos |           |            |                      | Fin de cursos |           |            |                      | Porcentaje        |                     | Incremento absoluto |                  |          |
|---|------------------|-----------|------------|----------------------|---------------|-----------|------------|----------------------|-------------------|---------------------|---------------------|------------------|----------|
|   | Alumnos por      |           |            | Docentes por escuela | Alumnos por   |           |            | Docentes por escuela | Deserción escolar | Índice de retención | Grupos              | Personal docente | Escuelas |
|   | Grupo            | Maestro   | Escuela    |                      | Grupo         | Maestro   | Escuela    |                      |                   |                     |                     |                  |          |
| <b>Temamatla</b>                          | <b>31</b>        | <b>28</b> | <b>220</b> | <b>9</b>             | <b>29</b>     | <b>27</b> | <b>221</b> | <b>8</b>             | <b>-0.83</b>      | <b>106.63</b>       | <b>11</b>           | <b>- 12</b>      | <b>0</b> |
| Modalidad Escolarizada                    | 35               | 28        | 238        | 9                    | 32            | 28        | 233        | 8                    | 1.89              | 98.11               | 5                   | - 2              | 0        |
| Educación Preescolar                      | 29               | 29        | 117        | 4                    | 27            | 28        | 113        | 4                    | 3.69              | 96.31               | 1                   | 0                | 0        |
| Preescolar General                        | 29               | 29        | 117        | 4                    | 27            | 28        | 113        | 4                    | 3.69              | 96.31               | 1                   | 0                | 0        |
| Educación Primaria                        | 33               | 33        | 293        | 9                    | 31            | 33        | 290        | 9                    | 1.17              | 98.83               | 3                   | 0                | 0        |
| Primaria General                          | 33               | 33        | 293        | 9                    | 31            | 33        | 290        | 9                    | 1.17              | 98.83               | 3                   | 0                | 0        |
| Educación Secundaria                      | 43               | 25        | 384        | 16                   | 41            | 26        | 389        | 15                   | -1.3              | 101.3               | 1                   | - 1              | 0        |
| Secundaria General                        | 49               | 26        | 291        | 11                   | 46            | 28        | 275        | 10                   | 5.5               | 94.5                | 0                   | - 1              | 0        |
| Secundaria Técnica                        | 40               | 24        | 476        | 20                   | 39            | 25        | 502        | 20                   | -5.46             | 105.46              | 1                   | 0                | 0        |
| Educación Media Superior                  | 47               | 14        | 280        | 20                   | 41            | 13        | 248        | 19                   | 11.43             | 88.57               | 0                   | - 1              | 0        |
| Bachillerato Tecnológico                  | 47               | 14        | 280        | 20                   | 41            | 13        | 248        | 19                   | 11.43             | 88.57               | 0                   | - 1              | 0        |
| Modalidad no Escolarizada                 | 9                | 7         | 76         | 11                   | 11            | 23        | 128        | 6                    | -69.54            | 169.54              | 6                   | - 10             | 0        |
| Educación para los Adultos                | 8                | 5         | 109        | 20                   | 11            | 23        | 203        | 9                    | -66.24            | 186.24              | 5                   | - 11             | 0        |
| Educación para los Adultos                | 8                | 5         | 109        | 20                   | 11            | 23        | 203        | 9                    | -66.24            | 186.24              | 5                   | - 11             | 0        |
| Educación Deportiva                       | 14               | 42        | 42         | 1                    | 13            | 27        | 53         | 2                    | -26.19            | 126.19              | 1                   | 1                | 0        |
| Educación Deportiva                       | 14               | 42        | 42         | 1                    | 13            | 27        | 53         | 2                    | -26.19            | 126.19              | 1                   | 1                | 0        |

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación del Estado de México. Dirección General de Información y Planeación, 2020.

Para que una región sea competitiva en el región del capital humano debe formar individuos con una base educativa adecuada que les permita adquirir nuevas habilidades y facilite el ingreso a la actividad productiva local.



**01.04.02. Equipamiento, mobiliario e infraestructura.**

Objetivo: Describir el equipamiento, mobiliario e infraestructura con la que cuenta el municipio en materia de educación e identificar aquellos espacios de promoción y difusión de la cultura e identidad municipal.

| Infraestructura de Cultura |                      |                     |                  |                           |                     |         |               |
|----------------------------|----------------------|---------------------|------------------|---------------------------|---------------------|---------|---------------|
| Tipología                  | No. De equipamientos | Nombre              | Localización     | Cobertura de atención (a) | Demanda de atención | Déficit | Superávit (c) |
| Biblioteca Pública         | 2                    | S/N                 | Temamatla centro | Todo el municipio         | 100%                | 0       | 0             |
| Museo regional             | 0                    | -                   | -                | -                         | 0                   | 1       | 0             |
| Casa de cultura            | 1                    | S/N                 | Temamatla centro | Todo el municipio         | 20%                 | 0       | 0             |
| Teatro                     | 0                    | -                   | -                | -                         | 0                   | 1       | 0             |
| Auditorio municipal        | 1                    | Auditorio Municipal | Temamatla        | Todo el municipio         | 100%                | 1       | 0             |

Fuente: [igecem.edomex.gob.mx](http://igecem.edomex.gob.mx)

La infraestructura educativa en el municipio es básica todavía por la cantidad de población que existe en el municipio, incluso para las actividades culturales, no así en lo que se refiere a contar con un auditorio municipal, pues si bien es cierto existe uno, el mismo no es de propiedad municipal, sino es parte de los inmuebles del ejido con dotación de tierras en Temamatla, dicho auditorio se utiliza para eventos públicos previa autorización del comisariado ejidal, por lo que no puede ser utilizado para eventos permanentes, sino solamente eventos dentro del horario que permitan las autoridades ejidales.



| Infraestructura de educación       |                  |              |                           |                |       |             |               |
|------------------------------------|------------------|--------------|---------------------------|----------------|-------|-------------|---------------|
| Tipología                          | No. De planteles | No. De aulas | Cobertura de atención (a) | Requerimientos |       | Déficit (b) | Superávit (c) |
|                                    |                  |              |                           | Planteles      | Aulas |             |               |
| Jardín de niños                    | 16               | 110          | 3802                      | -              | -     |             | 0             |
| Centro de desarrollo infantil      | 0                | 0            | 0                         | 1              | 3     |             | 0             |
| Escuela primaria                   | 7                | 62           | 2027                      | -              | -     |             | 0             |
| Telesecundaria                     | 0                | 0            | 0                         | -              | -     |             | 0             |
| Secundaria general                 | 1                | 6            | 275                       | 1              |       |             | 0             |
| Preparatoria general               | 0                | 0            | 0                         | 1              | 6     |             | 0             |
| Centro de bachillerato tecnológico | 1                | 6            | 248                       | -              | -     |             | 0             |
| Instituto tecnológico              | 0                | 0            | 0                         | -              | -     |             |               |
| Universidad tecnológica            | 0                | 0            | 0                         | 1              | 6     | 2500        | 0             |
| Universidad estatal                | 0                | 0            | 0                         | 1              | 6     | 1500        | 0             |

Fuente: [igecem.edomex.gob.mx](http://igecem.edomex.gob.mx)

Proyectando el crecimiento poblacional que se viene dando, los requerimientos en infraestructura serán de al menos un centro de desarrollo infantil para los educandos que han nacido en los últimos cinco años y un plantel más de nivel medio superior en cualquiera de sus modalidades y tipo.



### 01.05. Vivienda digna

Objetivo: Conocer y describir la situación en la que vive la población con respecto a su hábitat, entre ellas destaca el tipo de construcción, la disponibilidad y uso de espacio, así como el acceso a servicios.

El INEGI en su más reciente censo, nos da los siguientes indicadores para evaluar la carencia de la población a servicios públicos básicos y a las TIC.

| INDICADOR   | 2020             | UNIDAD_MEDIDA |
|---|------------------|---------------|
| Total de viviendas particulares habitadas   | 3731             | Viviendas     |
| Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas                         | 3.78807413376309 | Promedio      |
| Porcentaje de viviendas con piso de tierra  | 3.11576685468708 | Porcentaje    |
| Porcentaje de viviendas con electricidad  | 98.4958366908407 | Porcentaje    |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas con disponibilidad de drenaje      | 97.09911361805   | Porcentaje    |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas con disponibilidad de excusado     | 99.5433789954338 | Porcentaje    |
| Tasa de crecimiento promedio anual de las viviendas particulares habitadas        | 3.09167836002999 | Tasa          |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de Internet           | 44.8562986838571 | Porcentaje    |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de computadora        | 34.6763362879398 | Porcentaje    |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono fijo      | 33.1184528605963 | Porcentaje    |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono celular   | 88.6919151222133 | Porcentaje    |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de televisión de paga | 19.2318023099651 | Porcentaje    |
| Promedio de ocupantes por cuarto (Índice de hacinamiento)                         | 1.09630956088446 | Promedio      |
| Porcentaje de viviendas con agua entubada dentro de la vivienda                   | 62.2347569164652 | Porcentaje    |

Fuente: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores>



Otros indicadores que se relacionan con la población y su vivienda, así como su modo de vida son los que se muestran a continuación.

| INDICADOR  | 2020               | UNIDAD_MEDIDA           |
|--|--------------------|-------------------------|
| Disponibilidad de servicios en la vivienda: Tinaco   | 84.098845017459    | Porcentaje              |
| Disponibilidad de servicios en la vivienda: Cisterna o aljibe  | 28.1224818694601   | Porcentaje              |
| Disponibilidad de bienes: Automóvil o camioneta  | 34.8912167606769   | Porcentaje              |
| Disponibilidad de bienes: Motocicleta o motoneta   | 9.77706150953532   | Porcentaje              |
| Disponibilidad de bienes: Bicicleta como medio de transporte   | 52.6725758796669   | Porcentaje              |
| Disponibilidad de bienes: Refrigerador   | 84.4211657265646   | Porcentaje              |
| Disponibilidad de bienes: Lavadora   | 71.3134568896051   | Porcentaje              |
| Porcentaje de las viviendas particulares habitadas nacional /estatal (respecto al total de viviendas particulares) | 0.0816655302951538 | Porcentaje de viviendas |

Fuente: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores>

| Número de viviendas particulares que cuentan con los siguientes servicios |           |              |       |                 |       |         |       |
|---|-----------|--------------|-------|-----------------|-------|---------|-------|
| Localidad   | Totalidad | Agua potable | %     | Electrificación | %     | Drenaje | %     |
| Temamatla   | 3731      | 2321         | 62.23 | 3674            | 98.49 | 3622    | 97.09 |

<https://www.inegi.org.mx>

| Número de viviendas particulares que cuentan con los siguientes servicios |           |                            |       |  |      |                |      |
|---|-----------|----------------------------|-------|--|------|----------------|------|
| Localidad   | Totalidad | Techo diferente de la loza | %     | Muros de material diferente a concreto | %    | Sin piso firme | %    |
| Temamatla   | 3731      | 593                        | 15.91 | 1160                                   | 3.11 | 1160           | 3.11 |

| Viviendas particulares             |             |
|------------------------------------|-------------|
| Densidad de vivienda               | 461 Hab/Km2 |
| Promedio de ocupantes por vivienda | 3.7         |

<https://www.inegi.org.mx>



#### **01.06. Desarrollo humano incluyente sin discriminación y libre de violencia.**

Objetivo: identificar y analizar las condiciones de vida que enfrentan los grupos sociales que integran la población del municipio, tales como: comunidades indígenas, mujeres, varones, adultos mayores, personas con discapacidad, niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

La población del municipio de Temamatla tiene se encuentra en los índices de pobreza general con el 42.3%, pobreza moderada de 34.8% y pobreza extrema 7.4%, a toda persona se le considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos resultan insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

Según los datos de INEGI y estatales la fuerza laboral en los sectores es grave más para el sector primario, pues 25% de su fuerza de trabajo carece de ingresos. Del resto, 20% recibía hasta un salario mínimo, 34% hasta dos, 14% hasta tres y sólo 3% recibían más de tres salarios mínimos.

Por el otro lado tenemos la población económicamente inactiva se tiene un 2.6% de personas que son pensionados o jubilados, un 38% corresponde a los estudiantes, un 53% son las personas, en su mayoría mujeres, dedicadas a los quehaceres del hogar, un 1.25% para quienes padecen alguna limitación física o mental permanente que les impide laborar; por último, se tiene el registro de un 5% de habitantes en otras actividades no económicas.

En Temamatla las entidades generadoras con un total de unidades económicas manufactureras, de comercio y de servicio, con base en el más reciente censo económico, hubo un registro de 456 unidades que dan ocupación laboral a 245 personas. En lo agropecuario, no mejora, pues se tiene un índice de especialización, para el municipio, de 1.28; en el municipio la actividad económica central el comercio, le sigue la de servicios, por último, la actividad minera de extracción de materiales para la construcción.

Cabe mencionar que las actividades económicas son inestables, por la cercanía con municipios más industrializados que ofrecen prestaciones de Ley y algunas otras que una actividad comercial o de maquila no lo hacen.



Lo anterior, refleja en consecuencia que el municipio no cuenta con unidades económicas con capacidad de ofertar trabajo asalariado con prestaciones y solo es lugar para asentamientos humanos, muchos de ellos irregulares, generando en consecuencia un bajo nivel de cobertura en sanidad, salud y educación.

La dotación de agua potable es en su mayor tiempo regular y permanente, en las dos delegaciones y la cabecera municipal (San Juan Temamatla) cuentan con una fuente de abastecimiento que garantizan dicha prestación, el total de viviendas existentes en el municipio y que solo el 6.37% no cuentan con servicio de agua potable, esto se da principalmente porque éstas viviendas se encuentran alejadas del sistema de red de agua potable o son asentamientos irregulares en tierras ejidales, al igual sucede con la red de descargas de drenaje y alcantarillado existentes cubre el 97.67% de las viviendas registradas regulares.

El colector de aguas residuales que de igual forma es utilizado para el drenaje pluvial, este sistema descarga en una laguna de oxidación la cual no cuenta con las especificaciones técnicas necesarias para su correcta utilización, dicha laguna cuando llega a su capacidad máxima es vaciada hacia el Río San Juan, lo que significa que la laguna sólo sirve como un cárcamo de aguas negras.

Con tan solo 3 unidades médicas, una de ellas el Centro de Salud ubicada en la Cabecera Municipal y 2 ubicadas en el edificio del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) el índice de atención es de 6.21%; por lo que el servicio médico es insuficiente para atender a la población total, resultando en plano general que el 27.98% de población no tiene acceso al servicio de salud, el 16.36% habitantes cuentan con servicio médico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), 6.95% con servicio del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y el 4.35% acuden a servicios de salubridad pública estatal.

En materia de educación Temamatla cuenta con 18 escuelas, donde 16 se cuenta con modalidad escolarizada, 6 pertenecen nivel preescolar, 7 primaria, 2 secundaria, media superior 1 y 2 en modalidad no escolarizada, considerándose la total cobertura en estos servicios en el municipio.

| Desarrollo Humano                            |           |
|--|-----------|
| Indicador de ingreso anual <i>per cápita</i> | \$121,086 |
| Índice de Desarrollo Humano                  | 0.784     |





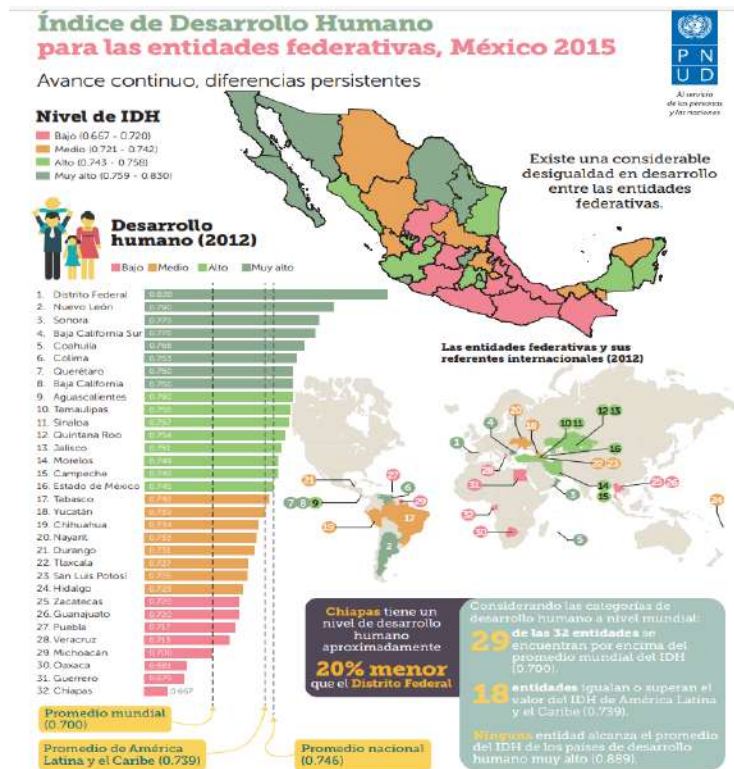
Fuente: <https://www.inegi.org.mx>



**Población con un ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria\***

\*Línea de Bienestar Mínimo-Línea de Pobreza Extrema por Ingresos

<https://www.coneval.org.mx>



Fuente: [www.mx.undp.org](http://www.mx.undp.org)



**01.06.01. Promoción del bienestar: Niñez, adolescencia y adultos.**

Objetivo: Analizar las condiciones de vida de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y de los hombres y mujeres que pertenecen al grupo de adultos, así como su impacto en el desarrollo social y económico.

Considerar la educación y su relación con el mejoramiento de la calidad de vida implica asumir la responsabilidad de promover, tanto desde ámbitos de educación formal como no formal, la actualización de las capacidades de elección de los individuos, favoreciendo la equivalencia de oportunidades para acceder a recursos que les permitan acrecentar su autonomía.

El Estado de México se encuentra en el lugar 11°, en el ranking nacional del Índice de Cumplimiento de la Responsabilidad Educativa Estatal (ICRE), el ICRE es el resultado de la suma ponderada de los seis componentes: Aprendizaje, Permanencia, Personas, Relaciones y Procesos, Condiciones Materiales y Red de Apoyo.

La principal conclusión del reporte 2018 (último realizado debido a la pandemia por COVID-19) y ahora con el indicador ajustado, es que sólo cuatro estados están cumpliendo con la responsabilidad de asegurar un acompañamiento adecuado a cada escuela.

De lo anterior se puede considerar que 5 de cada 10 jóvenes en secundaria no desarrollan conocimientos y habilidades básicas en matemáticas, además 8 de cada 10 niños de 3 años se quedan fuera de la educación preescolar.

| Población según nivel de escolaridad |                 |    |            |     |          |     |            |      |                |     |                        |     |
|--------------------------------------|-----------------|----|------------|-----|----------|-----|------------|------|----------------|-----|------------------------|-----|
| Grupo de edad                        | Sin escolaridad |    | Preescolar |     | Primaria |     | Secundaria |      | Media superior |     | Técnicos y/o comercial |     |
|                                      | M               | H  | M          | H   | M        | H   | M          | H    | M              | H   | M                      | H   |
| 0-14                                 | 87              | 76 | 103        | 121 | 355      | 368 | 157        | 171  | -              | -   | -                      | -   |
| 15-29                                | 67              | 33 | 500        | 361 | 688      | 678 | 1199       | 1123 | 676            | 703 | 323                    | 260 |
| 60 o más                             | -               | -  | -          | -   | -        | -   | -          | -    | -              | -   | -                      | -   |

<https://www.inegi.org.mx>



Los menores de 0 años y hasta los 14 años son considerados como población infantil, mismos que tienen cobertura total en la demanda educativa. La población de jóvenes, considerada entre los 15 a los 29 años de edad, se ven obligados a buscar en otros municipios o estados alternativas para estudiar, debido a que la infraestructura educativa que se ofrece a este sector de la población es insuficiente, solo se cuenta con una institución de nivel medio superior; la cual no cubre la mayor parte de las expectativas vocacionales de los jóvenes, siendo a su vez muy limitativa en cuanto a matrícula escolar se refiere para la gran demanda que presenta. Por lo anterior, se muestra un descenso de presencia de población de los 20 a los 29 años de edad, por aquellos que si desean continuar con su preparación académica.

En lo que se refiere a los adultos mayores que se ubican en edades de más de 60 años, la infraestructura que se les brinda para realizar actividades, se encuentra ubicada a un lado del auditorio municipal, llamado la Casa del Adulto Mayor, en donde se imparten actividades acordes a las habilidades de estas personas. El Sistema de Desarrollo Integral de la Familia implementa apoyos y programas que se aplican en beneficio de las personas de la tercera edad.

La continua migración al municipio causada por la cercanía a las fuentes de empleo en Chalco, Ixtapaluca y la Ciudad de México, genera que se edifiquen viviendas de características en su gran mayoría inadecuadas para habitarse, pues carecen de servicios cuando son edificadas en terrenos ejidales, y aquellos que están dentro de la zona urbanizable están faltas de alguna característica esencial como piso firme, o no tienen losa y utilizan láminas de cartón o metálicas.

| Indicador                              | Viviendas | Con piso de tierra | Con piso firme | Con energía eléctrica | Sin energía eléctrica | Con agua potable | Con drenaje |
|--|-----------|--------------------|----------------|-----------------------|-----------------------|------------------|-------------|
| Total de viviendas                     | 2148      | 31                 | 1720           | 1718                  | 1720                  | 1707             | 1715        |
| Total de viviendas habitadas           | 1725      |                    |                |                       |                       |                  |             |
| Viviendas particulares deshabitadas    | 218       |                    |                |                       |                       |                  |             |
| Viviendas particulares de uso temporal | 205       |                    |                |                       |                       |                  |             |

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020



### 01.06.02. Población indígena

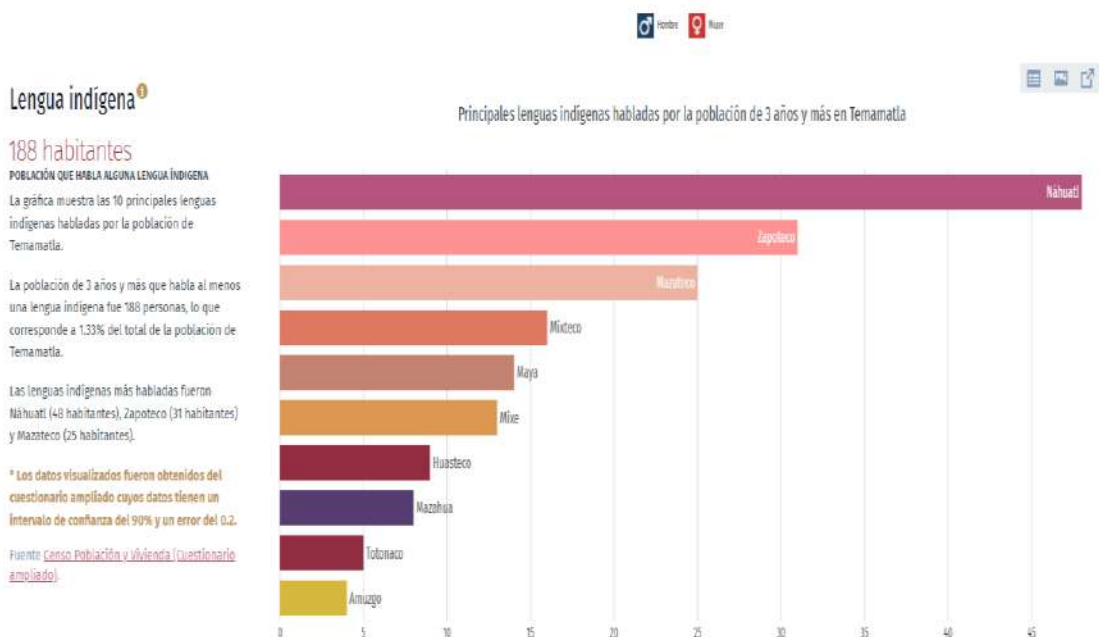
Objetivo: Reconocer, describir y analizar la composición pluricultural y étnica del municipio, así como los efectos que tiene en el desarrollo del entorno local.

El 39.46% de la población proviene de fuera del Estado de México. El 4.65% de la población es indígena, el 1.65% de los habitantes habla alguna lengua indígena, y el 0.02% habla la lengua indígena pero no español. sin embargo, solo un 0.91% entiende la lengua indígena de acuerdo a los parámetros del Censo de Población y Vivienda INEGI, siguiendo el Nahuatl el predominante, seguido por el Mixteco y el Mazahua.

| Población según condición de habla indígena |                |     |               |      |                 |   |                 |      |
|---|----------------|-----|---------------|------|-----------------|---|-----------------|------|
| Grupo de edad                               | Habla indígena |     | Habla español |      | No especificado |   | Población total |      |
|   | M              | H   | M             | H    | M               | H | M               | H    |
| 0-14  | 110            | 132 | 1811          | 1365 | -               | - | 1921            | 1497 |
| 15-29                                       | 48             | 129 | 1558          | 1919 | -               | - | 1766            | 1653 |
| 60 o más                                    | -              | -   | 3515          | 3778 | -               | - | 3515            | 3778 |

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Algunos datos de diversas instituciones contrastan dependiendo la forma en que obtuvieron los datos o bien en la forma en que segmentaron y cuantificaron el total de personas inherentes a este tema.



Fuente: <https://datamexico.org>



**01.06.03. Personas con discapacidad**

Objetivo: Identificar a la población que enfrenta algún problema de discapacidad, conocer sus características y acceso a servicios ofertados por el municipio.

Es deber del gobierno municipal establecer políticas públicas de atención a las necesidades especiales en su tipo y características de edad y causas. En relación con el total de población se considera que aproximadamente el 3.55% de personas que tienen capacidades diferentes, encontrándose que sus limitaciones son de dificultad de movilidad; limitaciones visuales, aun usando lentes, problemas de lenguaje y expresión, problemas auditivos, problemas de dificultad para bañarse, vestirse y/o comer; dificultad para mantener un nivel de atención en cosas sencillas y limitación mental, siendo la mayoría adultos mayores que no fueron atendidos oportunamente.

| Población con algún tipo de discapacidad |          |              |         |         |         |
|--|----------|--------------|---------|---------|---------|
| Sexo                                     | Auditiva | Del lenguaje | Mental  | Motriz  | Visual  |
| Mujeres                                  | 136.764  | 142.004      | 142.004 | 142.004 | 142.004 |
| Hombres                                  | 119.996  | 119.996      | 119.996 | 119.996 | 119.996 |
| Total                                    | 256.76   | 262          | 262     | 262     | 262     |

Fuente: <https://datamexico.org>

En el municipio no se cuenta con servicio médico especializado para atender a este tipo limitaciones de las personas que presentan capacidades diferentes; dentro de las instituciones educativas se cuenta con las especificaciones marcadas por las dependencias normativas para cubrir las necesidades de infraestructura. En algunos casos la población se traslada a solicitar rehabilitación o atención especializada en la institución que atiende estos casos, ubicadas en Tenango del Aire o en Chalco, que son lo más cercano para dar atención especializada.

| Infraestructura municipal para población con discapacidad |           |
|---|-----------|
| Unidades de Rehabilitación                                | Dirección |
| 0   | S/D       |

Fuente: Dirección del SMDIF



#### 01.06.04. Migrantes y cooperación internacional

Objetivo: Conocer las condiciones de migración y sus implicaciones para las actividades socioeconómicas del municipio.

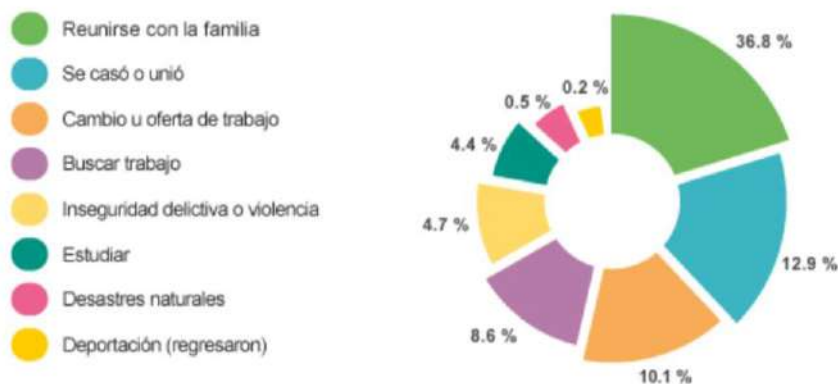
Existe un interés específico del gobierno federal de analizar el papel y la intervención que han tenido las instituciones en los intentos por dar solución a los problemas que derivan del desplazamiento interno, tema fundamental, ya que la población indígena que está en esta condición es la que más acude a instancias oficiales buscando respaldo, incluso solicita la intervención internacional, diferencia sobresaliente con quienes se desplazan de manera individual y por miedo no denuncian los hechos que los orillaron a abandonar su lugar de residencia habitual, en Temamatla la migración interna es causada por el establecimiento de las familias de los elementos castrenses de la zona militar que se encuentra en el municipio.

#### De cada 100 personas:

- **54** provienen de Ciudad de México,
- **6** de Veracruz de Ignacio de la Llave,
- **5** de Puebla,
- **5** de Hidalgo y
- **4** de Guerrero.

Fuente: <https://cuentame.inegi.org.mx/>

Las principales causas por las que migran las personas en el estado de México son:



Nota: Los porcentajes pueden no sumar 100 % porque no incluye otras causas y no especificado.  
FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2020.



La corriente de inmigrantes hacia la ciudad de México se concentra actualmente en el área que pertenece administrativamente al Estado de México. La alta densidad de población de los municipios que se conurbaron inicialmente con la CDMX, está desplazando al área de fuerte atracción hacia el norte, nororiente y norponiente, en un área de extensión de la CDMX.

En los últimos cuarenta años el Estado de México y en lo particular Temamatla, ha sufrido una profunda modificación económica y social que revirtió sus características agrícolas y ganaderas en un predominio de población urbana, establecida en un área con supremacía de actividades de comercio y servicios.

La salud del planeta y el desarrollo de la población están muy unidos. Nuestra supervivencia depende de la salud de nuestros ecosistemas, que son la fuente de producción de nuestros bienes y servicios. Por eso, gran parte de los fondos para cooperación internacional se orientan precisamente a la preservación del medio ambiente, a través de políticas de reducción de las emisiones contaminantes o de reforestación, por ejemplo.



**01.07. Cultura física, deporte y recreación**

Objetivo: Describir la infraestructura con la que cuenta el municipio para que la población lleve a cabo actividades físicas, deportivas y recreativas.

Por su lado el municipio participa en las actividades que guardan relación con las actividades físicas, deportivas y recreativas comunitarias ya que por mandamiento legal está obligados a participar y brindar la infraestructura necesaria para que la población tenga acceso a una vida sana.

| Infraestructura para el Deporte |                         |                                     |                           |             |               |
|---------------------------------|-------------------------|-------------------------------------|---------------------------|-------------|---------------|
| Tipología                       | nombre                  | localización                        | Cobertura de atención (a) | Déficit (b) | Superávit (c) |
| Parque recreativo               | Plaza Hidalgo           | Temamatla centro                    | Local                     | 0           | 0             |
| Unidad Deportiva                | Ignacio Pichardo P.     | c. Guanajuato s/n, San Juan         | Municipal                 | 0           | 0             |
| Unidad Deportiva Stgo. Zula     | U. D. Santiago Zula     | Prol. Juan Escutia s/n, Del S. Zula | Local                     | 0           | 0             |
| Módulo deportivo                | Los Reyes Acatlixhuayan | Del. Los Reyes Acatlixhuayan        | Local                     | 0           | 0             |
| Parque Municipal                | Plaza Estado de México  | C. Tabasco s/n, San Juan T.         | Municipal                 | 0           | 0             |

Fuente: Dirección de Patrimonio Municipal

| Talentos Deportivos |                                     |
|---------------------|-------------------------------------|
| Nombre              | Disciplina                          |
| Deporte Temamatla   | Taekwondo, futbol, fisicoculturismo |

Fuente: IMCUFIDE Temamatla





| Infraestructura Recreativa    |                                 |  |                           |             |               |
|-------------------------------|---------------------------------|--|---------------------------|-------------|---------------|
| Tipología                     | Nombre                          | Localización                           | Cobertura de atención (a) | Déficit (b) | Superávit (c) |
| Plaza Cívica                  | Presidencia Municipal Temamatla | Pl. Hidalgo 4, 56650 Temamatla, Méx.   | Municipal                 | 0           | 0             |
| Jardín Vecinal                | Ayuntamiento Temamatla          | Pl. Hidalgo 4, 56650 Temamatla, Méx.   | Municipal                 | 0           | 0             |
| Juegos Infantiles             | Plaza y Jardín de Temamatla     | Pl. Hidalgo 4, 56650 Temamatla, Méx.   | Municipal                 | 0           | 0             |
| Áreas de Feria y Exposiciones | Plaza Hidalgo                   | Pl. Hidalgo 117, 56650 Temamatla, Méx. | Municipal                 | 0           | 0             |
| Sala de Cine                  | 0                               | 0                                      | 0                         | 1           | 0             |

Fuente: Dirección de Patrimonio Municipal



## ANÁLISIS PROSPECTIVO PILAR 1

|                      |  |  |
|----------------------|--|--|
| IMAGEN OBJETIVO      | Social   | Una identidad municipal colectiva, porque es una parte importante de lo que realmente representan para la sociedad de Temamatla.   |
|                      | Económico  | Destacar sobre el resto de los municipios para poder ser identificados y adquirir mayor relevancia o poder de desarrollo.  |
|                      | Sociopolítico  | Involucrar a población municipal en el quehacer sociopolítico equilibrado y para mantener un ambiente armonioso y de buena calidad de vida.  |
|                      | Infraestructura  | Contar con una infraestructura fuerte como base material del desarrollo, todo el conjunto de los procesos económicos, las fuerzas productivas y las relaciones de producción que crean y sustenten la superestructura de nuestra sociedad. |
|                      |  |  |
| ESCENARIO TENDENCIAL | La población continuará siendo predominantemente urbana, pues se prevé que será más dinámico el crecimiento de la población en crecimiento, puesto que la población tiende a concentrarse en la cabecera municipal y las delegaciones, invadiendo tierras ejidales destinadas a la producción del campo.   |  |
|                      |  |  |
| ESCENARIO FACTIBLE   | Construir una visión compartida de futuro con actores locales y regionales, que permita incidir en el desarrollo planificado del territorio, apropiándose de sus objetivos y responsabilidades, contribuyendo además a la sostenibilidad.  |  |
|                      |  |  |
| PROYECCIONES         | Enfocar las acciones de gobierno en promover lo positivo y lo negativo del uso de las drogas y otras sustancias ilegales. Ofrecer a quienes migran a nuestro municipio una fuente de ingresos legal que les ayude a subsistir sin tener que acudir al delito, adecuando el marco legal municipal y sus planes económicos y de desarrollo urbano a las necesidades reales de vivienda, salud y servicios de la población. |  |



**INSTRUMENTACIÓN, OBJETIVOS, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN.**

**TEMA: Población y su Evolución Demográfica**

| Apartado   | Descripción del apartado   | Dimensión del desarrollo agenda 2030  | ODS                                 | Alineación estructura programática                                      | Para integrar este apartado revisar en este documento páginas |
|--|--|---|-------------------------------------|---|---|
| <b>PILARES Y EJES DE DESARROLLO</b>  |  |   |                                     |   |   |
| <b>PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE</b> |  |   |                                     |   |   |
| Diagnóstico por tema de desarrollo   | El municipio cuenta con 14,130 habitantes de los cuales el 49% son hombres y 51% mujeres, esto se transforma en una densidad poblacional de 483.3 habitantes por kilómetro cuadrado en sus tres localidades más representativas (Temamatla, Santiago Zula y los Reyes Acatlixuayan).<br>La prospectiva poblacional es que en 10 años habrá un incremento, desmedido por los asentamientos irregulares ocasionados por la venta clandestina de lotes en tierras ejidales. |   | N/A                                 |   | 26  |
| Análisis prospectivo (Escenario)   |  |   |                                     |   | 56  |
| Instrumentación Estratégica  | Cambios en la esperanza de vida, la estructura demográfica de la mortalidad.<br>Examinar el potencial que ofrece el bono demográfico, el envejecimiento, los niveles y calendario de la fecundidad. Afrontar los diversos retos que en este campo se imponen a la sociedad y el municipio.<br>Realizar, ejecutar y promover la atención integral de la población a lo largo de su ciclo de vida  | Toda la población   | 17. Alianzas para lograr objetivos. | N/A   | 26-29   |
| Objetivos  |  |   |                                     |   |   |
| Estrategias  |  |   |                                     |   |   |
| Líneas de Acción   |  |   |                                     |   |   |
| Proyectos aceleradores del desarrollo  | Campañas de detección temprana y oportuna de enfermedades crónico degenerativas.   |   |                                     | PgP. Prevención médica para la salud.<br><br>PyP. Promoción de la salud |   |
| Seguimiento y evaluación   | Programas o proyectos de promoción de la salud y prevención de enfermedades ejecutados en el año actual.   | Tasa de crecimiento social<br>Crecimiento social<br>Migración interestatal<br>Población a medio año<br>Razón de dependencia total |                                     | N/A   | 58  |



TEMA: Alimentación y nutrición por las familias.

| Apartado   | Descripción del apartado  | Dimensión del desarrollo agenda 2030   | ODS                                     | Alineación estructura programática                                      | Para integrar este apartado revisar en este documento páginas |
|--|---|--|---|---|---|
| <b>PILARES Y EJES DE DESARROLLO</b>  |   |  |   |   |   |
| <b>PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE</b> |   |  |   |   |   |
| Diagnóstico por tema de desarrollo   | Se han probado prácticamente todas las modalidades de distribución de alimentos, desde un sistema de subsidio a los consumidores hasta a los productores.   | N/A  | N/A                                     | N/A   | 30  |
| Análisis prospectivo (Escenario)   | Se benefició sobre todo a poblaciones de zonas urbanas, mientras las poblaciones rurales marginales recibieron beneficios en una proporción menor.  |  |   |   | 56  |
| Instrumentación Estratégica  | Un manejo integral de la salud infantil y mejorar la prevención de las enfermedades mediante cambios de conducta.   | Toda la población  | 1. Fin de la pobreza.<br>2. Hambre cero | N/A   | 30-32   |
| Objetivos  | Buscar un papel más balanceado del gobierno en estos sectores.  |  |   |   |   |
| Estrategias  | Ejecutar programas integrales que abordan de forma simultánea educación, salud, alimentación y desarrollo.<br>El diseño de un programa integral con participación de diversos sectores.   |  |   |   |   |
| Líneas de Acción   | Adoptar una perspectiva de administración, en lugar de una de planificación para la implementación de programas.  |  |   |   | 32  |
| Proyectos aceleradores del desarrollo  |   |  |   | PgP. Alimentación y nutrición familiar<br><br>PyP. Cultura Alimentaria. |   |
| Seguimiento y evaluación   | Grupos de alimentos utilizados para calcular el puntaje de diversidad dietética.<br><br>Sinergias entre los programas relacionados con la atención de la desnutrición y la anemia, con el objetivo de entregar sus apoyos con mayor eficiencia y compartir sus plataformas operativas | Problemas de mala nutrición y desnutrición infantil.<br><br>Escalas de inseguridad Alimentaria, basadas en experiencia.<br><br>Acceso a alimentos.<br><br>Consumo de alimentos |   | N/A   | 59  |



TEMA: Salud y bienestar incluyente

| Apartado   | Descripción del apartado  | Dimensión del desarrollo agenda 2030   | ODS  | Alineación estructura programática   | Para integrar este apartado revisar en este documento páginas |
|--|---|--|--|--|---|
| <b>PILARES Y EJES DE DESARROLLO</b>  |   |  |  |  |   |
| <b>PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE</b> |   |  |  |  |   |
| Diagnóstico por tema de desarrollo   | Carencia social es derivada de derecho humano insatisfecho para garantizar condiciones de vida aceptables: alimentación nutritiva, servicios de salud, educación, seguridad social, vivienda digna y servicios básicos.<br>Es necesario potenciar a los municipios como entes que prestan servicios de asistencia social que proyecten eficacia, eficiencia, calidad y amplitud de cobertura en los programas sociales. | N/A  |  |  | 33  |
| Análisis prospectivo (Escenario)   |   |  |  |  | 56  |
| Instrumentación Estratégica  | Generar la cohesión social en las comunidades con el gobierno municipal.  | Mujeres, Niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas de la tercera edad  | 1.Fin de la pobreza<br><br>3.Salud y Bienestar | N/A  | 60  |
| Objetivos  | Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.   |  |  |  |   |
| Estrategias  | Construir políticas que atiendan de manera específica cada etapa de la vida de hombres y mujeres.   |  |  |  |   |
| Líneas de Acción   | Afianzar los derechos sociales de la población y su ejercicio.  |  |  |  |   |
| Proyectos aceleradores del desarrollo  | Consolidar la red de atención primaria de la salud.   |  |  | PgP.<br>Alimentación y nutrición familiar.<br><br>PyP.<br>Cultura alimentaria. | 35-37   |
| Seguimiento y evaluación   | Población que vive en situaciones de exclusión.<br><br>Asistencia social, definida como beneficios en efectivo o en especie.<br><br>Redes de protección social de las comunidades.  | Esperanza de vida<br><br>Mortalidad de enfermedades circulatorias<br><br>Mortalidad por diabetes<br><br>Tasa de obesidad |  | N/A  | 60  |



TEMA: Educación incluyente y de calidad

| Apartado   | Descripción del apartado  | Dimensión del desarrollo agenda 2030  | ODS   | Alineación estructura programática   | Para integrar este apartado revisar en este documento páginas |
|--|---|---|---|--|---|
| <b>PILARES Y EJES DE DESARROLLO</b>  |   |   |   |  |   |
| <b>PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE</b> |   |   |   |  |   |
| Diagnóstico por tema de desarrollo   | La familia ha dejado de ser el punto de referencia estable, toda política pública que pretenda educar a la niñez y a la juventud en valores, deberá conjuntar el trinomio, hijos, padres y profesores.  | N/A   |   |  | 38  |
| Análisis prospectivo (Escenario)   | El municipio participará activamente en materia educativa para ampliar las oportunidades a niños y jóvenes, para insertarse en la sociedad global y del conocimiento.   |   |   |  | 56  |
| Instrumentación Estratégica  | Enseñar a los niños, niñas y adolescentes a respetar los límites impuestos por sus padres, la escuela y la sociedad, para que respeten a sus mayores, aprendan a auto-contenerse.<br>Invitar a las familias utilicen un método de enseñanza aprendizaje en valores de corte vivencial.<br>Atender situaciones reales, no hipotéticas o prefabricadas, para dar paso a las sentidas por la comunidad.<br>Impulsar la participación ciudadana para configurar las escuelas como espacios para la productividad, el desarrollo sustentable, la equidad | Toda la población estudiantil   | 4.Educación de calidad.<br><br>5.Igualdad de género | N/A  | 61  |
| Objetivos  |   |   |   |  |   |
| Estrategias  |   |   |   |  |   |
| Líneas de Acción   | La prevención social de la violencia y la delincuencia.<br><br>Hacer saber a los estudiantes que existen diferencias ideológicas, físicas o mentales, que les permitirán aprender sobre la solidaridad y la justicia.   |   |   | PgP.<br>Asistencia social y servicio comunitario.<br><br>PyP.<br>Asistencia social a la Juventud | 39  |
| Seguimiento y evaluación   | Denuncias ante en las instancias de seguridad, justicia y derechos humanos.<br><br>Número de escuelas con acceso a servicios básicos.   | Porcentaje de deserción escolar<br>Tasa de incidencia de maltrato en escuelas<br>Población víctima de algún tipo de maltrato en hogares.<br>Porcentaje de prevalencia de maltrato en escuelas |   | N/A  | 40  |



TEMA: Vivienda digna.

| Apartado   | Descripción del apartado  | Dimensión del desarrollo agenda 2030   | ODS                                     | Alineación estructura programática  | Para integrar este apartado revisar en este documento páginas |
|--|---|--|---|---|---|
| <b>PILARES Y EJES DE DESARROLLO</b>  |   |  |   |   |   |
| <b>PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE</b> |   |  |   |   |   |
| Diagnóstico por tema de desarrollo   | La población y las actividades económicas tienden a concentrarse cerca de las fuentes de trabajo o donde adquirir un terreno es más barato, lo cual acarrea problemas en materia de vivienda, infraestructura, servicios básicos, seguridad alimentaria, salud y educación, entre otros.<br>Las personas con ingresos menores a cinco salarios mínimos, se encuentran excluidas del mercado formal de la vivienda al no contar con los ingresos suficientes para acceder a este tipo de créditos. |  | N/A                                     |   | 43  |
| Análisis prospectivo (Escenario)   |   |  |   |   | 56  |
| Instrumentación Estratégica  | Modificación al Plan Municipal de Desarrollo Urbano.  | Asentamientos irregulares en el municipio.   | 11. Ciudades y comunidades sostenibles. | N/A   | 44  |
| Objetivos  | Fortalecer la política territorial municipal  |  |   |   |   |
| Estrategias  | Gestión para la regularización de tenencia de la tierra.  |  |   |   |   |
| Líneas de Acción   | Identificación de predios irregulares.<br>Coordinación de los tres niveles de gobierno para atender demanda ciudadana de regularización de predios.   |  |   |   |   |
| Proyectos aceleradores del desarrollo  | Atender a la población con mayor rezago.<br><br>Abatir los rezagos en materia urbana y de bienestar social.<br><br>Fortalecer e incrementar intervenciones que favorezcan la vivienda social.   |  |   | PgP. Política territorial.<br><br>PyP. Planeación integral y con Certada. | 44  |
| Seguimiento y evaluación   | Número de solicitudes de regularización.<br><br>Número de expedientes de predios irregulares, conformados para validar.<br><br>Acciones realizadas para la regularización de asentamientos irregulares.<br><br>Gestiones realizadas para regularizar asentamientos humanos irregulares  | Porcentaje de la población con carencia en la calidad y espacios de la vivienda.<br><br>Porcentaje de permisos de uso de suelo.<br><br>Porcentaje de barridos de campo para identificar asentamientos irregulares. |   | N/A   | 62  |



TEMA: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

| Apartado   | Descripción del apartado   | Dimensión del desarrollo agenda 2030  | ODS   | Alineación estructura programática  | Para integrar este apartado revisar en este documento páginas |
|--|--|---|---|---|---|
| <b>PILARES Y EJES DE DESARROLLO</b>  |  |   |   |   |   |
| <b>PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE</b> |  |   |   |   |   |
| Diagnóstico por tema de desarrollo   | La violencia es una forma de discriminación, y sus principales manifestaciones son: la pobreza, la falta de acceso a la educación, la dependencia económica.<br>La pertenencia a sectores de la población marginados y otros más con ingresos menores a dos salarios mínimos se incrementará en asentamientos irregulares  |   | N/A   |   | 45  |
| Análisis prospectivo (Escenario)   |  |   |   |   | 56  |
| Instrumentación Estratégica  | Promover la perspectiva de género para el desarrollo integral de la sociedad en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.<br>Lograr la igualdad e inclusión de género. Identificar la desigualdad real entre mujeres y hombres, sus causas y sus consecuencias.<br>Las servidoras públicas establecen con otras personas para el desempeño de sus labores de protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos. | Mujeres, niñas y niños del municipio.   | 2.Hambre cero<br>3. salud y Bienestar<br>4.Educación de calidad.<br>8.Trabajo decente y crecimiento económico | N/A   | 63  |
| Objetivos  |  |   |   |   |   |
| Estrategias  |  |   |   |   |   |
| Líneas de Acción   | Con el propósito de favorecer las relaciones entre géneros con respeto e igualdad y visualizar a las mujeres y hombres por igual se utiliza un lenguaje no sexista ni discriminatorio para prevenir la violencia y discriminación contra cualquier persona.  |   | 10. reducción de desigualdades<br>11. Ciudades y comunidades sostenibles                                      | PgP. Igualdad de trato de oportunidades para la mujer y el hombre.<br>PyP. Atención a la mujer. | 48-52   |
| Proyectos aceleradores del desarrollo  |  |   |   |   |   |
| Seguimiento y evaluación   | No hay una sola explicación o causa, es un problema estructural; es decir, se debe a múltiples y antiguos factores. Promover la equidad efectiva entre mujeres y hombres en las condiciones de acceso al empleo, desarrollo profesional, promociones internas, remuneraciones y condiciones de trabajo, fomentando un ambiente de equidad a la diversidad de género.   | Porcentaje de población femenina beneficiada con programas sociales.<br>Porcentaje de población femenina atendida por casos de discriminación.<br>Porcentaje de población femenina capacitada para el trabajo |   | N/A   | 63  |





TEMA: Cultura física, deporte y recreación

| Apartado   | Descripción del apartado  | Dimensión del desarrollo agenda 2030  | ODS                 | Alineación estructura programática   | Para integrar este apartado revisar en este documento páginas |
|--|---|---|---------------------|--|---|
| <b>PILARES Y EJES DE DESARROLLO</b>  |   |   |                     |  |   |
| <b>PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE</b> |   |   |                     |  |   |
| Diagnóstico por tema de desarrollo   | En coincidencia con el concepto “deporte” como el conjunto de estos tres rasgos distintivos: la situación motriz, la competición reglada y la institución.  | N/A   |                     |  | 54  |
| Análisis prospectivo (Escenario)   | El deporte como fenómeno social es complejo y es una realidad cada vez más difícil de acotar por la diversificación de las actividades deportivas, debiendo considerarlo ya como un sistema social abierto al que se van incorporando nuevas prácticas.       |   |                     |  | 56  |
| Instrumentación Estratégica  | Promover, fomentar y estimular la cultura y el deporte entre la población, resaltando la participación de personas.   | Toda la población del municipio   | 3.Salud y Bienestar | N/A  | 54  |
| Objetivos  | Se contempla promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.   |   |                     |  |   |
| Estrategias  | Aumentar la práctica del deporte. Mejorar la infraestructura de instalaciones para el deporte   |   |                     |  |   |
| Líneas de Acción   |   |   |                     |  |   |
| Proyectos aceleradores del desarrollo  | Garantizar el derecho a la cultura física y al deporte sin necesidad de una estructura mediante la cual se generen acciones y programas necesarios para el fomento, la promoción y, sobre todo, el desarrollo de la cultura física y la práctica del deporte. |   |                     | PgP. Cultura Física y deporte.<br>PyP. Fomento de las actividades deportivas recreativas | 64  |
| Seguimiento y evaluación   | Medidas adoptadas para el desarrollo del derecho a la cultura física y el deporte.  | Porcentaje de población con actividad física o que hace deporte.<br><br>Porcentaje de población con sobrepeso u obesidad. |                     | N/A  | 57  |



## VI. PILAR 2 ECONÓMICO:

### **MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.**





## 02.01. Desarrollo Económico

Objetivo: Analizar la capacidad que el municipio tiene para producir u obtener riqueza, así como su expansión económica y las formas en las que busca garantizar el bienestar.

La pobreza municipal y la desigualdad económica en México, tanto a nivel personal como en el ámbito de los municipios y medir la magnitud del problema, la relación que guarda con los montos de recursos públicos municipales y la capacidad de las administraciones locales, para manejarlos adecuadamente. Los recursos públicos para impulsar la expansión productiva y el bienestar social y el hecho de que el crecimiento económico, por sí mismo, no es suficiente para propiciar desarrollo social.

Para acercarse a la medición de la eficiencia de la administración pública municipal, aunque de manera indirecta, se ha estudiado la disponibilidad de los reglamentos municipales que les corresponde elaborar y aplicar a los ayuntamientos. Estos son instrumentos legales útiles y necesarios para el desarrollo económico local. Lo que se ha encontrado es que existe una enorme carencia de normas municipales, y esta carencia tiene un impacto negativo en el desarrollo de los municipios, ya que, sin estos reglamentos, muchos ayuntamientos son incapaces de impulsar el crecimiento económico, mejorar el bienestar social y crear condiciones adecuadas para el desarrollo.

El primer grupo de reglamentos, por su importancia es el relativo a las normas para la "Administración Municipal" que regulan el funcionamiento interno de los ayuntamientos y que sirven para mejorar la eficiencia del gobierno municipal.

El segundo grupo de reglamentos es el referido al ordenamiento urbano y el medio ambiente. Estos influyen en el manejo fiscal del ayuntamiento y en los resultados financieros que obtenga ya que entre ellos se encuentran aquellos que le permiten mejorar su recaudación de diversos impuestos locales relativos a la propiedad inmobiliaria.

El tercer grupo de reglamentos fundamentales para el desarrollo local es aquel que regula y fomenta la actividad económica.

El cuarto grupo es el de los reglamentos relativos a la "Seguridad y Vialidad", compuesto por 3 reglamentos.

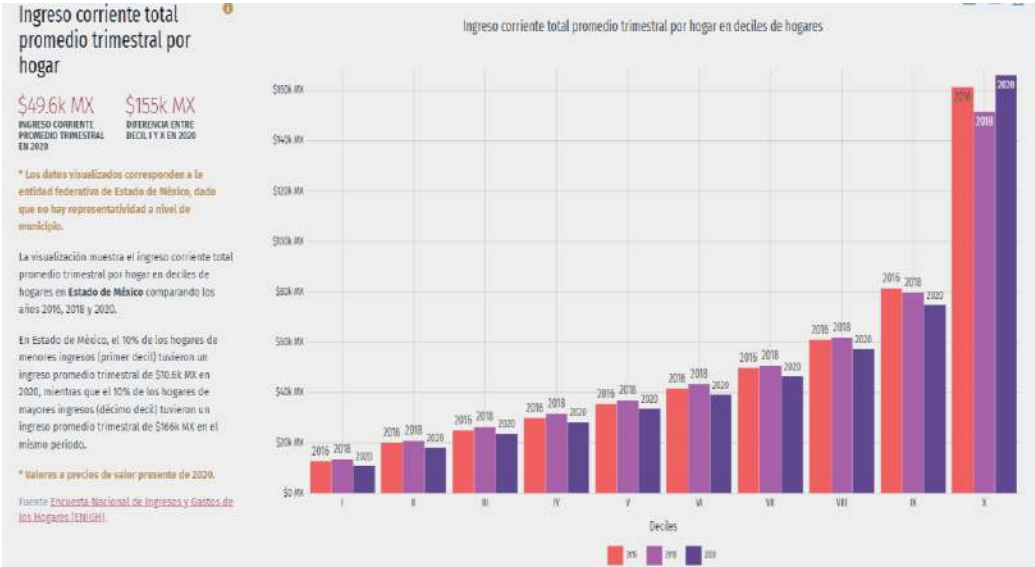


Por último, está el grupo de reglamentos relativos a la "Protección civil y la integración social", que es un aspecto bastante importante porque los fenómenos naturales a los cuales se enfrenta el país año con año exigen establecer medidas que permitan evitar los daños.

La carencia de normas municipales es enorme y tiene un impacto negativo en el desarrollo municipal ya que, sin estos reglamentos, se es incapaz de impulsar el crecimiento económico, mejorar el bienestar social y crear condiciones adecuadas para el desarrollo

El crecimiento va acompañado de desempeños distintos en el Desarrollo Humano, porque está sujeto a un conjunto de factores sociales, políticos e institucionales que determinan la forma en que se asignan los recursos públicos y privados y se distribuye el ingreso.

De este modo el impacto del crecimiento será mayor sobre el desarrollo humano si los recursos adicionales que genera el crecimiento mejoran las finanzas públicas, de manera que existan más recursos públicos para aplicarlos en programas que tengan un impacto en aspectos sociales, mediante el gasto en formación de capital humano.





Las diversas ocupaciones de que tiene registro el Instituto de Información e investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México son las siguientes:

| Desarrollo Económico |                               |                                       |
|----------------------|-------------------------------|---------------------------------------|
| Año                  | Nombre de la Unidad Económica | Población Económicamente Activa (PEA) |
| 2019                 | Servicios                     | 4571                                  |
| 2019                 | No Especificado               | 49                                    |
| 2019                 | Industria                     | 996                                   |
| 2019                 | Comercio                      | 200                                   |

Fuente: <http://iiigecem.edomex.gob.mx>



### **02.01.01. Desarrollo regional**

Objetivo: Analizar los aspectos que definen el Desarrollo Económico de la región en la que se desenvuelve el municipio e identificar las externalidades que pueden afectar directa o indirectamente el Desarrollo Económico del Municipio.

Desde hace tiempo existe la urgencia de tomar acciones de gobierno con mayor rigor y congruencia en lo que se refiere al ámbito territorial, pues como se ve en la región se ha dado la urbanización de forma inadecuada y con resultados contrarios a las necesidades y requerimientos que la población y el hábitat urbano requieren, pues en su mayoría derivan de asentamientos humanos irregulares.

El problema es de fondo sobre las condiciones y capacidades del territorio, así como de las posibilidades de los gobiernos para proveer de la infraestructura y el equipamiento requeridos, con el fin de alcanzar un desarrollo urbano sustentable, coordinar esfuerzos, entre el Gobierno del Estado y los ayuntamientos, resulta de vital importancia para alcanzar el principal objetivo de tener orden en el crecimiento urbano.

Es responsabilidad de los Ayuntamientos y del Gobierno del Estado, preservar un gran espacio abierto, que permita equilibrar los usos del suelo, resguardar el medio ambiente y mejorar la calidad de vida.

Las cuestiones externas de la región y que afectan al municipio de forma directa e indirecta son las siguientes:

1. No se promueven las condiciones territoriales que permitan mejorar los niveles de calidad de vida de la población del municipio y el desarrollo de los centros de población a partir de la vocación y potencialidades de la región.
- 2.- No se evita la ocupación y urbanización de áreas con valor ecológico y agropecuario, áreas con riesgos naturales, zonas de recarga acuífera, derechos de vía de redes de infraestructura local, así como de aquellas zonas que por interés público sea necesario preservar en su estado natural.
- 3.- Derivado del punto anterior no se reduce la vulnerabilidad de los asentamientos humanos a situaciones de riesgo y contribuir al abatimiento de los niveles de contaminación de agua, suelo y aire, propiciando un desorden en el desarrollo urbano que deja de ser sustentable para la conservación del medio natural y restaurando en lo posible los sistemas alterados.



4.- Los fraccionadores clandestinos y ejidatarios que venden la tierra ejidal lo hacen en zonas no aptas para el desarrollo urbano, de acuerdo a las condiciones naturales del territorio y a una disponibilidad adecuada de infraestructura, equipamiento y servicios.

5.- No se Define un marco normativo de concurrencia, equidad y complementariedad de las acciones públicas, privadas y sociales en el ámbito territorial del municipio.

6.- Se ha dejado de impulsar la conservación, mejoramiento y rehabilitación de barrios de los asentamientos urbanos, centros y poblados históricos.

| Desarrollo regional |                             |                          |                      |                            |
|---------------------|-----------------------------|--------------------------|----------------------|----------------------------|
| Población Total     | Ingreso Per<br>Cápita (IPC) | Índice de<br>marginación | Pobreza<br>Municipal | Índice de<br>rezago social |
| 14,130              | 121 mil                     | -1.15                    | Baja                 | -1.13                      |

Fuente: <http://iiigecem.edomex.gob.mx>

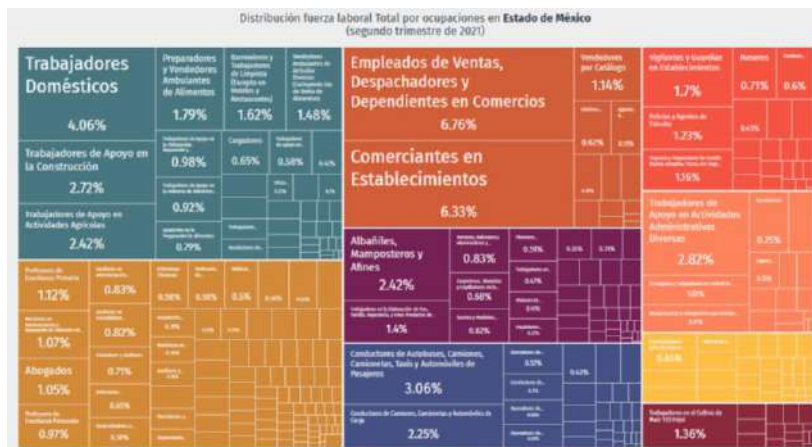


**02.01.02. Actividades económicas por sector productivo (industria, turismo, agricultura, etc.)**

Objetivo: Identificar y analizar las principales actividades económicas del municipio y sus aportaciones al Desarrollo Económico.

En 2020, la población en Temamatla fue de 14,130 habitantes (49% hombres y 51% mujeres). En comparación a 2010, la población en Temamatla creció un 26.1%. En 2015, 37.2% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 3.06% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 24.5%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 12.3%.

Dentro de las principales actividades económicas que se dan en el municipio, encontramos: Empleados de Ventas, Despachadores y Dependientes en Comercios, Comerciantes en Establecimientos y Trabajadores Domésticos, Choferes de transporte público y otros de menor representación, muchos de los cuales comprende la estructura laboral de la entidad.



Fuente: <https://datamexico.org>

A partir de la población mayor de 12 años la tasa de dependencia; la cual se encuentra en posibilidades de incorporarse al mercado laboral; siendo así, se tiene una tasa de dependencia económica de 0.82 sobre la población económicamente activa.

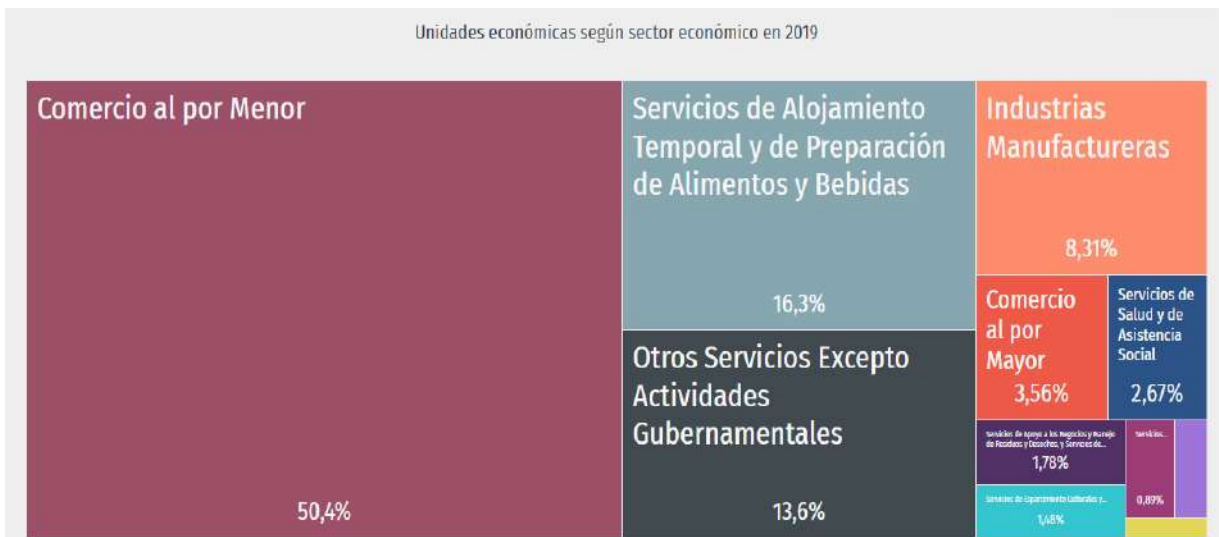
En cuanto a esta población económicamente inactiva se tiene a personas que son pensionados o jubilados, un 38% corresponde a los estudiantes, un 53% son las personas, en su mayoría mujeres, dedicadas a los quehaceres del hogar y quienes padecen alguna limitación física o mental permanente que les impide laborar.





En cuanto a las personas económicamente activas tenemos una gran diversidad: 125 sin escolaridad, 894 con primaria incompleta, 125 con secundaria incompleta, 189 con secundaria terminada, 1740 que tienen educación media superior y 956 con al menos un grado de educación superior, cifras determinantes de que existe una fuerza laboral en el municipio que merecen una oportunidad de mejorar sus ingresos.

Según datos del Censo Económico 2019, los sectores económicos que concentraron más unidades económicas en Temamatla fueron Comercio al por Menor (170 unidades), Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (55 unidades) y Otros Servicios Excepto Actividades Gubernamentales (46 unidades).



Fuente: <https://datamexico.org>

| Unidades económicas   | 2019 | (Establecimiento) |
|---|------|-------------------|
| Sector de Actividad Económica                               | 393  |                   |
| Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica | 1    |                   |
| Industrias manufactureras                                   | 29   |                   |
| Comercio  | 200  |                   |
| Transportes, correos y almacenamiento                       | 1    |                   |
| Servicios financieros y de seguros                          | 8    |                   |
| Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes             | 2    |                   |
| Servicios profesionales, científicos y técnicos             | 3    |                   |
| Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos      | 7    |                   |
| Servicios educativos  | 8    |                   |
| Servicios de salud y de asistencia social                   | 15   |                   |

Fuente: <http://iiigecem.edomex.gob.mx>



### 02.01.03. Empleo, características y población económicamente activa

Objetivo: Analizar los niveles de empleo del municipio, a partir de la identificación de la población económicamente activa o inactiva y las tasas de desempleo persistentes.

En territorio municipal se encuentran unidades económicas que dan empleo a una parte importante de la población, ya que la gran mayoría tiene que trasladarse a otro municipio o a la ciudad de México para obtener un ingreso, al menos 2 salarios mínimos.

Aspectos Económicos  
Temamatla

Cuadro 4

| Concepto  | Año  | Cantidad | Unidad de Medida  |
|---|------|----------|-------------------|
| Servicios de esparcimiento culturales y deportivos  |      | 6        |                   |
| Servicios de alojamiento temporal                   |      | 58       |                   |
| Otros servicios excepto actividades gubernamentales |      | 51       |                   |
| Actividades legislativas, gubernamentales           |      | 4        |                   |
| <b>Servicios</b>                                    | 2019 |          |                   |
| Unidades de comercio y abasto                       |      |          |                   |
| Mercados  |      | 1        | (Mercado)         |
| Tianguis  |      | 2        | (Tianguis)        |
| Rastros   |      | 1        | (Rastro)          |
| Comercio con giro alimentario                       |      | ND       | (Establecimiento) |
| Comercio con giro no alimentario                    |      | ND       | (Establecimiento) |

Fuente: <http://iiigecem.edomex.gob.mx>

De la población que encuentra su fuente de ingresos den el municipio, cabe señalar que, de una población total de 10968 personas, son de doce años o más, de las cuales 5911 son económicamente activas, asimismo existen 5002 que no están económicamente activas y 169 están desocupadas, según datos de INEGI existen 5742 personas en este rango de edad que están ocupadas.

En el mismo sentido reporta el INEGI que, 137 personas tienen alguna limitación para trabajar, 2334 se dedican al hogar, 1878 estudian, 268 son jubilados o pensionados y 385 tienen alguna otra razón para no incorporarse a algún trabajo.

Por otro lado, existen en el municipio 2758 habitantes de edad de 18 años o más con al menos educación media superior que pueden incorporarse al mercado laboral, entre las cuales hay 1347 mujeres y 1411 hombres; de igual forma en el segmento poblacional de 25 años o más con al menos un grado de educación superior, encontramos 634 mujeres y 482 hombres.



## Mejora regulatoria

Partiendo del concepto de mejora regulatoria que ha publicado la COFEMER, es una política pública que consiste en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación, que se orienten a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y de desarrollo humano de la sociedad en su conjunto.

El propósito de la mejora regulatoria radica entonces en procurar los mayores beneficios para la sociedad con los menores costos posibles, mediante la formulación normativa de reglas e incentivos que estimulen la innovación, la confianza en la economía, la productividad, la eficiencia y la competitividad a favor del crecimiento, bienestar general y desarrollo humano.

En ese tenor, Temamatla ha establecido una serie simplificación administrativa para adecuar la función pública municipal de trámites y servicios a las necesidades de la ciudadanía, para tal efecto, en la página web oficial del municipio se muestran las diversas dependencias y un despliegue de los servicios y trámites que se ofrecen.

| TRÁMITES Y SERVICIOS        |   |
|-----------------------------|---|
| ADMINISTRACIÓN              | ▼ |
| CATASTRO                    | ▼ |
| CONTRALORÍA                 | ▼ |
| DERECHOS HUMANOS            | ▼ |
| DESARROLLO ECONÓMICO        | ▼ |
| DESARROLLO SOCIAL           | ▼ |
| DESARROLLO URBANO           | ▼ |
| DIF                         | ▼ |
| EDUCACIÓN Y CULTURA         | ▼ |
| IMCUFIDE                    | ▼ |
| INSTITUTO DE LA MUJER       | ▼ |
| JURÍDICO                    | ▼ |
| OFICIALÍA CALIFICADORA      | ▼ |
| PROTECCIÓN CIVIL            | ▼ |
| REGISTRO CIVIL              | ▼ |
| SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO | ▼ |
| SEGURIDAD PÚBLICA           | ▼ |
| SERVICIOS PÚBLICOS          | ▼ |
| TESORERÍA                   | ▼ |
| TRANSPARENCIA               | ▼ |

Fuente: <https://www.temamatla.gob.mx/>



Por cuestiones de cambio de administración, actualmente se está realizando una verificación de negociaciones que continúan en funcionamiento con la finalidad de actualizar el padrón de contribuyentes por los conceptos que en el cuadro siguiente se mencionan, asimismo se hará la visita correspondiente para que se presenten a actualizar sus datos y contribuciones si las hay pendientes.

| Catálogo de Trámites y Servicios                             |                                   |                       |                     |      |      |      |
|--|-----------------------------------|-----------------------|---------------------|------|------|------|
| Trámite / Servicio   | Unidad administrativa responsable | Presencial o en línea | Tiempo de respuesta | 2019 | 2020 | 2021 |
| Cobro de impuestos por anuncios publicitarios                | Dirección de Desarrollo Económico | Presencial            | 5 días hábiles      | s/d  | s/d  | s/d  |
| Licencias de funcionamiento con venta de bebidas alcohólicas | Dirección de Desarrollo Económico | Presencial            | 5 días hábiles      | s/d  | s/d  | s/d  |
| Licencias de funcionamiento                                  | Dirección de Desarrollo Económico | Presencial            | 5 días hábiles      | s/d  | s/d  | s/d  |
| Refrendo de licencias de funcionamiento                      | Dirección de Desarrollo Económico | Presencial            | 5 días hábiles      | s/d  | s/d  | s/d  |

Fuente: <https://www.temamatla.gob.mx/>

| SARE, El municipio <b>NO</b> cuenta con una Sistema de Apertura Rápida de Empresas |      |      |  |      |      |
|--|------|------|--|------|------|
| Número de trámites realizados a través del SARE                                    |      |      | Número de empresas de bajo riesgo que han iniciado operaciones |      |      |
| 2019   | 2020 | 2021 | 2019   | 2020 | 2021 |
| --   | -    | -    | -  | -    | -    |
| -  | -    | -    | -  | -    | --   |



#### **02.01.04. Exportaciones**

Objetivo: Identificar las exportaciones que se realizan en el territorio municipal, mismas que contribuyen a mejorar la economía local.

En esta materia el municipio no tiene mercancías ni productos que sean susceptibles de exportación, ni tampoco es territorialmente viable para establecer recintos aduanales, por lo que es posible identificarlas que ayuden a mejorar la economía municipal.



### 02.01.05. Financiamiento

Objetivo: Describir la situación actual del financiamiento de la prestación de los servicios públicos en el municipio, tales como: comunicaciones y transportes, energía, agua, residuos sólidos, infraestructura social e infraestructura urbana.

En lo que respecta al sistema financiero del gobierno municipal, no cuenta con financiamiento de la prestación de algún servicio público. En materia de infraestructura social y urbana, únicamente se cuenta con parte de los básico como se muestra a continuación:

| Concepto   | Año  | Cantidad | Unidad de Medida       |
|--|------|----------|------------------------|
| <b>Geográficos</b>   |      |          |                        |
| Densidad de población  | 2019 | 461      | (Hab/km <sup>2</sup> ) |
| <b>Infraestructura</b>                                       |      |          |                        |
| Kilómetros de caminos por cada mil habitantes                | 2019 | 0.56     | (Km/habitante)         |
| Kilómetros de caminos por cada km <sup>2</sup> de superficie |      | 0.26     | (Km/km <sup>2</sup> )  |
| Consumo de energía eléctrica per cápita                      |      | 0.73     | (Mw/hora/habitante)    |

Fuente: <http://iiigecem.edomex.gob.mx>

El panorama general de la infraestructura carretera de la Región I Amecameca, Temamatla cuenta con 7.60 km de Alimentadoras Estatales Revestidas. Con características similares encontramos las principales vialidades del municipio.

| Vialidades                        | Conexión y características  |
|-----------------------------------|---|
| Av. Quintana Roo                  | Regionalmente forma parte de la carretera Chalco-Temamatla - Tenango del Aire.<br>Funciona como la principal vialidad primaria del municipio, fungiendo como distribuidor vial, a partir de este eje se desprenden vialidades de corte primario y secundario. Dan accesibilidad al resto del área urbana. |
| Calle Durango                     | Segunda vialidad primaria dentro del municipio.<br>Principal acceso al centro urbano de Temamatla.  |
| Calle Morelos - Guerrero          | Vialidad inicia al norte en su entronque con la carretera a Tenango del Aire y termina al sur al incorporarse nuevamente.<br>Cruza el Río San Juan.   |
| Calle Coahuila – 2 de Marzo       | Segundo acceso al área central de Temamatla. Considerada como par vial de la calle Durango.   |
| Calle San Luis potosí             | Comunica de este a oeste el área urbana de Temamatla, articulándose con la Calle de Guerrero y con la carretera al EL CABI.<br>Considerada como par vial a la calle Coahuila-2 de marzo.  |
| Avenida Ferrocarril interoceánico | Permite la comunicación de la cabecera municipal con la zona este.<br>Conecta con la zona militar.  |



## 02.02. Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales

Objetivo: Describir y analizar la infraestructura y sus condiciones a partir del análisis de indicadores en la materia.

La inversión en infraestructura en México tiene un rol fundamental y estratégico para su modernización, en las últimas décadas, cuando nuestro país ha estado creciendo por debajo de lo esperado, se ha observado una disminución marcada en sus niveles de inversión en infraestructura, lo que ha devenido en una deficiencia en inversión municipal.

La infraestructura contribuye a reducir los costos logísticos y genera externalidades positivas que elevan la rentabilidad de la inversión, la competitividad y la productividad de la economía, también favorece los flujos de comercio doméstico.

Es ampliamente conocido que el ingreso per cápita de México está por debajo de los demás países de Norteamérica (Canadá y Estados Unidos), así como de países de América Latina (Panamá, Chile), consecuencia es de la baja calidad de la infraestructura, por lo cual se pretende invertir en lo más fundamental en infraestructura, particularmente en materia urbana.

Existen grandes áreas de oportunidad en materia de regulación y transparencia legal que deben ser explotadas para disminuir los altos costos de logística de las acciones del gobierno municipal; es imprescindible acompañar cualquier estrategia con el fortalecimiento del Estado de derecho, el combate a la corrupción y la eliminación de la impunidad. Las reformas estructurales aprobadas en enero del año 2022 tienen como un objetivo es reducir costos logísticos, fomentar la competencia eficaz y eficiente, remover obstáculos para la inversión pública y privada, así como generar el crecimiento sostenido, pero resultan insuficientes si no están acompañadas de lineamientos claros de operación que delimiten acertadamente responsabilidades y minimicen los márgenes para que exista corrupción.

Durante el segundo trimestre de 2021 en Comercio al por Menor la población ocupada fue 7.57M personas, 44.9% hombres y 55.1% mujeres. Además, el salario promedio mensual informado fue \$3.74k MX. En el tercer trimestre de 2021 se registró un producto interno bruto de \$2.49B MX, evidenciando un alza de 2.61% con respecto al trimestre anterior. La edad promedio de los trabajadores en Comercio al por Menor en el segundo trimestre de 2021 fue 40.2 años. En el mismo periodo, el promedio de escolaridad de la fuerza laboral de Comercio al por Menor fue 10 años.



Para modernizar la infraestructura básica, la presente administración diseñará acciones que vayan dirigidas a modernizar y rehabilitar espacios públicos, principalmente de uso común, para modernizar el comercio formal y regularizar el informal para dar otra imagen del municipio.

Ha sido materia de constantes observaciones que administraciones municipales que antecedieron a la actual (y la precedente no fue la excepción), que hayan sido omisas y dejaron de observar la normatividad al no dejar en el archivo de concentración o de trámite la información cuantitativa necesaria (censos, padrones) para que éste gobierno municipal estuviera en posición de tomar decisiones y acciones que permitan modernizar la infraestructura y los servicios comunales, es por ello que como primeras actividades la Dirección de Desarrollo Económico es obtener la información necesaria para la generación de una base de datos de los servicios comunales en tema de comercio.

La inversión para la modernización de los servicios comunales permitirá que la tasa de crecimiento del PIB se incremente, al igual que el ingreso *per cápita*, pues atraerá turismo, los comerciantes se regularizaran y los ingresos al ayuntamiento permitirán sanear las finanzas públicas.





**02.02.01. Centrales de abasto, mercados y tianguis.**

Objetivo: Identificar los espacios de compra-venta de mercancías en el municipio, así como aquellos que se encuentran en la región y analizar su impacto en el desarrollo económico del municipio.

El mercado público municipal el lugar o local del patrimonio del Municipio o que éste puede disponer en virtud de un acto jurídico determinado, a donde concurren comerciantes y consumidores, en libre competencia, y cuya oferta y demanda esencialmente se refiere a artículo de primera necesidad, el mercado “San Juan”, es de infraestructura básica en el que las mercancías que se ofrecen en el mercado municipal son vendidas atendiendo a las disposiciones que en materia de comercio establezcan las leyes correspondientes, tienen un precio oficial .

| Abasto y Comercio                     |                     |                      |  |   |         |           |
|---------------------------------------|---------------------|----------------------|--|---|---------|-----------|
| Tipología (razón social del edificio) | Nombre de la Unidad | No. de equipamientos | Localización                           | Cobertura (local, municipal o regional) | Déficit | Superávit |
| Mercado municipal san juan Temamatla  | Mercado municipal   | 41                   | Plaza Hidalgo 9, 56650 Temamatla, Méx. | Municipal                               | 0       | 0         |

Fuente: Dirección de Desarrollo Económico

La autoridad municipal revisa o refrenda anualmente los contratos o concesiones otorgadas atendiendo a las disposiciones que al efecto expida la Dirección de Desarrollo Económico, atendiendo la simplificación administrativa para este trámite, actualmente son 41 locales los que conforman en mercado con giros diversos como carnicerías, pollerías, cocinas económicas, abarrotes, recaudería, panadería, peluquería, venta de ropa, entro otros.

Es el principal centro de actividad comercial del municipio, pues es aquí a donde acude la mayoría de la población de la cabecera municipal a surtirse de los artículos de primera necesidad, además de ser el único que existe en la localidad.

Como comercio semifijo o tianguis, en el municipio se llegan a colocar en diferentes días tres mercados sobre ruedas, uno en cada comunidad (Temamatla, Los Reyes Acatlixhuyan y Santiago Zula), se establecen un día a la semana en la vía pública, y únicamente cubren el pago de derechos por la recolección de residuos sólidos.



| Centrales de abasto, mercados y tianguis |                                      |                                      |                    |  |   |   |
|--|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------|--|---|---|
| Mercado, tianguis, tienda, etc.          | Ubicación                            | Condiciones físicas en las que opera | Población atendida | Cuenta con servicios de agua y drenaje | Cuenta con servicios de recolección de desechos | Problemas de alteración de vías de comunicación |
| Tianguis de Temamatla                    | México 26, 56650 Temamatla, Méx.     | Opera en vía pública                 | Cabecera municipal | No                                     | Si  | Si  |
| Mercado municipal San Juan Temamatla     | Pl. Hidalgo 9, 56650 Temamatla, Méx. | En edificio mercado municipal        | Cabecera municipal | Si                                     | Si  | Si  |
| Tianguis de Los Reyes                    | Los Reyes Acatlixhuayan              | Vía pública                          | Local              | No                                     | Si  | Si  |
| Tianguis de zula                         | Santiago zula                        | Vía pública                          | local              | No                                     | Si  | Si  |

Fuente: Dirección de Comercio de Temamatla



### 02.02.02. Rastros municipales

El rastro que se encuentra en territorio municipal, no es del municipio es particular y como ya se mencionó, no se cuenta con mayor cantidad de datos.

| Rastros municipales |                          |                             |   |            |  |  |
|---------------------|--------------------------|-----------------------------|---|------------|--|--|
| Nombre del rastro   | Promedio de ton. diarias | Certificación               | Ubicación   | Superficie | Tiene servicios de agua, drenaje y recolección de desechos                             | Problemática   |
| Rastro Temamatla    | Sin datos                | Licencia sanitaria 025575-R | Carretera Camino Cuautitlán S/n (56650) Temamatla, Pueblo Temamatla | Sin datos  | Si tiene agua potable, No tiene drenaje, No recibe servicio de recolección de desechos | Arroja líquidos sanguinolentos al cárcamo que derrama su sobrecarga al río San Juan. Emite olores fétidos. Insectos. |

Fuente: Dirección de Desarrollo Económico Temamatla



**02.02.03. Parques, Jardines y su equipamiento.**

Objetivo: Identificar los parques, jardines, así como los espacios recuperados para recreación y su equipamiento que se encuentran en la demarcación municipal.

La “Plaza Hidalgo” ubicada en cabecera municipal es por excelencia la que brinda mayores beneficios en el municipio, se compone por un foro al aire libre en excelentes condiciones, así como un jardín municipal con fuente, quiosco, área de juegos infantiles, aparatos de gimnasio, por lo que es en este lugar donde se ubican las ferias y exposiciones de acuerdo a las fiestas patronales o bien a temporadas de fieles difuntos y navideñas. El área de recreación total es de un 0.59% respecto a las áreas recreativas infantiles existen tres en todo el municipio, una ubicada en el Jardín Municipal, y las otras dos en cada una de las unidades deportivas de la Cabecera Municipal y la delegación de Los Reyes Acatlixhuayan.

| Parques, jardines y su equipa, equipamiento |  |   |                           |   |   |   |  |
|---|--|---|---------------------------|---|---|---|--|
| Nombre                                      | Ubicación  | Tipo de equipamiento recreativo             | Superficie con que cuenta | Condiciones físicas con que cuenta  | Servicios que ofrece                                      | Problemas de Alteración                                       | Tipo de mantenimiento requerido  |
| Plaza Hidalgo                               | Cabecera municipal                                   | Juegos infantiles y gimnasio al aire libre. | 4817.12 m2                | Iluminación natural, Bajo nivel de ruido, sin humedad, ventilación natural, muy | Kiosko, aparatos de gimnasio, jardines, juegos infantiles | Únicamente si hay eventos masivos o fiesta patronal.          | Limpia diaria de pasillos y áreas de juegos y gimnasio, riego de jardines. |
| Foro al aire libre Plaza Hidalgo            | Cabecera municipal                                   | Escenario abierto                           | 4383.77 m2                | bajas vibraciones ambientales   | Escenario a cielo abierto                                 | Ocasionalmente, exposiciones o eventos religiosos o sociales. | Limpia diaria de la superficie.  |
| Plaza cívica de Santiago Zula               | Emiliano Zapata Del. Santiago Zula                   | Escenario abierto                           | 486.35 m2                 | Luz natural, sin ruido, sin humedad, ventilación natural, sin vibraciones.      | Escenario a cielo abierto                                 | Ocasionalmente, exposiciones o eventos religiosos o sociales  | Limpia diaria de la superficie.  |
| Plaza cívica de Los Reyes                   | c. Guatemala s/n, Delegación Los Reyes Acatlixhuayan | Escenario abierto                           | 496 m2                    | Luz natural, sin ruido, sin humedad, ventilación natural, sin vibraciones.      | Escenario a cielo abierto                                 | Ocasionalmente, exposiciones o eventos religiosos o sociales  | Limpia diaria de la superficie.  |

Fuente: Dirección de Servicios Públicos Temamatla



**02.02.04. Panteones**

Objetivo: Identificar los panteones que se encuentran en la demarcación municipal, así como aquellos que se encuentran en la región y analizar su impacto en el desarrollo económico del municipio.

La saturación de los panteones, en este caso los públicos, no ha sido una imposibilidad para el acceso a estos servicios y se ha dado respuesta para satisfacer esta necesidad social, aún en tiempos de pandemia por SAR-COV-2 y sus variantes, aunque no han sido muchos los decesos se da atención oportuna; la única situación que se presenta es la falta de personal para la excavación de fosas.

| Panteones                       |                                      |                        |  |                              |  |  |
|---------------------------------|--------------------------------------|------------------------|--|------------------------------|--|--|
| Nombre                          | Ubicación                            | Superficie del terreno | No. de fosas actual  | Capacidad del terreno actual | Servicios con que cuenta                       | Problemática en que se presenta          |
| Panteón Municipal Temamatla     | c. Sonora s/n, Bo. Temamatla         | 9309.9                 | No se puede definir el número de fosas actual debido a que no se respetó la alineación de lotes y fosas. | Ocupado al 98%               | Agua<br>Recolección de basura<br>Mantenimiento | Falta de personal para apertura de fosas |
| Panteón Municipal Los Reyes     | Calzada de Dolores s/n, Los Reyes A. | 2695                   | No se puede definir el número de fosas actual debido a que no se respetó la alineación de lotes y fosas. | Ocupado al 80%               | Agua<br>Recolección de basura<br>Mantenimiento | Falta de personal para apertura de fosas |
| Panteón Municipal Santiago Zula | 16 de septiembre s/n, Santiago Zula. | 2871                   | No se puede definir el número de fosas actual debido a que no se respetó la alineación de lotes y fosas. | 90%                          | Agua<br>Recolección de basura<br>Mantenimiento | Falta de personal para apertura de fosas |

Fuente: Tesorería municipal de Temamatla



### 02.03. Innovación, investigación y desarrollo

Objetivo: Identificarla incubadoras, Pymes, así como los emprendimientos que desarrollan actividades de innovación e investigación y que impactan directamente en el desarrollo del municipio.

En el municipio no ha habido inversión directa o indirecta para promover y fomentar entre los grandes consorcios, industria o empresas el establecerse en la localidad, que permita brindar oportunidades de aprovechar el capital humano que existe en el municipio y que principalmente egresan de escuelas tecnológicas.

| Acceso a servicios de investigación científica y desarrollo de Temamatla |                               |
|--|-------------------------------|
| No   | Nombre de la unidad económica |
| 0  | No existen en el municipio    |

| Innovación de los sectores económicos de Temamatla |                               |                      |          |
|--|-------------------------------|----------------------|----------|
| Grandes empresas                                   | Productividad de los factores | Posgrados de calidad | Patentes |
| 0  | 0                             | 0                    | 0        |



## ANÁLISIS PROSPECTIVO PILAR 2.

|                      |  |  |
|----------------------|--|--|
| IMAGEN OBJETIVO      | Social   | En el sentido de que determinadas actividades económicas tienen tratamientos fiscales diferentes, generar en medida de lo posible la homologación en el pago de contribuciones   |
|                      | Económico  | Los comerciantes participen en los cambios recientes en la organización para la producción y distribución de bienes y servicios logrando alterar positivamente las actividades comerciales, los procesos manufactureros y, en consecuencia, la distribución del trabajo de este sector.  |
|                      | Sociopolítico  | El panorama económico de la región ha cambiado considerablemente en estos últimos años. Con diferencias de grado entre un municipio y otro, los desequilibrios económicos propios del sector debido a la pandemia están reiniciando su recuperación muy lentamente.  |
|                      | Infraestructura  | Un comercio participativo en el conjunto de innovaciones tecnológicas asociadas con la mezcla entre la industria de la computación, las redes globales de telecomunicaciones, y los servicios de entretenimiento e información como núcleo dinámico originará que los principales flujos de comercio durante la próxima década especialmente a partir de los servicios y del reconocimiento de patentes, será un nuevo reto al comercio tradicional. |
| ESCENARIO TENDENCIAL | Las perturbaciones económicas y financieras derivadas de la COVID-19 (como las alteraciones en la producción industrial, la caída de los precios de los productos básicos, la volatilidad del mercado financiero y el aumento de la inseguridad) seguirán desbaratando el ya de por sí tibio crecimiento económico.    |  |
| ESCENARIO FACTIBLE   | Captar las tendencias que probablemente mostrarán impactos relevantes sobre el patrón de comercio local en el futuro cercano del municipio, habrá que modernizar este sector.  |  |
| PROYECCIONES         | Hoy se presenta una constelación de factores potencialmente favorables que podrían darle un notable impulso al comercio del municipio, como actividad económica primordial. Entre éstos se destacan la progresiva asimilación de lo aprendido durante el proceso de aumentar y diversificar los productos y servicios. |  |



## INSTRUMENTACIÓN, OBJETIVOS, ESTRATEGIA, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

TEMA: Desarrollo económico.

| Apartado  | Descripción del apartado   | Dimensión del desarrollo agenda 2030   | ODS  | Alineación estructura programática   | Para integrar este apartado revisar en este documento páginas |
|---|--|--|--|--|---|
| <b>PILARES Y EJES DE DESARROLLO</b>                                     |  |  |  |  |   |
| <b>PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR</b> |  |  |  |  |   |
| Diagnóstico por tema de desarrollo                                      | En 2021 37.2% de la población se ubica en situación de pobreza moderada y 3.06% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 24.5%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 12.3%.<br>La tasa de desocupación a inicios de 2022, implicó una disminución de respecto al año anterior, la continua contratación de empleadores hará crecer la población económicamente activa.                       |  | N/A  |  |   |
| Análisis prospectivo (Escenario)  |  |  |  |  |   |
| Instrumentación Estratégica   | Frenar el crecimiento urbano e impulsar medidas alternativas de producción agropecuarias.<br>La modernización de servicios de comercialización y productos.<br>Fomentar la competencia económica en todos los ámbitos.<br>Incrementar la oferta de productos y servicios de mejor calidad y a menor costo.   | Toda la población del municipio  | 1.Fin de la pobreza.<br>2.Hambre cero<br>8.Trabajo decente y crecimiento económico<br>10.Reducción de desigualdades.<br>11.Ciudades y comunidades sostenibles<br>17.Alianzas para lograr objetivos | N/A  |   |
| Objetivos   |  |  |  |  |   |
| Estrategias   |  |  |  |  |   |
| Líneas de Acción  |  |  |  |  |   |
| Proyectos aceleradores del desarrollo                                   | Una economía de autosuficiencia para los ejidatarios y pequeños productores ganaderos y agrícolas rodeando a la zona urbana con proyectos agro ecológicos.   |  |  | PgP. Modernización de Sisitemas comunales.<br>PyP. Modernización del comercio tradicional. |   |
| Seguimiento y evaluación  | Establecer puntos de regulación que permitan ver el rendimiento de los vendedores formales y sobre todo involucrar a los vendedores informales.<br>Conformar un equipo heterogéneo de trabajo, que permita fomentar en la localidad estrategias de colaboración para evitar actos delincuenciales.<br>Crear equipos de trabajo que se diferencien por sus competencias en la innovación de actividades que permitan ser una ventana para la atracción de inversión | Número de comercios en locales establecidos.<br><br>Número de Comercios semifijos en el municipio.<br><br>Número de ejidatarios y pequeños productores ganaderos y agrícolas en el municipio | N/A  |  |   |





TEMA: Infraestructura Pública y modernización de los servicios comunales

| Apartado  | Descripción del apartado  | Dimensión del desarrollo agenda 2030   | ODS   | Alineación estructura programática        | Para integrar este apartado revisar en este documento páginas |
|---|---|--|---|---|---|
| <b>PILARES Y EJES DE DESARROLLO</b>                                     |   |  |   |   |   |
| <b>PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR</b> |   |  |   |   |   |
| Diagnóstico por tema de desarrollo                                      | El comercio tradicional el municipio opera bajo practicas inadecuadas de operación.   |  | N/A   |   |   |
| Análisis prospectivo (Escenario)  | Impulsar el desarrollo del sector, que permita su permanencia y participación en el suministro de bienes de consumo generalizado  |  |   |   |   |
| Instrumentación Estratégica   | Alinear el PDM y sus proyectos con los objetivos estatales.   | Los micros y pequeños comerciantes, empresarios, emprendedores y público en general  | 8.Trabajo decente y crecimiento económico.<br>11.Ciudades y comunidades | N/A                                       |   |
| Objetivos   | Fomentar el desarrollo y fortalecimiento del sector comercio y servicios y promover su vinculación con productores locales  |  |   |   |   |
| Estrategias   | Realizar acciones que promuevan la modernización operativa del comercio tradicional.  |  |   |   |   |
| Líneas de Acción  | Desarrollar políticas públicas y la provisión de servicios con el fin de lograr construir una corresponsabilidad real entre gobierno y sociedad.  |  |   |   |   |
| Proyectos aceleradores del desarrollo                                   | Promover la economía del comercio tradicional   |  |   | Modernización de los servicios comunales. | Modernización del comercio tradicional                        |
| Seguimiento y evaluación  | Supervisar la infraestructura comercial para el caso de modernización del comercio tradicional.<br><br>Mantener, fortalecer e incrementar las fuentes de trabajo generados por sector.<br><br>Mejoramiento de imagen y operación de mercados públicos.<br><br>Coadyuvar al fortalecimiento del sistema de recaudación fiscal. | Elaboración de reportes trimestrales<br>Asesoría, asistencia y capacitación en materia comercial;<br>Asesoría y asistencia técnica a la infraestructura comercial;<br>Asesorar comercialmente y desarrollar el producto, para impulsar a productores mexiquenses con la cadena de suministro;<br>Conformar un Registro municipal de Unidades económicas de la Dirección de Desarrollo Económico; |   | N/A                                       |   |



TEMA: Innovación, investigación y desarrollo

| Apartado  | Descripción del apartado   | Dimensión del desarrollo agenda 2030   | ODS  | Alineación estructura programática  | Para integrar este apartado revisar en este documento páginas |
|---|--|--|--|---|---|
| <b>PILARES Y EJES DE DESARROLLO</b>                                     |  |  |  |   |   |
| <b>PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR</b> |  |  |  |   |   |
| Diagnóstico por tema de desarrollo                                      | Es de interés considerar que los procesos tecnológicos e innovación asienten a aplicar técnicas y conocimientos tecnológicos al desarrollo de los productos y servicios, así como la generación de fuentes de empleo |  | N/A  |   |   |
| Análisis prospectivo (Escenario)  | Es necesario fortalecer los indicadores en investigación y desarrollo tecnológico que permitan validar y otorgar crecimiento en esta área.   |  |  |   |   |
| Instrumentación Estratégica   | Afianzar la creación y consolidación de grupos multidisciplinarios.  | Gobierno municipal y toda la población del municipio.  | 2.Hambre cero                              | N/A   |   |
| Objetivos   | Incorporar a especialistas y profesionistas en planteles educativos.   |  | 4.Educación de calidad.                    |   |   |
| Estrategias   | La innovación como la introducción de bienes o servicios mejorados de un proceso o método de comercialización o método organizativo.   |  | 7.Energía asequible y no contaminante      |   |   |
| Líneas de Acción  | Impulsar el desarrollo, gestión y gobernanza de la ciencia y tecnología.   |  | 8.Trabajo decente y crecimiento económico. |   |   |
| Proyectos aceleradores del desarrollo                                   | Afianzar propuestas orientadas a mejorar el desarrollo de productos, procesos, servicios o materiales con un contenido de desarrollo tecnológico e innovación basados en aspectos integrales                         |  | 17.Alianzas para lograr los objetivos      | PgP. Modernización de los servicios comunales.<br>PyP. Modernización del comercio tradicional |   |
| Seguimiento y evaluación  | Fortalecer el bienestar social en el municipio de forma sostenible e integral.<br><br>Identificar el potencial en la tecnología para introducir procesos o mecanismos de innovación                                  | Creación de infraestructura<br><br>Dependencia tecnológica<br><br>Participación del gobierno municipal en la política pública de investigación y desarrollo. |  | N/A   |   |



**VI. PILAR 3 TERRITORIAL:**

**MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE.**





### 03.01. Ciudades y comunidades sostenibles

Ciudades y Comunidades Sostenibles, busca precisamente atajar los problemas del crecimiento descontrolado de las ciudades y la explotación de los recursos. De hecho, algunas zonas urbanas llevan años trabajando para ello.

En el municipio los pobladores no diseñan sus casas y edificaciones teniendo en cuenta las condiciones climáticas y del entorno a través del aprovechamiento de recursos disponibles como el sol, la vegetación, la lluvia o la dirección del viento para disminuir el impacto ambiental de las construcciones, es decir, no hay homologación en las construcciones. Para que Temamatla sea sostenible, las futuras construcciones deben considerar el utilizar recursos renovables, ser autosuficiente, desarrollar infraestructuras verdes, ser eficiente a nivel local, potenciar una cultura de la sostenibilidad, la igualdad y el bienestar social, reducir las emisiones de CO2 y practicar la triple fórmula de reducir, reutilizar y reciclar.

El criterio social de nuestro gobierno, tiene en cuenta a las personas y refleja la movilidad social y la calidad de vida como la base para elevar el nivel de vida, la gran oportunidad es que todavía se puede rediseñar el crecimiento urbano, su forma de construirlo y hacerlo con orden.

| Estructura por edad y sexo 2020 |                            |                                      |                            |                                      |
|---------------------------------|----------------------------|--------------------------------------|----------------------------|--------------------------------------|
| Edad                            | Hombres<br>% de habitantes | Cantidad de<br>habitantes<br>hombres | Mujeres<br>% de habitantes | Cantidad de<br>habitantes<br>mujeres |
| 0 a 4                           | 4.6                        | 270                                  | 4.3                        | 262                                  |
| 5 a 9                           | 4.9                        | 305                                  | 4.5                        | 270                                  |
| 10 a 14                         | 5.1                        | 314                                  | 4.8                        | 290                                  |
| 15 a 19                         | 4.3                        | 256                                  | 4.4                        | 267                                  |
| 20 a 24                         | 3.8                        | 249                                  | 4.1                        | 274                                  |
| 25 a 29                         | 3.6                        | 235                                  | 4.4                        | 290                                  |
| 30 a 34                         | 3.9                        | 226                                  | 4.5                        | 265                                  |
| 35 a 39                         | 4.3                        | 229                                  | 4.1                        | 251                                  |
| 40 a 44                         | 3.6                        | 232                                  | 3.6                        | 233                                  |
| 45 a 49                         | 2.8                        | 174                                  | 3.1                        | 211                                  |
| 50 a 54                         | 2.5                        | 168                                  | 2.7                        | 177                                  |
| 55 a 59                         | 1.7                        | 130                                  | 1.9                        | 126                                  |
| 60 a 64                         | 1.5                        | 100                                  | 1.6                        | 131                                  |
| 65 a 69                         | 1                          | 73                                   | 1                          | 84                                   |
| 70 a 74                         | 0.7                        | 49                                   | 0.8                        | 55                                   |
| 75 a 79                         | 0.4                        | 32                                   | 0.5                        | 38                                   |
| 80 a 84                         | 0.3                        | 23                                   | 0.3                        | 26                                   |
| 85 y más                        | 0.2                        | 22                                   | 0.3                        | 27                                   |

Fuente: [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)



El crecimiento poblacional que se ha venido mencionando ha tenido un devenir desmedido con la alta migración al municipio.

| Grupos quinquenales de edad | 2000  |         |         |     | 2010   |         |         |     | 2015   |         |         |     |
|-----------------------------|-------|---------|---------|-----|--------|---------|---------|-----|--------|---------|---------|-----|
|                             | Total | Hombres | Mujeres | IM  | Total  | Hombres | Mujeres | IM  | Total  | Hombres | Mujeres | IM  |
| Total                       | 8 840 | 4 382   | 4 458   | 98  | 11 206 | 5 447   | 5 759   | 95  | 12 984 | 6 277   | 6 707   | 94  |
| 0 - 4 años                  | 1 005 | 520     | 485     | 107 | 1 180  | 591     | 589     | 100 | 1 118  | 580     | 538     | 108 |
| 5 - 9 años                  | 1 109 | 564     | 545     | 103 | 1 251  | 624     | 627     | 100 | 1 391  | 734     | 657     | 112 |
| 10 - 14 años                | 890   | 455     | 435     | 105 | 1 157  | 577     | 580     | 99  | 1 306  | 614     | 692     | 89  |
| 15 - 19 años                | 789   | 397     | 392     | 101 | 1 134  | 553     | 581     | 95  | 1 081  | 549     | 532     | 103 |
| 20 - 24 años                | 792   | 370     | 422     | 88  | 911    | 423     | 488     | 87  | 968    | 416     | 552     | 75  |
| 25 - 29 años                | 844   | 402     | 442     | 91  | 887    | 425     | 462     | 92  | 1 153  | 520     | 633     | 82  |
| 30 - 34 años                | 758   | 365     | 393     | 93  | 997    | 470     | 527     | 89  | 1 180  | 592     | 588     | 101 |
| 35 - 39 años                | 549   | 286     | 263     | 109 | 975    | 483     | 492     | 98  | 1 082  | 505     | 577     | 88  |
| 40 - 44 años                | 442   | 212     | 230     | 92  | 720    | 354     | 366     | 97  | 961    | 460     | 501     | 92  |
| 45 - 49 años                | 277   | 143     | 134     | 107 | 546    | 256     | 290     | 88  | 675    | 344     | 331     | 104 |
| 50 - 54 años                | 223   | 107     | 116     | 92  | 424    | 191     | 233     | 82  | 569    | 282     | 287     | 98  |
| 55 - 59 años                | 137   | 65      | 72      | 90  | 281    | 140     | 141     | 99  | 445    | 209     | 236     | 89  |
| 60 - 64 años                | 132   | 63      | 69      | 91  | 214    | 111     | 103     | 108 | 335    | 154     | 181     | 85  |
| 65 - 69 años                | 110   | 43      | 67      | 64  | 150    | 75      | 75      | 100 | 259    | 125     | 134     | 93  |
| 70 - 74 años                | 85    | 48      | 37      | 130 | 114    | 55      | 59      | 93  | 178    | 83      | 95      | 87  |
| 75 - 79 años                | 40    | 19      | 21      | 90  | 87     | 35      | 52      | 67  | 113    | 48      | 65      | 74  |
| 80 - 84 años                | 24    | 11      | 13      | 85  | 65     | 32      | 33      | 97  | 80     | 30      | 50      | 60  |
| 85 o más                    | 33    | 12      | 21      | 57  | 45     | 18      | 27      | 67  | 72     | 24      | 48      | 50  |
| No especificado             | 601   | 300     | 301     | 100 | 68     | 34      | 34      | 100 | 18     | 8       | 10      | 80  |

Fuente: PDM Temamatla 2019-2021.

| Número de localidades y población por tamaño |                    |           |                    |           |                    |           |                                 |           |
|--|--------------------|-----------|--------------------|-----------|--------------------|-----------|---------------------------------|-----------|
| Rango- Tamaño                                | 2010               |           | 2015               |           | 2020               |           | Incremento espacio % 2010- 2020 |           |
|  | No. de Localidades | Población | No. de Localidades | Población | No. de Localidades | Población | No. de Localidades              | Población |
|  | ABS                | %         | ABS                | %         | ABS                | %         | ABS                             | %         |
| Total municipio                              | 3                  | 100       | 3                  | 100       | 3                  | 100       | 3                               | 100       |
| 10,000 a 14,999 habitantes                   | 2                  | 30.31     | 2                  | 23.27     | 2                  | 31.28     | 2                               | 7.24      |
| 5,000 a 9,999 habitantes                     | 1                  | 69.68     | 1                  | 76.72     | 1                  | 68.71     | 1                               | 13.44     |

Fuente: www.inegi.gov.mx



| Sistema de lugares centrales                                  |  |   |   |
|---|--|---|---|
| Tipo de instalación   | No. de inventario y descripción  | Cobertura   | Porcentaje de utilización de la capacidad instalada (UCI) |
| <b>Educación</b>  |  |   |   |
| <u>Inicial,</u><br>*Jardín de niños Alfredo del Mazo González | Carecen de número de inventario, sin embargo en el primer levantamiento se les asignará el mismo.                | Local   | 100%  |
| *Jardín de niños Pablo González Casanova                      |  | Local   | 100%  |
| *Jardín de niños Manuel M. Ponce                              |  | Local   | 100%  |
| <u>Primaria,</u><br>*Esc. Miguel Hidalgo                      |  | Local   | 100%  |
| *Esc. Bicentenario  |  | Local   | 100%  |
| *Esc. Confederación Nacional Campesina                        |  | Local   | 100%  |
| <u>Secundaria,</u><br>*Técnica 70 José María Pino Suárez      |  | Local   | 100%  |
| *Oficial 457 Dr. Gustavo Baz Prada                            |  | Local   | 100%  |
| <u>Media superior</u><br>CBT                                  |  | Municipal   | 85%   |
| <b>Salud</b>  |  |   |   |
| Unidades de salud   | CEAPS-ISEM<br>U. Médica DIFEM  | Municipal   | 100%<br>100%  |
| <b>Deporte</b>  |  |   |   |
| Instalaciones deportivas                                      | Parque recreativo,<br>Unidad Deportiva,<br>Unidad Deportiva,<br>Stgo. Zula Módulo deportivo,<br>Parque Municipal | Municipal<br>Municipal<br>Local<br>Local<br>Municipal | 100%  |
| <b>Comercio</b>   |  |   |   |
| Tiendas departamentales                                       | 0  | 0   | 0   |
| Tiendas de autoservicio                                       |  |   |   |
| <b>Abasto</b>   |  |   |   |
| Centrales de abasto, Mercados, Tianguis, etc.                 | Mercado Municipal<br>Tianguis Cabecera<br>Tianguis Zula<br>Tianguis Los Reyes                                    | Municipal<br>Local<br>Local<br>Local                  | 100%  |
| <b>Transporte</b>   |  |   |   |
| Terminales y paraderos  | Paradero a Chalco<br>Transporte a Juchitepec   | Local<br>Local  | 100%  |
| <b>Administración pública</b>                                 |  |   |   |
| Palacio Municipal   | Presidencia Municipal  | Municipal   | 100%  |
| Auditorio   | Auditorio municipal  | "   | "   |
| Auditorio   | Auditorio Mpal. Zula   | Local   | "   |
| Auditorio   |  | Local   | "   |



|                               |                            |           |      |
|-------------------------------|----------------------------|-----------|------|
| Centro cultural               | Auditorio Mpal. Los Reyes  | Municipal | 80%  |
| Edificio de servicios admvos. | Casa de cultura            | "         | 100% |
| Edif. Beneficencia pública    | Servicios Admvos.          | "         | "    |
| Mercado                       | DIF Municipal              | "         | "    |
| Lechería                      | Mercado Municipal          | "         | "    |
| Edificio de gobierno          | Liconsa Temamatla          | Local     | "    |
| Edificio de gobierno          | Delegación Zula            | Local     | "    |
|                               | DIF y Delegacion Los Reyes |           |      |



### 03.01. Localidades urbanas y rurales, zonas metropolitanas.

Objetivo: Identificar y describir la cantidad de espacios urbanos con los que cuenta el municipio.

Dentro del territorio municipal, no contamos con zonas metropolitanas, ni pertenecemos a zona metropolitana, al no cubrir el criterio que fijó el Gobierno del Estado de México.

Los asentamientos humanos que se tienen registrados en Temamatla únicamente son San Juan Temamatla (cabecera municipal con sus cuatro Barrios), Santiago Zula y Los Reyes Acatlixhuayan, así como la 37ª zona militar, pero no es considerada en la jurisdicción municipal; las zonas de cultivo.

De toda la superficie del territorio municipal, son 1.190 hectáreas las que tienen uso de suelo para cultivo.

| Localidades urbanas y rurales |                   |
|-------------------------------|-------------------|
| Integración territorial       | Cantidad          |
| Pueblos                       | 3                 |
| Colonias                      | 1                 |
| Barrios                       | 4                 |
| Fraccionamientos              | 0                 |
| Condominios                   | 0                 |
| Conjuntos Urbanos             | 0                 |
| Unidades habitacionales       | 0                 |
| Zonas de cultivo              | 1,190.0 hectáreas |
| Hoteles                       | 2                 |
| Ríos, lagunas                 | 1                 |





### 03.01.02. Uso de suelo

Objetivo: Identificar, clasificar y describir el uso de suelo del municipio, estableciendo sus características, así como las implicaciones que tiene en la dinámica geográfica y socioeconómica del territorio. Es pertinente que además de esta vinculación se detecten las principales problemáticas de los espacios y suelos del municipio.

| Clasificación del territorio por ocupación del suelo |  |  |
|--|--|--|
| Tipo de suelo  | Superficie (km2)                           | Principales características y problemas* que presenta el uso de suelo  |
| Agrícola de riego                                    | 0 / 0                                      | Sin información.   |
| Agrícola de temporal                                 | 905.78 hectáreas /<br>557.98 hectáreas     | Está representado por el desarrollo de las actividades agrícolas y pecuarias, hacia el norte, sur, oriente y poniente de la Cabecera Municipal. Los principales productos cultivados son cereales como: maíz, frijol y praderas; mientras que las especies pecuarias que se crían son: bovinos, porcinos, caprinos, ovinos, equinos y aves de corral.<br><br>Asimismo, el municipio presenta condiciones topográficas aceptables para el desarrollo de las actividades agropecuarias; sin embargo, carecen de infraestructura hidráulica, métodos y técnicas para su aprovechamiento intensivo.  |
| Forestal   | 1,553.16 hectáreas /<br>1,513.56 hectáreas | Comprende una superficie de 1,553.16 ha., que representan el 54.64% de la superficie total del municipio. Esta zona se localiza al oriente y poniente del municipio y presenta problemas de deforestación y erosión, provocados por la tala clandestina que repercute en la cantidad y calidad del bosque.   |
| Pecuario   | 0 / 0                                      | Sin información.   |
| Urbano   | 162.32 hectáreas /<br>436.48               | Incorpora una superficie de 162.32 hectáreas, que representan el 5.71% de la superficie total municipal. Esta superficie se integra por las áreas urbanas consolidadas de las localidades de la Cabecera Municipal, Santiago Zula, Los Reyes Acatlixhuayan, así como algunos asentamientos en proceso de consolidación urbana en la periferia de estas localidades.  |
| Uso comercial  | 0  | Sin información.   |
| Uso industrial                                       | 0  | Sin información.   |
| Uso habitacional                                     | 144.63 hectáreas                           | Ocupa una superficie de 144.63 hectáreas que representan el 89.10% de la superficie del área urbana.<br><br>Este uso se clasifica en 9 densidades habitacionales de acuerdo al grado de consolidación urbana y al tamaño de lote promedio, siendo las siguientes:<br><br>a) Densidad Habitacional H.250. Incorpora una superficie de 25.4 hectáreas, que representan el 15.65% de la superficie del área urbana. Presenta densidades de 40 viv./ha., y lotes de 250 m2. Esta densidad se presenta en la zona norte y sur de la Cabecera Municipal, así como al norte de la localidad de Santiago Zula y permite la combinación con usos comerciales básicos. |



|  |  |
|--|--|
|  | <p>b) Densidad Habitacional H.333. Integra una superficie de 1.87 hectáreas, que representan el 1.15% de la superficie del área urbana. Presenta una densidad de 30 viv./ha., y lotes de 333 m2. Se localiza al sur de la Cabecera Municipal y presenta la combinación con usos comerciales básicos.</p> <p>c) Densidad Habitacional H.417. Abarca una superficie de 29.5 hectáreas, que representan el 18.17% de la superficie del área urbana. Contempla densidades de 24 viv./ha., lotes de 417 m2 y permite la combinación con uso comerciales básicos. Esta densidad se ubica en la periferia del centro urbano de la Cabecera Municipal, así como en la zona central de los Reyes Acatlixhuayan.</p> <p>d) Densidad Habitacional H.500. Está integrada por una superficie de 13.22 hectáreas, que representan el 8.14% de la superficie del área urbana. Se presenta al oriente de la localidad de Santiago Zula y sur de la Cabecera Municipal. En estas áreas se presentan densidades de 20 viv./ha., lotes de 500 m2 y permiten la combinación con usos comerciales básicos.</p> <p>e) Densidad Habitacional H.583. Está integrada por una superficie de 7.35 hectáreas, que representan el 4.53% de la superficie del área urbana. Se presenta en los Reyes Acatlixhuayan y Santiago Zula. En estas áreas se presentan densidades con lotes de 583 m2 y permiten la combinación con usos comerciales básicos.</p> <p>f) Densidad Habitacional H.667. Comprende una superficie de 5.48 hectáreas, que representan el 3.38% de la superficie del área urbana. Tiene una densidad de 15 viv./ha., y lotes de 667 m2. Presenta la combinación con usos comerciales básicos y corresponde a la zona suroriente de la localidad de Santiago Zula y sur de la Cabecera Municipal.</p> <p>g) Densidad Habitacional H.833. Incorpora una superficie de 17.6 hectáreas, que representan el 10.84% de la superficie del área urbana. Tiene una densidad de 12 viv./ha., y lotes de 833 m2. Presenta la combinación con usos comerciales básicos y corresponde a la zona norte de la localidad de Santiago Zula y Los Reyes Acatlixhuayan, así como al oriente y norte de la Cabecera Municipal.</p> <p>h) Densidad Habitacional H.1000. Abarca una superficie de 9.26 hectáreas, que representan el 5.70% de la superficie del área urbana. Contempla densidades de 10 viv./ha., lotes de 1,000 m2 y permite la combinación con usos comerciales básicos. Esta densidad se ubica al oriente de la Cabecera Municipal y de los Reyes Acatlixhuayan.</p> <p>i) Densidad Habitacional H.1333. Comprende una superficie de 5.45 hectáreas, que representan el 3.36% de la superficie del área urbana. Presenta una densidad de 7.5 Viv./ha., y lotes de 1,333 m2.</p> |
|--|--|



|                               |                    |   |
|-------------------------------|--------------------|---|
|                               |                    | Se localiza al oriente de la Cabecera Municipal y presenta la combinación con usos comerciales básicos.<br>j) Densidad Habitacional H.2000. Abarca una superficie de 29.5 hectáreas, que representan el 18.17% de la superficie del área urbana. Esta densidad se ubica en la periferia de la Cabecera Municipal y la localidad de los Reyes Acatlixuayan. Presentan densidades de 5 Viv./ha., y lotes de 2,000 m2. |
| Otro tipo de usos             | 0                  | Sin información.  |
| Total de superficie municipal | 2,842.24 hectáreas | ---   |

Fuente: Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano



### 03.01.03. Movilidad y transporte para la población

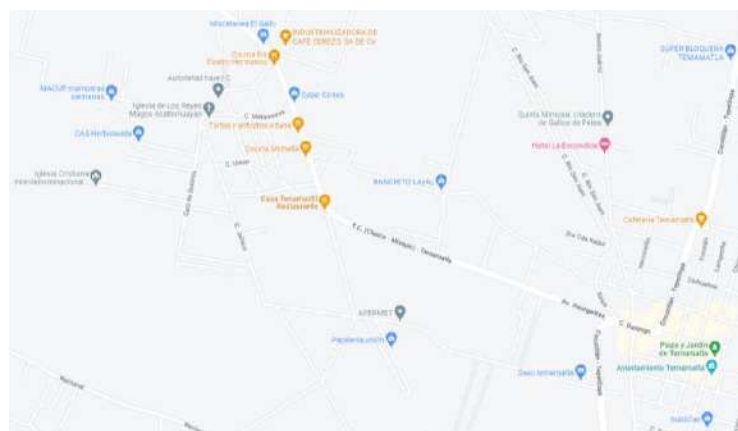
Objetivo: Identificar, describir y analizar la dinámica de desplazamiento que se presenta en el municipio y su impacto en la vida cotidiana y el desarrollo.

Para dar movilidad a la población del municipio, existen vialidades con traza operativa de llevan a conectar los cuatro puntos cardinales de la cabecera, como se observa en la imagen siguiente, sin embargo, la problemática principal es que para trasladarse al Libramiento (Autopista a Cuautla), solo está el camino a Cocotitlan, que se satura y realentiza con el tráfico de vehículos pesados y al cruzar Cocotitlan la vialidad es aun más lenta:



Fuente: <https://www.telescopio.com.mx/>

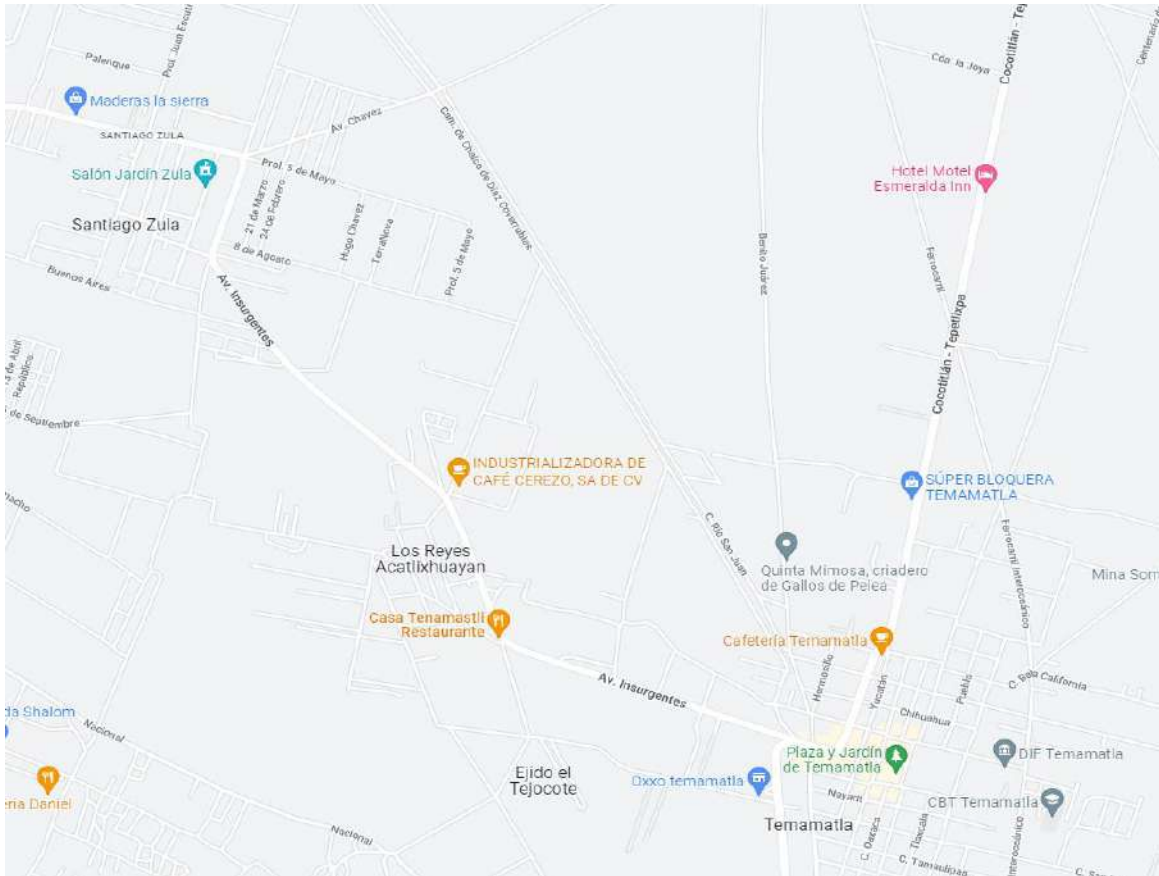
La conexión terrestre con las dos delegaciones que se tienen es continua a través de la avenida Insurgentes, la cual cruza por el centro la delegación de Los Reyes Acatlixhuayan y da continuidad hasta Santiago Zula, esta ruta es atendida por las empresas de transporte público denominadas Ruta 36 y Ruta 29 que tiene como destino el municipio de Chalco.





Fuente: <https://www.google.com.mx/maps>

La movilidad y conexión terrestre de la cabecera a la población de Santiago Zula, es por continuidad de la Avenida Insurgentes, que se encuentra en buenas condiciones y también es una alternativa para llegar al municipio vecino de Chalco, dicha vialidad es de un carril en cada sentido, lo que en ocasiones genera accidentes vehiculares o con peatones.



Fuente: <https://www.google.com.mx/maps>

| Movilidad Municipal             |                  |                                 |                |
|---------------------------------|------------------|---------------------------------|----------------|
| Principales vialidades          | Local o Regional | Tramo                           |                |
|                                 |                  | Desde                           | hasta          |
| Carretera Cocotitlán Tepetlixpa | Regional         | Cocotitlán                      | Tepetlixpa     |
| Ferrocarril interoceánico       | Regional         | Chalco                          | Temamatla      |
| Camino a San Andrés             | Local            | Carretera Cocotitlán Tepetlixpa | Salto del agua |
| Calle Río San Juan              | Local            | Carr. Tepetlixpa-Cocotitlán     | Calle Guerrero |



|                       |          |  |                          |
|-----------------------|----------|--|--------------------------|
| Calle Guerrero        | Local    | Carr. Tepetlixpa-Cocotitlán            | Zona militar             |
| Calle Tamaulipas      | Local    | Calle Río San Juan                     | Límite zona urbana       |
| Calle San Luis Potosí | Local    | Calle Río San Juan                     | Zona Militar             |
| Calle 2 de marzo      | Local    | Carr. Tepetlixpa-Cocotitlán            | SMDIF                    |
| Calle Sonora          | Local    | Calle Río San Juan                     | Calle San Luis Potosí    |
| Calle Baja California | Local    | Ferrocarril interoceánico              | Mina Sompole             |
| Insurgentes           | Regional | Temamatla                              | Chalco                   |
| Calle Xalpa           | Local    | Av. Insurgentes                        | Ranchito LAyAl           |
| Av. Jalisco           | Local    | Tepancal y Carr. Tepetlixpa-Cocotitlán | Calz. de Dolores         |
| Zaragoza              | Local    | Av. Insurgentes                        | C. Unión                 |
| Camino a Stgo. Zula   | Local    | San Pablo Atlazalpan                   | Santiago Zula            |
| 16 de septiembre      | Local    | Santiago Zula                          | San Pablo Atlazalpan     |
| Av. Chávez            | Regional | Cocotitlán                             | Camino a Stgo. Zula      |
| Cda. De Sauco         | Regional | Santiago Zula                          | Carretera Mixquic-Chalco |

Fuente: Dirección de Obras Públicas de Temamatla

| Transporte Municipal                             |                |                  |            |                |
|--|----------------|------------------|------------|----------------|
| Tipo de transporte: foráneo, suburbano y/o local | Ruta que cubre | Tramo            |            | Zona que cubre |
|  |                | Desde            | Hasta      |                |
| Suburbano  | 36             | Chalco           | Temamatla  | Oriente        |
| Suburbano  | 29             | Chalco           | Temamatla  | Oriente        |
| Suburbano  | 75             | Chalco           | Cuijingo   | Oriente        |
| Suburbano  | 75             | Ramal Sur Chalco | Juchitepec | Oriente        |

Fuente: <https://smovilidad.edomex.gob.mx>



### 03.01.04. Patrimonio natural y cultural

Objetivo: Identificar y describir los eventos o elementos que integran el patrimonio natural y cultural del Municipio, así como los mecanismos y características que pueden promover su sostenibilidad.

En Temamatla hay gran variedad de atractivos que no han sido explotados por falta de promoción y publicidad, la actual administración está preparada para dar fomento a la cultura y tradiciones del municipio, su gastronomía y lo más reciente en materia de antropología e historia precolombina y posterior, para lo cual se hace una relación de los elementos a difundir.

#### Monumentos Históricos

Parroquia de San Juan Bautista, Capilla de Santiago Apóstol, Capilla de Los Santos Reyes y Capilla de San Antonio de Padua; Casa de Cultura, Foros Culturales de la cabecera municipal y Los Reyes, kiosco y fuente del Jardín municipal.

#### Museos

No hay.

#### Fiestas, Danzas y Tradiciones

Reyes Magos: Se celebran el 6 de enero de cada año.

San Antonio de Padua de Los Reyes: Se verifica el 13 de junio.

Fiesta en honor del Patrón San Juan Bautista: Se lleva a cabo el 24 de junio Temamatla.

Fiesta en honor de Santiago Apóstol: Se celebra el día 25 de julio en Santiago Zula.

Fiesta del señor de Tepalcingo en Santiago Zula es el 18 de marzo.

#### Tradiciones

Días de Todos los Santos y Fieles Difuntos: En cada casa se acostumbra colocar un altar con una ofrenda que se compone de frutas de la temporada, pan de muerto, flor de cempasúchil, dulce de camote y calabaza, sahumadores con copal, ceras, veladoras y las comidas que más le gustaban al difunto. En las fiestas populares los habitantes bailan la Danza de los Chinelos y el Baile de las Marotas.

#### Artesanías

Son los hechos con productos de hoja de maíz, bordados a mano, tejido, costuras, productos de latón como charolas, ceniceros, producción de muebles coloniales, entre otros.



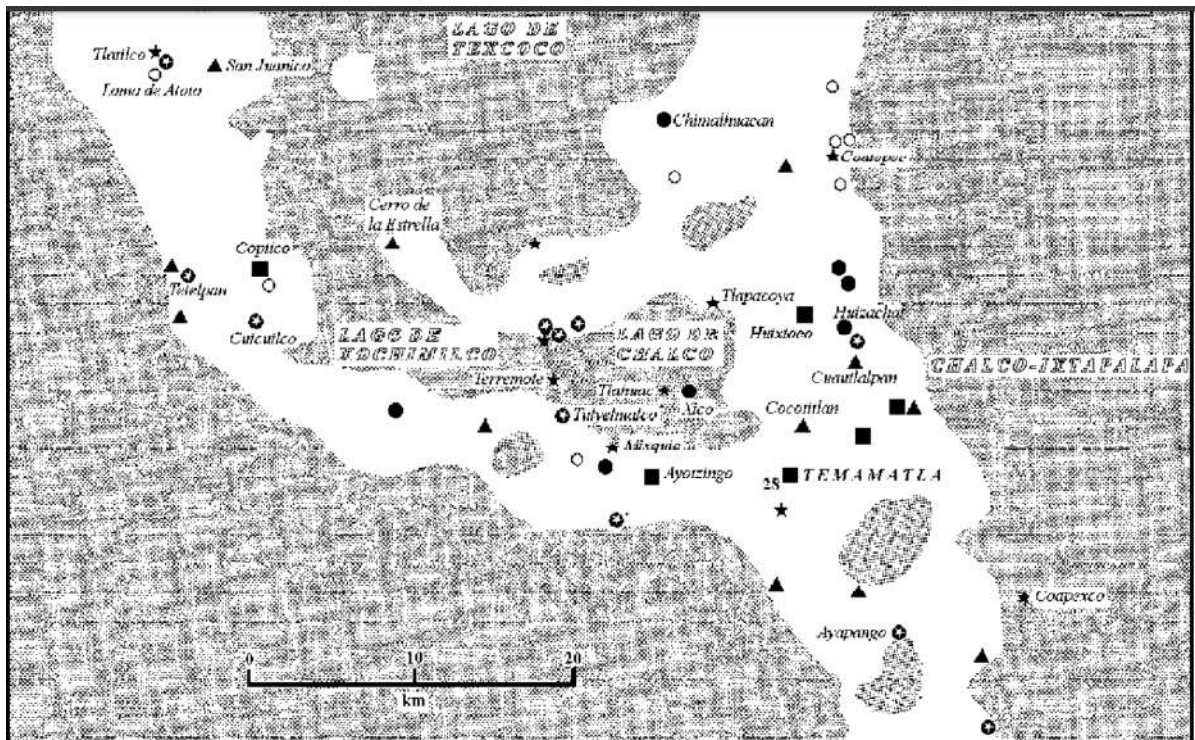
### Gastronomía

Los guisos y platillos más representativos del municipio son: carnitas de cerdo, mixiotes y barbacoa de becerro, carnero y pollo.

### Centros Turísticos

Se cuenta con la parroquia de San Juan Bautista, plaza y jardín.

Difundir que en 1986, en el municipio se realizaron trabajos de arqueológicos como el Proyecto Temamatla que formó parte de un estudio mayor llamado “El Hombre y sus recursos al sur de la Cuenca de México”, y que tras levantamientos topográficos y aplicación de resistividad eléctrica, magnetometría, toma de muestras para la determinación de pH, de carbonatos y de fosfatos y recolección de materiales arqueológicos en superficie, se observó concentración de materiales arqueológicos, es decir, posibles unidades habitacionales o muros de piedra que conforman una serie de recintos, asociados a cerámica del formativo medio, tardío y Azteca. Información que atraerá investigadores y arqueólogos del ámbito internacional y nacional.



Fuente: <http://ru.ia.unam.mx:8080>





### 03.02. Energía asequible y no contaminante

Objetivo: Identificar las características que presenta el servicio de energía eléctrica en el municipio y analizar las principales problemáticas que de ellas se derivan.

El déficit de energía eléctrica en el municipio no es tan grave, se cuenta con una cobertura del 90.73% y aproximadamente solo el 1.42% no posee energía eléctrica (201 personas), en relación con el número de habitantes y de viviendas en que verificó el servicio, como se muestra el histórico en la Tabla correspondiente.

#### Aspectos de Infraestructura Temamatla

Cuadro 2

| Concepto                         | Año  | Cantidad | Unidad de Medida |
|----------------------------------|------|----------|------------------|
| <b>Viviendas y Ocupantes</b>     | 2015 |          |                  |
| Viviendas particulares habitadas |      | 3 350    | (Vivienda)       |
| Ocupantes                        |      | 12 972   | (Persona)        |
| Energía eléctrica                |      |          |                  |
| Disponen                         |      |          |                  |
| Viviendas                        |      | 3 311    | (Vivienda)       |
| Ocupantes                        |      | 12 821   | (Persona)        |
| No disponen                      |      |          |                  |
| Viviendas                        |      | 12       | (Vivienda)       |
| Ocupantes                        |      | 46       | (Persona)        |
| No especificado                  |      |          |                  |
| Viviendas                        |      | 27       | (Vivienda)       |
| Ocupantes                        |      | 105      | (Persona)        |

| TIPO                  | ID TIPO | PORCENTAJE  | POBLACIÓN AFECTADA | POBLACIÓN TOTAL | AÑO  |
|-----------------------|---------|-------------|--------------------|-----------------|------|
| Sin energía eléctrica | 2       | 0.944389999 | 83.4840759         | 8840            | 2000 |
| Sin energía eléctrica | 2       | 7.623528957 | 772.6446598        | 10135           | 2005 |
| Sin energía eléctrica | 2       | 2.072730064 | 232.270131         | 11206           | 2010 |
| Sin energía eléctrica | 2       | 0.357800007 | 46.45675289        | 12984           | 2015 |
| Sin energía eléctrica | 2       | 1.423583031 | 201.1522822        | 14130           | 2020 |

Fuente: <https://datamexico.org/>

Los habitantes que cuentan con el servicio de energía eléctrica de la división tarifaria Valle de México Sur, que son usuarios que se agrupan de acuerdo a sus características de consumo, nivel de demanda (pequeña y gran demanda), nivel de tensión al que se conectan (baja, media y alta) y tipo de medición con que cuentan (ordinaria y horaria), que son consumidores con categoría DB1 (Doméstico en Baja Tensión), consumiendo hasta 150 kWh-mes, de las doce categorías tarifarias establecidas, se ajustaron a los precios que se señalan en la tabla siguiente y sus incrementos hasta el día de hoy:



**Tabla 13. Precios Marginales Locales esperados mensuales por división tarifaria (\$/MWh), 2019**

| División            | ene          | feb          | mar          | abr          | may          | jun          | jul          | ago          | sep          | oct          | nov          | dic          | Promedio     |
|---------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Baja California     | 617          | 482          | 410          | 438          | 477          | 867          | 2,654        | 3,977        | 880          | 562          | 784          | 1,072        | 1,102        |
| Baja California Sur | 2,683        | 2,391        | 2,419        | 2,824        | 3,947        | 5,351        | 3,888        | 4,910        | 3,739        | 3,694        | 4,046        | 2,678        | 3,548        |
| Bajo                | 1,425        | 1,565        | 1,584        | 1,902        | 2,482        | 2,857        | 1,908        | 2,831        | 1,686        | 1,416        | 1,965        | 1,802        | 1,952        |
| Centro Occidente    | 1,435        | 1,563        | 1,580        | 1,897        | 2,463        | 2,829        | 1,906        | 2,788        | 1,675        | 1,406        | 2,032        | 1,856        | 1,952        |
| Centro Oriente      | 1,409        | 1,561        | 1,562        | 1,880        | 2,389        | 2,834        | 1,929        | 2,891        | 1,804        | 1,563        | 2,069        | 2,010        | 1,992        |
| Centro Sur          | 1,458        | 1,602        | 1,595        | 1,912        | 2,432        | 2,899        | 1,955        | 2,903        | 1,782        | 1,560        | 2,098        | 2,023        | 2,018        |
| Golfo Centro        | 1,272        | 1,464        | 1,458        | 1,783        | 2,311        | 2,699        | 1,821        | 2,690        | 1,610        | 1,283        | 1,763        | 1,565        | 1,810        |
| Golfo Norte         | 1,067        | 1,312        | 1,267        | 1,649        | 2,133        | 2,585        | 1,770        | 2,571        | 1,497        | 958          | 1,199        | 1,059        | 1,589        |
| Jalisco             | 1,453        | 1,591        | 1,618        | 1,952        | 2,594        | 2,964        | 1,964        | 2,849        | 1,685        | 1,405        | 2,136        | 1,926        | 2,011        |
| Noroeste            | 1,161        | 1,229        | 1,302        | 1,702        | 2,997        | 3,514        | 2,048        | 2,816        | 1,601        | 1,090        | 653          | 638          | 1,729        |
| Norte               | 1,213        | 1,355        | 1,414        | 2,066        | 3,674        | 4,002        | 2,037        | 3,086        | 1,502        | 985          | 928          | 791          | 1,921        |
| Oriente             | 1,366        | 1,526        | 1,527        | 1,852        | 2,340        | 2,789        | 1,907        | 2,851        | 1,823        | 1,546        | 2,036        | 1,959        | 1,960        |
| Peninsular          | 1,658        | 1,957        | 1,932        | 2,296        | 2,972        | 3,503        | 3,104        | 3,781        | 3,600        | 2,835        | 3,053        | 2,414        | 2,759        |
| Sureste             | 1,461        | 1,626        | 1,618        | 1,919        | 2,403        | 2,878        | 2,020        | 3,049        | 2,092        | 1,690        | 2,207        | 2,115        | 2,090        |
| VM Centro           | 1,427        | 1,565        | 1,564        | 1,882        | 2,391        | 2,824        | 1,917        | 2,864        | 1,774        | 1,542        | 2,051        | 1,994        | 1,983        |
| VM Norte            | 1,417        | 1,558        | 1,558        | 1,874        | 2,383        | 2,815        | 1,911        | 2,859        | 1,766        | 1,530        | 2,039        | 1,981        | 1,974        |
| VM Sur              | 1,439        | 1,574        | 1,571        | 1,890        | 2,409        | 2,906        | 1,925        | 2,880        | 1,787        | 1,545        | 2,058        | 2,000        | 1,999        |
| <b>Promedio</b>     | <b>1,409</b> | <b>1,525</b> | <b>1,528</b> | <b>1,866</b> | <b>2,517</b> | <b>3,007</b> | <b>2,157</b> | <b>3,094</b> | <b>1,900</b> | <b>1,565</b> | <b>1,948</b> | <b>1,758</b> | <b>2,023</b> |

Fuente: Cálculo CRE con información del CENACE.

En consecuencia, se dan las siguientes correspondencias tarifarias para el sector doméstico

### Correspondencias tarifarias

- Con base en las proporciones de consumo elaboradas por CFE, se asigna a cada tarifa del esquema propuesto por la Comisión, los usuarios y la energía correspondiente del esquema vigente de CFE a partir de los umbrales definidos en el Acuerdo A/074/2015.

**Tabla 41. Correspondencias para el sector doméstico**

| Concepto             | Sector doméstico     |                      |                      |                      |
|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
|                      | Usuarios             |                      | Energía              |                      |
|                      | Umbral < 150 kWh-mes | Umbral > 150 kWh-mes | Umbral < 150 kWh-mes | Umbral > 150 kWh-mes |
| Tarifa CRE           | DB1                  | DB2                  | DB1                  | DB2                  |
| <b>Tarifa CFE</b>    |                      |                      |                      |                      |
| <b>1</b>             | 0.831                | 0.169                | 0.626                | 0.374                |
| <b>1<sup>a</sup></b> | 0.787                | 0.213                | 0.582                | 0.418                |
| <b>1B</b>            | 0.704                | 0.296                | 0.448                | 0.552                |
| <b>1C</b>            | 0.574                | 0.426                | 0.286                | 0.714                |
| <b>1D</b>            | 0.571                | 0.429                | 0.271                | 0.729                |
| <b>1E</b>            | 0.516                | 0.484                | 0.209                | 0.791                |
| <b>1F</b>            | 0.355                | 0.645                | 0.106                | 0.894                |
| <b>DAC</b>           |                      | 1                    |                      | 1                    |

Fuente: Anexo Único Acuerdo A064 2018.pdf



Se consideran los siguientes municipios por división tarifaria para la aplicación de las tarifas finales del suministro básico, con base en información proporcionada por CFE Suministrador de Servicios Básicos:

**Tabla 38. División Valle De México Sur**

| Entidad                 | Municipios   |
|-------------------------|--|
| <b>Ciudad de México</b> | Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Coyoacán, Xochimilco, La Magdalena Contreras, Cuajimalpa de Morelos, Álvaro Obregón e Iztapalapa.  |
| <b>Estado de México</b> | Ecatzingo, Tepetlixpa, Atlautla, Ozumba, <u>Temamatla</u> , Amecameca, Juchitepec, Tenango del Aire, Ayapango, Tlalmanalco, Cocotitlán, Chalco, Ixtapaluca, Almoloya del Río, Ocoyoacac, Calimaya, Capulhuac, Xalatlaco, Malinalco, Ocuilan, Rayón, San Antonio La Isla, San Mateo Atenco, Tenancingo, Tenango del Valle, Tianguistenco, Xalatlaco, Texcalyacac, Atizapán, Mexicaltzingo, Chapultepec, Joquicingo, Toluca, Zinacantepec, Otzolotepec, Xonacatlán, Lerma y Metepec. |

Fuente: Anexo Único Acuerdo A064 2018.pdf

Cabe hacer mención que se establecen los periodos horarios base, intermedio, punta y semipunta en las categorías con medición horaria, con el fin de realizar un cargo diferenciado según el periodo de tiempo en el que el costo de generación es más alto. Los periodos horarios base, intermedio, semipunta y punta se definen para los sistemas BC, BCS y SIN conforme a las distintas temporadas del año, de la siguiente manera:

| Sistema             | Categoría tarifaria | Temporada | Periodo  |
|---------------------|---------------------|-----------|--|
| Baja California     | GDMTH, DIST y DIT   | Verano    | Del primero de mayo al sábado anterior al último domingo de octubre.         |
|                     |                     | Invierno  | Del último domingo de octubre al 30 de abril.                                |
| Baja California Sur | GDMTH, DIST y DIT   | Verano    | Del primer domingo de abril al sábado anterior al último domingo de octubre. |
|                     |                     | Invierno  | Del último domingo de octubre al sábado anterior al primer domingo de abril. |
| SIN                 | GDMTH               | Verano    | Del primer domingo de abril al sábado anterior al último domingo de octubre. |
|                     |                     | Invierno  | Del último domingo de octubre al sábado anterior al primer domingo de abril. |
|                     | DIST y DIT          | Primavera | Del primero de febrero al sábado anterior al primer domingo de abril.        |
|                     |                     | Verano    | Del primer domingo de abril al 31 de julio.                                  |
|                     |                     | Otoño     | Del primero de agosto al sábado anterior al último domingo de octubre.       |
|                     |                     | Invierno  | Del último domingo de octubre al 31 de enero.                                |

Fuente: CRE



### 03.02.01. Electrificación y alumbrado público.

Objetivo: Identificar la situación actual del alumbrado público en el municipio, así como los aspectos, que, en dicha materia, limitan o impiden atender determinadas problemáticas.

En todo el municipio existen un aproximado de 1075 luminarias de las cuales la administración precedente reportó que se instalaron 350 nuevas luminarias de led y otras 250 fueron rehabilitadas, principalmente en calles y avenidas donde el alumbrado público fue vandalizado o dolosamente dañado con objetos que imposibilitaron su servicio.

| Características del Alumbrado público |                |               |
|---------------------------------------|----------------|---------------|
| Cantidad                              | Tipo           | Estado actual |
| 460                                   | Led            | Funcionando   |
| 605                                   | Vapor de sodio | Funcionando   |

Actualmente, se ha programado dar mantenimiento a toda la red de alumbrado público de sus tres asentamientos: San Juan Temamatla, Los Reyes Acatlixhuayan y Santiago Zula, con el único fin de dar seguridad a los habitantes de todas las edades cuando salgan a las calles y que estas estén iluminadas.



### 03.03. Acción por el clima

Objetivo: Identificar, analizar y describir el nivel de contaminación que se genera en el municipio, así como las principales problemáticas e impactos que derivan de esto.

La ubicación geográfica del municipio, aunado al clima y el tipo de suelo, los agentes contaminantes son variados dañando el ambiente cada uno por su origen, todos en su conjunto al combinarse generan más daño en áreas pobladas y se acumulan en las des pobladas, cada agente contaminante se expone:

**RESIDUOS SÓLIDOS.** La gestión integral de estos materiales se ha visto enmarañada por la falta de seguimiento a los particulares y concesionarios encargados de su manejo, además de que el municipio no tiene la capacidad de hacerlo por falta de personal, herramientas y camiones destinados a tal actividad, generando un mal servicio de quién(es) lo hacen debido a la falta de separación, reciclaje y aprovechamiento de los residuos, las cuotas impuestas y el parque vehicular en malas condiciones. Los problemas anteriores causan a su vez a la ciudadanía, escasa cultura ambiental y que se opte por tirar a cielo abierto y realizar quemas.

**CONTAMINACIÓN DEL RÍO SAN JUAN.** Este río es un problema que afecta a varios municipios debido a su longitud y que atraviesa zonas urbanas y ejidales. La mayoría de las veces es utilizada para descargar aguas residuales, así como vertedero de rastros e industria contaminante, los detergentes y agroquímicos son otra fuente no determinada, sin embargo, presente. El desazolve mal efectuado tiene impacto en la flora nativa, ya que termina con la vida de árboles responsables de su limpieza y autorregulación.

**CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA.** El municipio pertenece a una zona árida con lluvias en verano, cercan a la ciudad de México y con entradas de viento proveniente de ella, lo que permite la diseminación de partículas y polvos que generan pululación permanente. La zona pertenece a zona agrícola, y dado que las cosechas van de la mano con costumbres poco aptas al cuidado del ambiente, cada año se registran incendios registrados por la llamada rosa-tumba-quema, generando un gran impacto en la calidad del aire para dichas fechas. Aunado a eso no se lleva un registro detallado de las fábricas que despiden sustancias toxicas al ambiente. El parque vehicular tampoco tiene una firme regulación en cuanto a hacer obligatoriedad la verificación. Los impactos negativos de la pirotecnia debida a las costumbres



arraigadas son también factor determinante en este rubro. Hornos alfareras y tabiqueros deficientes de tecnologías ambientalmente amigables.

TALA CLANDESTINA. La falta de información acerca de los beneficios ambientales que provee la flora, repercute en la toma de decisiones para la salvaguarde de árboles (trasplante, modificaciones de obras e infraestructura, podas continuas) y el aprovechamiento poco controlado como uso de leña hace que se pierda masa forestal a una velocidad en la que poco se recupera.

POCA SENSIBILIDAD A LAS ÁREAS PROTEGIDAS. La escaza zona arbolada cerca de los límites con la zona militar, considerada zona de protección es una zona poco vigilada para la extracción de madera, así como de incendios “controlados” por ejidatarios.

| Contaminación del agua      |                                |                    |                    |                                   |                                    |                               |
|-----------------------------|--------------------------------|--------------------|--------------------|-----------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|
| Contaminación por descargas | Contaminación por agroquímicos | Rastro de descarga |                    | Unidades piscícolas de producción | Plantas de tratamiento municipales | Presas que requiere desazolve |
|                             |                                | Drenaje municipal  | Cuerpos receptores |                                   |                                    |                               |
| 1                           | 0                              | 3                  | 1                  | 0                                 | 0                                  | 0                             |
|                             |                                |                    |                    |                                   |                                    |                               |

Fuente: Dirección de Obras Públicas Temamatla

Desde hace 15 años existe un tiradero a cielo abierto que contamina las barrancas y posiblemente el acuífero local. Durante el recorrido fue posible advertir que las obras para la construcción de esta PTAR se están llevando a cabo en un antiguo cárcamo en Santiago Zula, que durante años filtraba aguas negras hacia el acuífero. Actualmente, existen problemas con el terreno en el que se está construyendo la PTAR, ya que un supuesto dueño apareció y está reclamando su terreno.

Por el momento existen colectores que dirigen las aguas negras provenientes del Campo militar de adiestramiento de las Fuerzas Armadas (conocido como CABIR), la cabecera municipal y dos delegaciones, sin embargo, como la PTAR aún está en proceso de construcción, estas aguas se almacenan en un cárcamo de tierra en terrenos junto a la actual construcción de la PTAR.

Actualmente la obra está detenida por falta de financiamiento por parte de la CAEM y aunque se informó que las obras continuarían, siguen detenidas. A los alrededores de la PTAR siembran con aguas negras que bombean del río Amecameca, hacen canales



y siembran hortalizas, principalmente. Cabe destacar que mayoría de las tierras con posibilidad de riego, pertenecen al ejido de Zula y a pequeña propiedad.”

Para el financiamiento de la obra “Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales para la cabecera municipal de Temamatla”, se utilizaron fondos federales y estatales por \$29,390,542.30, cuya inversión autorizó la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, con cargo al Programa de Tratamiento (PROTAR) de la Conagua —oficio de autorización No. CAEM-DGIG-PROTAR-116-15-CP. De igual forma se financió la obra “Construcción de colectores en la cabecera municipal 1era etapa, municipio de Temamatla (Colector margen derecha y margen izquierda), municipio de Temamatla”, se utilizaron fondos federales y estatales por \$7,886,871.96, cuya inversión autorizó la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, con cargo al Programa Agua Potable para Zonas Urbanas (APAZU) de la Conagua —oficio de autorización No. CAEM-DGIG-APAZU-033-14-CS.

| Contaminación del suelo |                     |                             |                            |                            |                            |
|-------------------------|---------------------|-----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Superficie agrícola     | Uso de agroquímicos | Superficie erosionada (has) | Residuos sólidos (ton/día) | Lugar de disposición final | Relleno sanitario Regional |
| 905.78 / 557.98         | Si                  | 17 km2                      | 5.5                        | Terreno ejidal             | Tlalmanalco                |
|                         |                     |                             |                            |                            |                            |

Fuente: Dirección de Ecología y Medio ambiente Temamatla.

Hay que añadir que existe un litigio legal por la posesión del terreno en el que está asentada la PTAR, inicialmente no aparecía el dueño, se notificó por estrados y nunca se presentó, por lo que la CAEM inició la construcción de la PTAR, pero después de unos meses apareció el dueño y por ser terrenos ejidales de Santiago Zula, un juez aceptó el caso de propiedad del terreno. Por lo anterior, se recomienda que se continúe con la obra o que se realice una denuncia ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México o ante la Auditoría Superior de la Federación para ver dónde quedaron los recursos destinados a la terminación de la construcción de dicha PTAR o por haber iniciado la obra en un terreno en el que aún no se contaba con la posesión legal.

Para la construcción de la PTAR se han celebrado cinco contratos con diferentes empresas, que suman un total de 47 millones de pesos, entre recursos federales y estatales, provenientes del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales 2015.

La obra permanece inconclusa debido a la cancelación de los recursos, a pesar de los 19 millones de pesos ejercidos. Se destacan las irregularidades en el incumplimiento de plazos de entrega, al igual que su ubicación entre los límites de Temamatla y



Chalco, que dificulta que alguna de estas demarcaciones asuma los costos de operación, que ascenderían a un millón de pesos al año.

“El tiradero de basura a cielo abierto de los ejidatarios de Temamatla, deberá ser saneado a la brevedad, ya que tiene más de 20 años sin recibir ningún tratamiento, representando un riesgo por la contaminación que genera al medio ambiente. Derivado de que opera fuera de norma, la Procuraduría del Medio Ambiente sancionó al gobierno municipal en 2017, con una multa de más de 8 millones de pesos, en caso de que los ejidatarios accedan a que se construya, tardaría un aproximado de 8 meses, para que en él se pueda depositar basura sin impacto negativo al medio ambiente, sobre todo porque el actual ya venció su vida útil y se ha convertido en un riesgo latente”.

Fuente:<https://edomex.quadratin.com.mx/buscan-acuerdo-ejidatarios-sanear-tiradero-temamatla/>





### 03.03.01. Calidad del aire.

Objetivo: Identificar, analizar y describir las fuentes de contaminación del aire, así como como la magnitud del proceso y las acciones realizadas para contrarrestarla.

El clima puede estar influyendo en la prevalencia de los síntomas de asma, rinitis alérgica y eczema atópico en la infancia. Los agentes ambientales implicados son los óxidos de nitrógeno y azufre, las partículas en suspensión, ozono, metales, compuestos orgánicos volátiles (COV) y los hidrocarburos.

En ambientes interiores el humo ambiental del tabaco (HAT) es el más frecuente. El HAT aumenta el riesgo de cáncer en un 20-30 % entre los no fumadores, en nuestro país las muertes anuales provocadas por la exposición al HAT es de 2.500-3.000. Es evidente que el tabaquismo pasivo es un grave problema de salud y un riesgo ignorado.

La disminución de la capa de ozono estratosférico y la exposición a radiaciones ultravioletas están asociadas a un aumento del cáncer de piel, cataratas y alteraciones del sistema inmunitario. La exposición solar aumenta el riesgo de padecer cáncer de piel (no melanoma), debido a los rayos ultravioletas.

Agentes ambientales peligrosos susceptibles de un seguimiento y control prioritario

| Contaminantes Orgánicos Persistentes  |
|---|
| PCB y dioxinas  |
| Retardantes de llamas Polibromados  |
| Ftalatos  |
| <b>Metales</b>  |
| Cromo   |
| Plomo   |
| Mercurio  |
| <b>Pesticidas</b>   |
| Carbamatos  |
| Organofosforados  |
| Organoclorados  |
| Otros Pesticidas  |
| <b>Proposición de 65 Productos Químicos</b>   |
| <b>Contaminantes Atmosféricos</b>   |
| Criterios de los Contaminantes Atmosféricos   |
| Contaminantes Atmosféricos Peligrosos *   |
| <b>Contaminantes del Agua</b>   |
| Contaminantes Químicos  |
| Patógenos Biológicos  |
| <b>Residuos Sólidos y Peligrosos</b>  |
| <b>Peligros ambientales interiores</b>  |
| Humo de Tabaco Ambiental (HTA)  |
| Hongos  |
| Radón   |
| Amianto   |
| Compuestos Orgánicos Volátiles  |
| <b>Salud Laboral</b>  |
| Radiación   |
| Plomo   |
| Otros Riesgos identificados por la OSHA (Occupational Safety and Health Administration) |

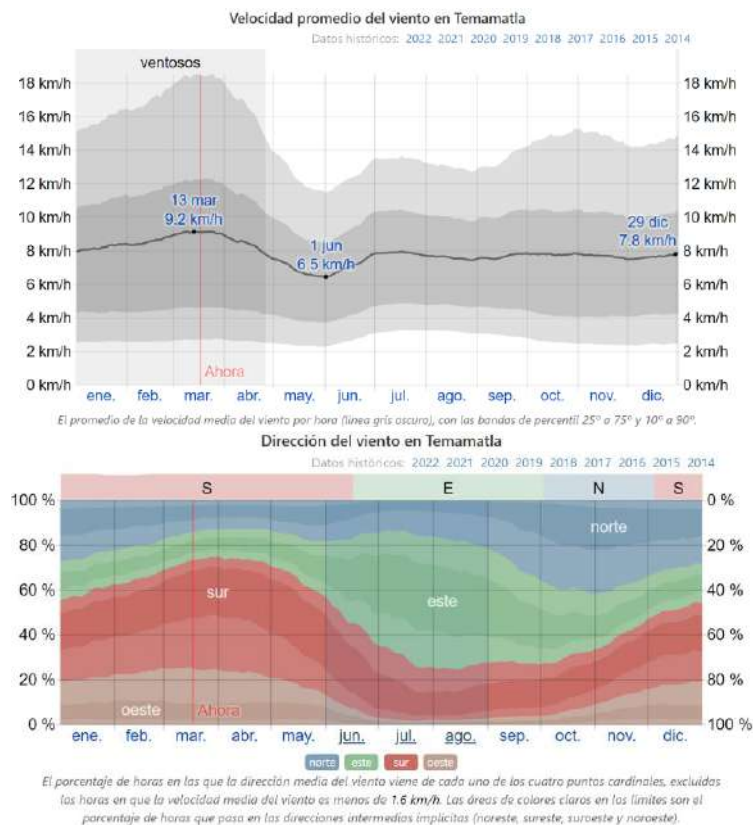


Fuente: Traducción del documento: Strategies for establishing an environmental health surveillance system in California: A report of the SB 702 Expert working group. Berkeley CA: Policy Research Center University of California. Draft report; 200439

El problema emergente en nuestro entorno son las enfermedades causadas por contaminantes químicos, ya sea por contaminación del agua en origen o bien debido a las características químicas del abastecimiento, por los materiales instalados en contacto con el agua de consumo, por las sustancias formadas como subproductos de reacción por la utilización de tratamientos químicos necesarios para la potabilización del agua, o por el mal mantenimiento o diseño de las instalaciones

| Contaminación del aire |  |                                |                    |              |              |                  |             |              |                        |                      |
|------------------------|--|--------------------------------|--------------------|--------------|--------------|------------------|-------------|--------------|------------------------|----------------------|
| Municipio              | Fuentes móviles                              | Fuentes fijas                  | Industria de riego | Emisor       | Tabiquerías  | Hornos alfareros | Gasolineras | Ductos PEMEX | Incendios industriales | Incendios forestales |
| Temamatla              | Vehículos Ligeros y Pesados Aéreos militares | Tiradero De basura en el ejido | 0                  | Río San Juan | 2 bloquerías | 0                | 1           | 0            | 0                      | 0                    |

Fuente: Dirección de Ecología y Medio Ambiente Temamatla.



Fuente: <https://es.weatherspark.com/>



### **03.03.02. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.**

Objetivo: Identificar, analizar y describir los problemas que presenta el servicio de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos en el municipio.

La región oriente del Estado de México ha experimentado una tendencia urbana asociada en gran medida a las variables población y economía; la parte de recursos naturales ha sido poco atendida, o integrada a los procesos urbanos. Tampoco ha sido considerada en lo administrativo de manera consistente o significativa.

La urbanización del municipio en la parte oriente generó un notable incremento en la densidad de población, pero con calidad de vida más deficiente e ingresos mucho menores, así como un limitado acceso a mejores empleos. Esta situación creó fuertes presiones sobre la oferta de servicios públicos y constituirá un factor de riesgo para la conservación de los recursos naturales, acentuándose los problemas que promueven el deterioro del ambiente en general.

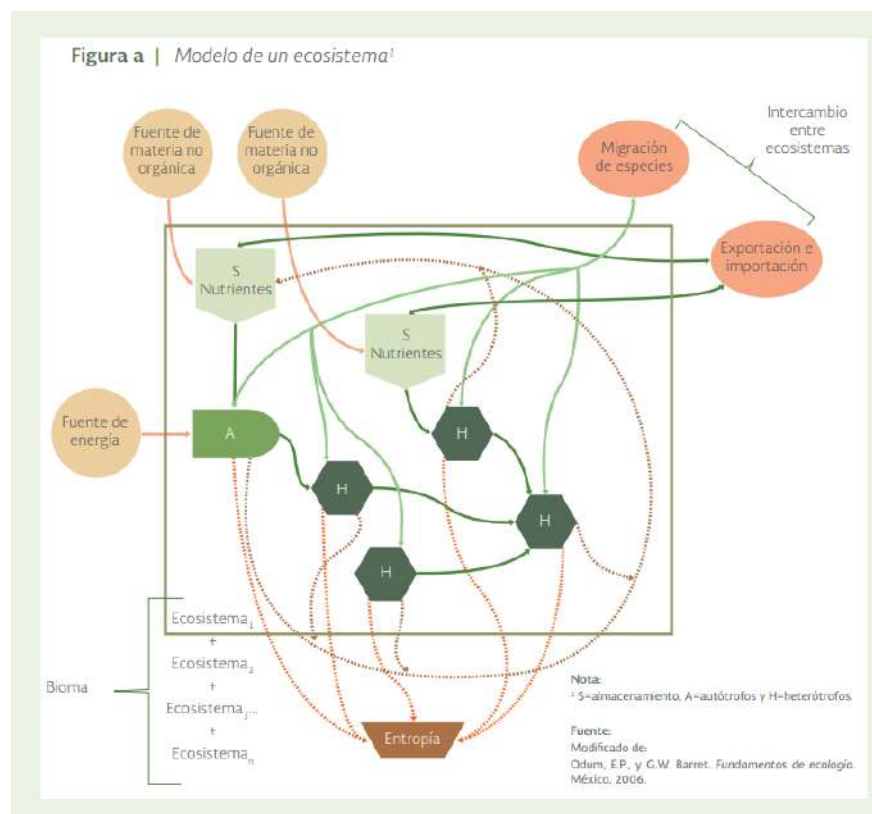
En lo que respecta a la recolección de residuos sólidos urbanos, en el municipio da cobertura a todo el territorio diariamente en turno corrido, iniciando desde las seis de la mañana mediante rutas establecidas cartográficamente, y recolectando los residuos en tres unidades, así también se realizan barridos a las plazas, foros y algunas vialidades; residuos que son trasladados al sitio de disposición final que se ubica en el ejido que se ubica en el municipio.



### 03.04. Vida de los Ecosistemas terrestres.

Objetivo: Definir y analizar los tipos de ecosistemas con los que cuenta el municipio, para poder estar en posibilidades de definir las áreas que requieran su fortalecimiento.

Para entender este tema primero hay que entender que es un ecosistema y como funciona; los ecosistemas son ensamblajes de múltiples especies que ocupan espacios con fronteras difusas, por lo que es casi imposible definir donde empieza un sistema y termina otro.



El uso del suelo, entonces, incluye a los ecosistemas con su vegetación natural y su fauna, a la superficie hidrológica, los campos agropecuarios, las poblaciones humanas y su infraestructura urbana, los vestigios arqueológicos, los puertos y las presas, entre otras coberturas que han sido conservadas y/o modificadas por la actividad humana pasada y presente.

Cada día se acumula evidencia que confirma que la cantidad y calidad de esos servicios ecosistémicos se ve afectada por la degradación de los ecosistemas y su biodiversidad, es importante mencionar que el concepto de integridad ecosistémica o



de los recursos que forman parte de los ecosistemas permea en toda la legislación ambiental mexicana, sin que hasta ahora exista alguna propuesta clara de cómo debería evaluarse.

En esta administración pretendemos tomar acciones viables para conservar esos ecosistemas, no obstante que no hay áreas naturales protegidas que hay en el municipio, para eso se seguirá la propuesta que se dio en el informe de la situación del medio ambiente en México, donde la propuesta reconoce que la condición de integridad o “salud” en la que se encuentra un ecosistema (capa latente) no es fácilmente medible de manera directa, pero subyace como determinante de lo que ocurre en él; esto es, puede inferirse a partir de la condición en que se encuentren sus componentes básicos; en este caso, las características estructurales, funcionales y composicionales (capa instrumental), los cuales dependen simultáneamente de las condiciones fisicoquímicas y ambientales del sitio donde se encuentran esos ecosistemas (capa contextual). Estas determinantes influyen para producir patrones concretos y particulares de asociación entre los atributos estructurales y funcionales de los ecosistemas, que sí son observables y medibles (capa instrumental) para cuidar de cada condición ecosistémica que se tiene en el municipio para el cuidado de los jardines de la Plaza Hidalgo, La Plaza Estado de México, la unidad deportiva en San Juan Temamatla y demás áreas verdes de jurisdicción municipal.



Fuente: Informe de la Situación del Medio Ambiente en México



### **03.04.01. Protección al medio ambiente y recursos naturales**

Objetivo: Analizar y describir el medio natural del municipio, sus acciones de protección al ambiente, así como los recursos naturales con los que cuenta.

Temamatla cuenta con lomeríos en la parte sur y al oriente, formando parte de las estribaciones de la Sierra Nevada del Popocatepetl y el Iztaccíhuatl; esta planicie forma parte con el Distrito Federal de la Cuenca de México y que estaba ocupada por un conjunto de lagos, el de Chalco, Texcoco, Cuautitlán, Zumpango y Xaltocan.

La vegetación en el municipio era abundante, las variedades existentes son: encino, ocote, eucalipto, pirúl, tepozán, palma, huizache, ailes, zoyalisca, jarilla, capulín, cedro, tejocote, cactus, pastizales y gran variedad de plantas de ornato. La fauna es variada, las principales especies que se encuentran son: conejo, hurón, zorrillo, ardilla, tlacuache, tuza, alicante, víbora de cascabel, chirrionera, lagartija, gavilancillo, gorrión, chupamirto, tortolita, machoyota, saltapared, primavera, perdiz, chillone, canario y gran variedad de insectos.

El tipo de suelo en los terrenos municipales, se clasifican como fluviosol, formado por materiales finos de escurrimiento de las faldas montañosas; también el de litosol de tipo pedregoso y volcánico; andesito y basalto, en la parte plana propios para la agricultura, con rendimientos regulares de temporal, uso agrícola 1,365 hectáreas (has) 54%, forestal 1,322 has., pecuario 14 has., incultivables 18 has., 141 has. que incluye zona urbana, uso industrial y cuerpos de agua.

Precisamente esas dieciocho hectáreas incultivables son un atractivo para que se invierta en el municipio, pues al ser terreno plano, no requiere maniobras de nivelación a gran escala como en los municipios vecinos, esa inversión generaría desarrollo en todos los aspectos, pues bien podría tratarse de industria, comercio y hasta inmobiliaria.

La puntuación de turismo únicamente favorece con los días despejados y sin lluvia con temperaturas percibidas entre 18 °C y 27 °C. en base a estas características, la mejor época del año para visitar Temamatla para las actividades turísticas generales a la intemperie es desde finales de marzo hasta finales de mayo, con una puntuación máxima en la última semana de abril.

Actividades turísticas a realizar en Temamatla, transitar la Ruta de Sor Juana. Además, en la zona se pueden contemplar iglesias hermosas de sobria proyección; por otro



lado, rumbo al sur se levantan los restos de la atarjea y tres acueductos que llevaban el agua a la Hacienda de la Asunción del Monte. Muy cerca de este mismo lugar se encuentran los vestigios de un puente, sobre la corriente de un río, que se cruzaba entre la ruta que vinculaba a los pueblos de los Reyes y Santiago Zula.

Hacia el poniente de Temamatla y a tan solo dos kilómetros de los Reyes, se localiza el casco de la Hacienda de la Asunción del Monte, la cual fue edificada en los tiempos del porfiriato, en 1895. De esta construcción, destacan su portada- misma que daba acceso a la huerta-, la troje de piedra, los ventanales y los muros de esta casa habitación. Es muy probable que por estos rumbos se dejara escuchar el famoso grito de “¡Tierra y libertad!” y los sonidos de las monturas de los ejércitos zapatistas cuando arribaron al lugar. Se cuenta que en Temamatla también se reunieron alguna vez Fidel Castro y el Che Guevara cuando concibieron los planes para la Revolución de Cuba.

Los religiosos franciscanos, en el siglo XVI, se abocaron a la evangelización del lugar y como parte de este esfuerzo, construyeron la Parroquia de San Juan Bautista, en 1686. Se trata de un atractivo turístico que realmente amerita conocerse. Además, en el marco de un paseo por el centro de Temamatla, es grato recorrer la plaza principal y observar edificios como del Palacio Principal, construido en el siglo XX; su pintoresco quiosco y el edificio que sirvió antiguamente como la sede de la presidencia municipal y que actualmente, ya remodelado, alberga la Casa de Cultura Temamatla In Acatlixhuayan in Temamazolin.

En las cercanías se puede recorrer, con rumbo al oriente, la Loma de San Pedro, un silvestre paraje donde realizar campamentos y contemplar magníficos paisajes. Por si fuera poco, la Loma de San Pedro también tiene un gran valor histórico, ya que fue exactamente el sitio en donde se asentaron sus más antiguos pobladores y quienes le dieron su nombre al lugar.

Otra referencia valiosa acerca de los moradores prehispánicos de Temamatla, es que estaban interesados en la astronomía. En uno de los muros de la Parroquia de San Juan Bautista, en el exterior de este edificio sacro, se observa una piedra de los tiempos prehispánicos que tiene un par de círculos punteados y líneas en forma de cruz, que se utilizaban para calcular los días del año, entre otras funciones. Esta piedra fue hallada en las lomas que se localizan al oriente de la cabecera municipal de Temamatla.

En las cimas de los cerros que hay en los alrededores, se observan observatorios astronómicos de los indígenas que vivieron en Temamatla en los tiempos prehispánicos. Estos sitios señalados con rocas, se usaban para el cálculo de los ejes



solares, la construcción exacta de los centros rituales y los asentamientos habitacionales.

Fuente: <https://www.atractivosturisticos.com.mx/temamatla/>

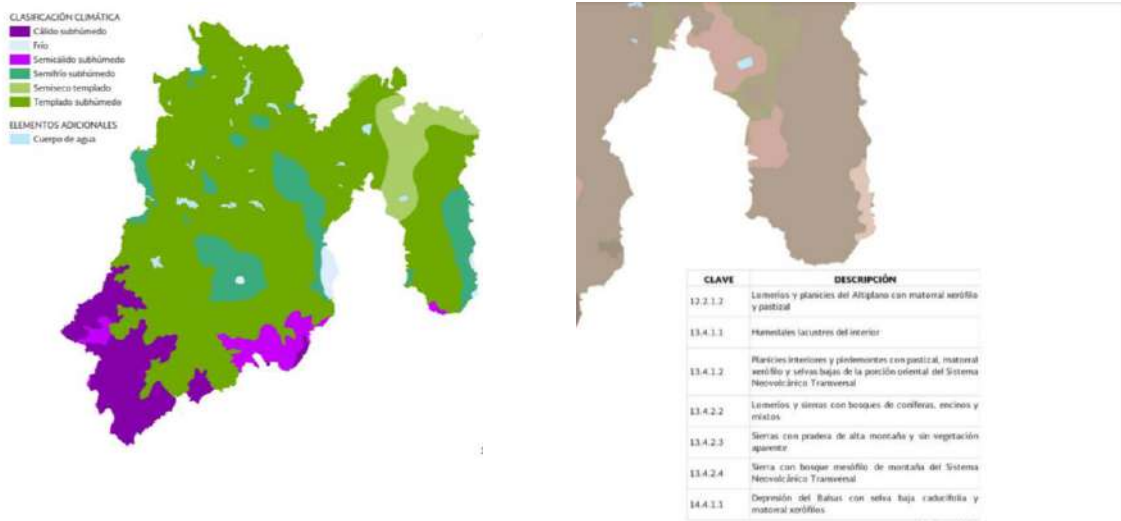




### 03.04.02. Recursos forestales

Objetivo: Identificar los recursos forestales con los que cuenta el municipio.

Para identificar más claramente los recursos forestales con que cuenta el municipio, se definió que Temamatla pertenece a la clasificación climática de templado subhúmedo, con esta información, las autoridades han señalado que nuestra demarcación encuadra en la descripción de Lomeríos y sierras con bosque de coníferas, encinos y mixtos.



Fuente: inventarioEstatadFtalSuelosEdoMex2014.pdf

Temamatla pertenece a la ecorregión que cubre mayor superficie en la entidad, sus lomeríos y sierras tienen elevaciones aisladas con bosques de encinos y coníferas; se distribuye en 69.5 % de la superficie estatal, que corresponden en su mayoría a climas templados subhúmedos y semifríos subhúmedos, con una altitud media de 2,300 metros, son comunidades de bosques mixtos, pastizales naturales y matorrales, recursos naturales que son parte del cuerpo generador de oxígeno para la entidad y la ciudad de México.

Sin embargo, la reducida área boscosa, se encuentra en el lomerío que se encuentra dentro de la 37ª zona militar conocida como CABI, de la Secretaría de la Defensa Nacional, mientras que el resto del territorio municipal es un área no forestal, como lo describe la imagen siguiente:

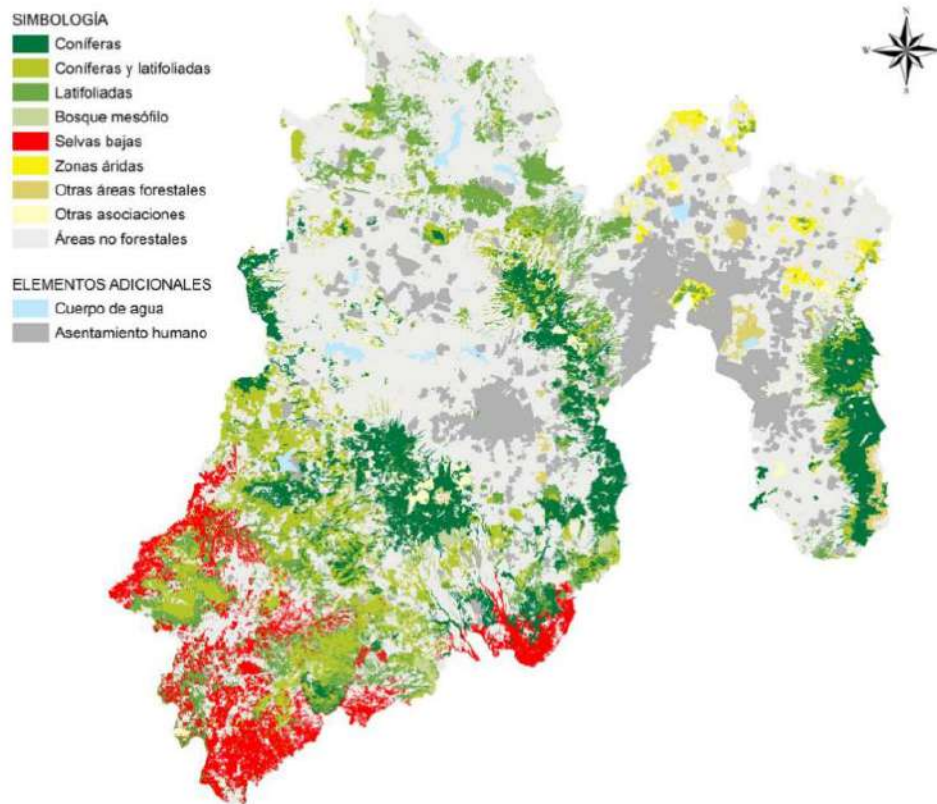


### Superficie Forestal Municipal

| MUNICIPIO       | SUPERFICIE TOTAL | SUPERFICIE FORESTAL |            | CONIFERAS          |              | CONIFERAS Y LATIFOLIADAS |                        | LATIFOLIADAS                 |                     |          |
|-----------------|------------------|---------------------|------------|--------------------|--------------|--------------------------|------------------------|------------------------------|---------------------|----------|
|                 |                  | PRIMARIA            | SECUNDARIA | PRIMARIA           | SECUNDARIA   | PRIMARIA                 | SECUNDARIA             | PRIMARIA                     | SECUNDARIA          |          |
| Temamatla       | 2,908.54         | 486.42              | 1,241.24   | -                  | -            | -                        | -                      | -                            | 606.71              |          |
| BOSQUE MESÓFILO |                  | SELVAS BAJAS        |            | OTRAS ASOCIACIONES | ZONAS ÁRIDAS |                          | OTRAS ÁREAS FORESTALES | ÁREAS FORESTALES PERTURBADAS | ÁREAS NO FORESTALES |          |
| PRIMARIA        | SECUNDARIA       | PRIMARIA            | SECUNDARIA | PRIMARIA           | PRIMARIA     | SECUNDARIA               | PRIMARIA               | SECUNDARIA                   |                     |          |
| -               | -                | -                   | -          | 486.42             | -            | -                        | -                      | -                            | 634.53              | 1,180.88 |

Fuente: inventarioEstatatFtalSuelosEdoMex2014.pdf

MAPA 9: FORMACIONES FORESTALES DEL ESTADO



Fuente: inventarioEstatatFtalSuelosEdoMex2014.pdf

| Recursos Forestales               |                          |                   |                             |  |
|-----------------------------------|--------------------------|-------------------|-----------------------------|--|
| Nombre de la zona forestal        | Localización             | Régimen 1/        | Actividad que se desarrolla | Problemas que presenta                         |
| Vivero Militar Forestal Temamatla | CABI<br>37ª Zona militar | 20 has. De Vivero | Invernadero y cultivo       | Se desconoce por ser dentro de la zona militar |
|                                   |                          |                   |                             |  |

Fuente: Capitán Alfredo Martínez, Jefe Vivero Militar Forestal Temamatla.



### **03.04.03. Plantación de árboles adecuados para zonas rurales y urbanas. (previando daño a la infraestructura carretera y habitacional)**

En la estructura de la Administración Pública Municipal de Temamatla, los gobiernos anteriores no han destinado la atención suficiente para realizar un estudio o análisis que produzca un verdadero cambio en pro del medio ambiente, iniciando con la siembra y conservación de flora en la zona urbana.

En nuestro gobierno, atendiendo las directrices de conservación y mejora del medio ambiente, emprenderemos la labor con técnicas para la sustentabilidad en este tema, para tal efecto estableceremos como lineamiento el que toda buena selección debe considerar al menos tres grandes variables; objetivos, características del sitio y características de la especie, de manera que la plantación que se proponga sea sustentable en el tiempo.

La primera variable es la determinación del por qué se está plantando el árbol, lo que apunta a cuál es el objetivo de la plantación; para qué quiero la(s) planta(s). El objetivo puede ser sólo uno o múltiple, y esto nos empieza a dar los primeros lineamientos de una buena selección.

La segunda variable hace referencia al sitio de plantación, a cuáles son las características del lugar de plantación, ya sea suelo, disponibilidad de agua, clima, presencia de cables u otros objetos de un ecosistema urbano, normativa, etc.

La tercera variable hace referencia a la planta y sus características y requerimientos; qué condiciones poseen las plantas que dispongo o debería seleccionar, ya sea los requerimientos de la planta (agua, nutrientes, etc.), altura en estado adulto, presencia de espinas, etc.

Además, para llevar actividades de forestación urbana, es necesario planificar la arborización en términos de ordenar las actividades, y los recursos en el tiempo y en el espacio para alcanzar los objetivos propuestos, los cuales están en relación a las potencialidades y limitaciones de un área determinada.

Luego se deben identificar y evaluar los factores limitantes que determinan el éxito de una plantación, tales como el espacio disponible y la normatividad vigente, el sustrato, la ecofisiología de la planta, el tipo de contenedor y la calidad de la planta, así como también el transporte y prácticas o técnicas de plantación y cuidados post plantación.



Figura 2. Esquema general para una buena selección de especie:

Lo anterior se alineará a lo establecido en el Manual Prácticas de reforestación, que emitió la Comisión Nacional Forestal dependiente de la SEMARNAT.



### 03.05. Manejo sustentable y distribución del agua

Objetivo: Identificar, analizar y describir los mecanismos y distribución del agua en las localidades del municipio.

Como lo ha expresado la máxima casa de estudios, la sustentabilidad representa un cambio de paradigma en el manejo y aplicación de los recursos. Hasta ahora hemos buscado la rentabilidad como guía de las actividades productivas, sin embargo, en la sustentabilidad los proyectos no sólo deben ser rentables sino también ser incluyentes y por lo tanto se requiere repensar toda nuestra actividad económica y tecnológica.

En Temamatla, si bien la cuestión de fugas en la red de agua potable se ha atendido y reducido, representan 35% de pérdidas netas de las cuales 5.5 m<sup>3</sup>/s encuentran su camino de regreso al subsuelo y las más superficiales (de los hogares y negocios) van al drenaje.

El consumo doméstico y comercial de agua (15 y 3 m<sup>3</sup>/s aproximadamente) produce un agua residual que al juntarse con las pérdidas de agua en la red y los escurrimientos de agua de lluvia suma 36 m<sup>3</sup>/s. Este caudal es dispuesto en las regiones agrícolas de Zula y San Pablo Atlazalpan, en donde es usada ineficientemente para riego en cultivos de perecederos.

Únicamente un caudal de 3.3 m<sup>3</sup>/s (alrededor del 10% del agua del drenaje) es usado en el riego agrícola (Santiago Zula, Los Reyes Acatlixhuayan y San Pablo Atlazapan), llenado de canales de riego para tierras ejidales y cuando hay exceso se desborda al Río San Juan en época de lluvia.

La distribución de agua potable es a través de la red de agua potable en San Juan Temamatla y sus Barrios, la problemática radica cuando falla la bomba del pozo de agua potable, en las partes más alejadas de la cabecera inicia el desabasto y el servicio se cubre con pipas, estas que en la mayoría de las ocasiones son de otros municipios, pues solo se cuenta con una pipa de propiedad municipal; en Santiago Zula y Los reyes Acatlixhuayan, ocurre la misma situación, aunque en esa comunidad al ser una extensión plana del territorio, no se refleja mucho cuando falla el bombeo; en cuanto a la 37<sup>a</sup> zona militar, esta cuenta con su propio pozo de agua desconociendo el tipo y extensión de su infraestructura. Así como la colonia Estudillo la misma tiene su propio pozo que alimenta del vital líquido a esa comunidad.



### **03.05.01. Agua potable**

Objetivo: Analizar y describir la situación de la infraestructura con la que cuenta el municipio, su cabecera y localidades para la captación potabilización, conducción y distribución de agua potable, adicionalmente se determinará las zonas que carecen del servicio y las condiciones en las que se encuentra el sistema de captación de agua pluvial del municipio, tales como los análisis de la calidad del agua realizados o el programa de agua limpia implementado.

Existe un proceso de urbanización asociado a los cambios de uso de suelo en la región y a la alteración de los ecosistemas, reflejados en la deforestación, erosión y cambio en las formas de vida en los pobladores, ya que los habitantes demandan recursos naturales, fundamentalmente agua, que en el segundo decenio del siglo XXI es una realidad cada día más compleja.

El recurso agua requiere tratamiento desde una perspectiva integral y multidisciplinaria con una adecuada planificación urbana, tanto local como regional, que considere el abastecimiento, el desalojo, la capacidad de soporte de las cuencas hidrológicas, los impactos económicos y sociales, las necesidades de preservación ambiental y la doble acepción de los recursos hidráulicos: recurso natural y recurso económico son indispensables en la región.

En el municipio basa su obtención de agua potable de pozos, los cuales se ubican en la cabecera municipal, que dota del recurso hídrico a San Juan Temamatla y los cuatro Barrios, el segundo pozo se ubica entre Santiago Zula y Los Reyes Acatlixhuayan que dota del líquido vital a estas dos delegaciones, existe un pozo más en la colonia Estudillo, que dota de únicamente a esta colonia, porque anteriormente en ese predio había una granja y al cerrarla, pagó a los trabajadores con terreno, por último el pozo de la 37ª zona militar que se perforó es de uso y explotación exclusiva para esas instalaciones.

No existen estaciones de bombeo en el municipio, ni tanques de almacenamiento que funcionen, los tres que son visibles no están en funcionamiento por razones de fallas en su estructura, fugas u otras condiciones que no permiten el almacenaje de agua, aunque eso no ha sido impedimento para suministrar el servicio a la totalidad de la población asentada en el casco urbano, no se da el servicio por medio de red de alimentación a los asentamientos humanos irregulares y fraccionamientos clandestinos.



Como municipio nos beneficiamos del Ramal de la Planta de Rebombéo Número 4 (PR-4), que administra la Gerencia Regional de Texcoco y que alimenta la línea de conducción de 12 pulgadas de diámetro del sistema sureste de Tenango del aire.

Dentro del acuífero Chalco- Amecameca se considera la delegación de Milpa Alta Tláhuac, así como diez municipios del Estado de México que se mencionan a continuación:

| ESTADO | DELEGACIÓN O MUNICIPIO |
|--------|------------------------|
| D.F.   | MILPA ALTA             |
|        | TLÁHUAC                |
| MÉXICO | AMECAMECA              |
|        | ATLAUTLA               |
|        | AYAPANGO               |
|        | COCOTITLÁN             |
|        | CHALCO                 |
|        | IXTAPALUCA             |
|        | JUCHITEPEC             |
|        | TEMAMATLA              |
|        | TENANGO DEL AIRE       |
|        | TLALMANALCO            |

Fuente: <https://www.gob.mx/cms>

La actualización de la disponibilidad media anual de agua subterránea publicada en este documento corresponde a una fecha de corte en el **Registro Público de Derechos de Agua al 30 de junio de 2014.**

| DCL REGIÓN HIDROLÓGICO-ADMINISTRATIVA "AGUAS DEL VALLE DE MÉXICO" |                  |  |       |           |        |          |            |
|---|------------------|--|-------|-----------|--------|----------|------------|
| CLAVE   | ACUÍFERO         | R  | DNCOM | VCAS      | VEXTET | DAS      | DÉFICIT    |
|   |                  | CIFRAS EN MILLONES DE METROS CÚBICOS ANUALES |       |           |        |          |            |
| ESTADO DE MÉXICO  |                  |  |       |           |        |          |            |
| 1506  | CHALCO-AMECAMECA | 79.3   | 3.3   | 97.625894 | 128.4  | 0.000000 | -21.625894 |

R: recarga media anual; DNCOM: descarga natural comprometida; VCAS: volumen concesionado de agua subterránea; VEXTET: volumen de extracción de agua subterránea consignado en estudios técnicos; DAS: disponibilidad media anual de agua subterránea. Las definiciones de estos términos son las contenidas en los numerales "3" y "4" de la Norma Oficial Mexicana NOM-011-CONAGUA-2015.

Fuente: <https://www.gob.mx/cms>

Los municipios considerados dentro de este acuífero que se encuentran vedados de manera total son: Ayapango, Cocotitlán, Chalco, Temamatla y Tenango del Aire; parcialmente están vedados los municipios de Amecameca, Ixtapaluca, Juchitepec y Tlalmanalco; los municipios antes mencionados del Estado de México se encuentran vedados según el decreto de la Veda de la Cuenca del Valle de México del 19 de agosto de 1954, fecha de su publicación en el Diario Oficial.

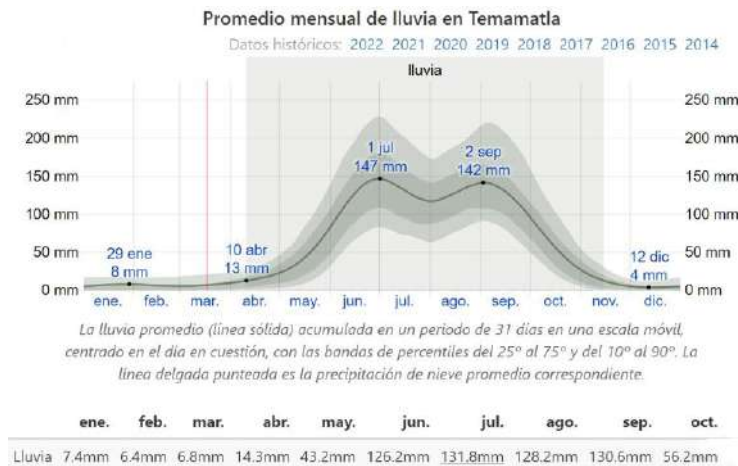


### 03.05.02. Sistemas de captación de agua pluvial

La realidad del agua de lluvia que cae en el municipio, es que no se aprovecha en lo más mínimo, pues no existe en el municipio una red colectora de agua pluvial, infraestructura muy necesaria para que en temporada de lluvias se aproveche y se utilice ese recurso hídrico, al menos para riego de las pocas áreas verdes y jardines del municipio.



Fuente: <https://es.weatherspark.com/>



Fuente: <https://es.weatherspark.com/>



### 03.05.03. Tratamiento de aguas residuales.

Como ya se hizo mención por el momento existen colectores que dirigen las aguas negras provenientes del Campo militar de adiestramiento de las Fuerzas Armadas (conocido como CABIR), la cabecera municipal y dos delegaciones, sin embargo, como la PTAR no continuó con su construcción, estas aguas se almacenan en un cárcamo de tierra en terrenos junto a al actual proyecto inconcluso de la PTAR.

Aún no se conoce la resolución del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, con respecto a los 19 millones invertidos en la PTAR, en terreno de un particular, y los 47 millones en total que se pretendían invertir han sido probablemente aplicados en otra obra, mientras en el municipio, se carece de una obra de infraestructura para atender el problema de las aguas residuales, que se acumulan en lo que la población llama cárcamo que al rebasar su límite, se derraman las aguas negras hacia el Río San Juan.

Tres de esas instalaciones inoperantes son las que supuestamente sanearían el río Amecameca, en el Estado de México. Se trata de la de San Mateo Huitzilzingo, la de San Pablo Atlazalpan y la de Temamatla. Tan sólo en este último caso se calcula que son 11 mil personas impactadas por el abandono en el que se encuentra la infraestructura.





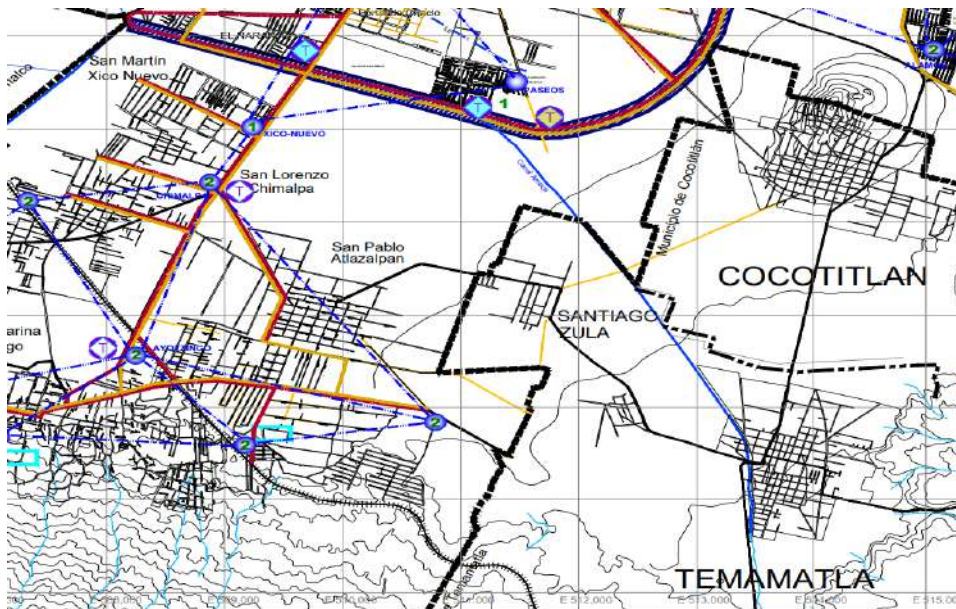
**03.05.04. Drenaje y alcantarillado**

Objetivo: Determinar qué zonas del Municipio cuentan con servicio del drenaje y alcantarillo, considerando aquellas áreas que, aunque no están conectadas al sistema municipal pueden poseer un sistema comunal el cual puede estar substituyendo esta deficiencia.

| Temamatla                                |      |          |                  |
|--|------|----------|------------------|
| Concepto                                 | Año  | Cantidad | Unidad de Medida |
| <b>Viviendas y Ocupantes</b>             | 2015 |          |                  |
| Viviendas particulares habitadas         |      | 3 350    | (Vivienda)       |
| Ocupantes                                |      | 12 972   | (Persona)        |
| <b>Servicios públicos en la vivienda</b> | 2015 |          |                  |
| <b>Agua</b>                              |      |          |                  |
| Disponen                                 |      |          |                  |
| Viviendas                                |      | 3 213    | (Vivienda)       |
| Ocupantes                                |      | 12 442   | (Persona)        |
| No disponen                              |      |          |                  |
| Viviendas                                |      | 117      | (Vivienda)       |
| Ocupantes                                |      | 453      | (Persona)        |
| No especificado                          |      |          |                  |
| Viviendas                                |      | 20       | (Vivienda)       |
| Ocupantes                                |      | 77       | (Persona)        |
| <b>Drenaje</b>                           |      |          |                  |
| Disponen                                 |      |          |                  |
| Viviendas                                |      | 3 290    | (Vivienda)       |
| Ocupantes                                |      | 12 741   | (Persona)        |
| No disponen                              |      |          |                  |
| Viviendas                                |      | 22       | (Vivienda)       |
| Ocupantes                                |      | 86       | (Persona)        |
| No especificado                          |      |          |                  |
| Viviendas                                |      | 37       | (Vivienda)       |
| Ocupantes                                |      | 145      | (Persona)        |

Fuente: <https://igecem.edomex.gob.mx>

Cómo única infraestructura de amplia conducción de las aguas residuales, es la de observarse en la imagen siguiente, que es una sola línea que desemboca en la planta tratadora en el municipio de Chalco, y que urgentemente requiere rehabilitación.



Fuente: <http://seduv.edomexico.gob.mx/>



### 03.06. Riesgo y protección civil

Objetivo: Identificar y describir las zonas sujetas a riesgo por la posible ocurrencia de desastres naturales, culturales o humanos, cuyos efectos requieren de atención inmediata y la definición de medidas de contingencia.

Dentro del ámbito de Protección civil, en el municipio encontramos un fuerte rezago preventivo, pues no se cuenta con cuerpo de bomberos, ni mucho menos camión bomba que se ocupen de los posibles desastres por incendio, pues cuando estos llegan a ocurrir principalmente dentro de lo que es el sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos en tierras ejidales, son el cuerpo de bomberos de Chalco quienes colaboran en contener y extinguir el fuego, antes de que se extienda a otras tierras. Aunado a ello, tampoco existe un fondo municipal de seguridad para atender desastres naturales, en virtud de que las finanzas municipales están seriamente comprometidas en gasto corriente y pagos de adeudos anteriores que se han heredado de administraciones precedentes.

Según el atlas de riesgo aún vigente en el municipio, la principal zona de riesgo es aquella que se encuentra cerca del cauce del Río San Juan y que está a un costado de San Juan Temamatla, el que ya alguna vez se desbordó por las lluvias que se suscitaron en julio de 2014; la otra parte donde se desborda en cerca del rastro que al arrojar sus aguas residuales y restos de cadáveres de animales, se satura y desborda las aguas negras en tierras de cultivo ejidales. Por otro lado, su relativa cercanía con el Popocatepetl, Temamatla están en la tercera clasificación de riesgo volcánico (bajo).

Aunque el evento más cercano ocurrió en 2014, no han ocurrido más incidentes de desastres naturales o provocados, sin embargo, la Dirección de Protección Civil municipal, se ha dado a la tarea de monitorear las actividades volcánicas mediante los reportes estatales y nacionales, así como también estar en constante capacitación para implementar en su caso los protocolos y planes de acción establecidos por protección civil del estado, en caso de incidencia por esta u otra causa en el municipio.

No obstante, de las carencias financieras, de infraestructura y falta de personal, en promedio se da atención a 40 personas, entre mujeres y menores de edad, estudiantes y personas de la tercera edad principalmente.

Contenido mínimo: En materia de protección revisar la información existente a nivel estatal del Atlas de Riesgos del Estado de México, así como la ficha técnica municipal donde se precisan datos como la existencia de riesgos.



**ANÁLISIS PROSPECTIVO PILAR 3.**

|                      |  |  |
|----------------------|--|--|
| IMAGEN OBJETIVO      | Social   | Planeación conjunta, con la cual, se logre llevar a cabo el cumplimiento de las metas dispuestas.  |
|                      | Económico  | Eficiencia en la aplicación de recursos con nuevos criterios de administración   |
|                      | Sociopolítico  | Evaluación de políticas públicas   |
|                      | Infraestructura  | Promover la implementación de mecanismos que permitan detectar, pronosticar e informar con oportunidad a la ciudadanía sobre la presencia de fenómenos que amenacen su seguridad e integridad. |
| ESCENARIO TENDENCIAL | La creciente concentración de la población y de las actividades económicas de zonas urbanas, como proceso de concentración humana, incrementa el riesgo de que un número mayor de personas se vean afectadas por un escases de servicios, desastres natural o por negligencia, derivando en afectaciones personales o daños a construcciones, infraestructura y actividad económica. |  |
| ESCENARIO FACTIBLE   | Fomentar la corresponsabilidad, coordinación y comunicación de los tres ámbitos de gobierno, sectores social y privado, y población en general.  |  |
| PROYECCIONES         | Hacer prioritaria la búsqueda y definición de estrategias que mitiguen los daños humanos y materiales que las mismas provocan, incidiendo en el proceso de desarrollo de las comunidades.<br>Evaluar (cuantitativa y cualitativa) la viabilidad o factibilidad de las soluciones y alternativas a las necesidades sociales.  |  |



## INSTRUMENTACIÓN, OBJETIVOS, ESTRATEGIA, Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

TEMA: Ciudades y comunidades sostenibles

| Apartado   | Descripción del apartado   | Dimensión del desarrollo agenda 2030 | ODS  | Alineación estructura programática                                 | Para integrar este apartado revisar en este documento páginas |
|--|--|--------------------------------------|--|--|---|
| <b>PILARES Y EJES DE DESARROLLO</b>                                      |  |                                      |  |  |   |
| <b>PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE</b> |  |                                      |  |  |   |
| Diagnóstico por tema de desarrollo                                       | Ciudad sostenible desafío de nuestro municipio, en donde la población cada vez está más concentrada en sus tres núcleos urbanos que requieren infraestructura, servicios y creación de empleos que garanticen calidad de vida y oportunidades. El centro del municipio se desarrolla con mejores condiciones, mientras sus dos delegaciones presentan mayor rezago en el cumplimiento de los objetivos, dados sus asentamientos irregulares que van a la alza. |                                      | N/A  |  | 65  |
| Análisis prospectivo (Escenario)   |  |                                      |  |  | 85  |
| Instrumentación Estratégica  | Facilitar la toma de decisiones basadas en hechos comprobados y contribuir a la formulación de políticas públicas que respondan a generar desarrollo.<br>Sistematizar la información para actuar con precisión a cada situación de cada delegación para cumplir objetivos.   | Todo el municipio                    | 11.Ciudades y comunidades<br>12.Producción y consumo responsables.   | N/A  | 70-75   |
| Objetivos<br>Estrategias   |  |                                      |  |  |   |
| Líneas de Acción   | Disminuir las disparidades de ingresos, el empeoramiento de la contaminación<br>Apoyar planes de actuación de rehabilitación del patrimonio histórico y cultural.  |                                      | 15. Vida de ecosistemas terrestres.<br>17.Alianzas para logara los objetivos.  | PgP. Política Territorial<br>PyP. Planeación integral y concertada | 76  |
| Proyectos aceleradores del desarrollo                                    | Consolidar la corresponsabilidad del gobierno, el sector educativo y el sector civil, el empatar agendas y trabajar en conjunto para producir mejores resultados.<br>Generar un módulo gráfico de planos para el sembrado de proyectos, integrando etapas de construcción, así como, todo lo relacionado a una ubicación utilizando google maps.   |                                      |  |  |   |
| Seguimiento y evaluación   | Analizar las áreas de oportunidad en las dos delegaciones.<br>Asegura cumplir con todas las disposiciones fiscales municipales actuales.   |                                      | Análisis de necesidades sociales y alternativas operativas municipales.<br>Contar con un Módulo de orientación para trámites con todas las disposiciones actuales.<br>Diversificar la información a la ciudadanía. | N/A  | 132   |



TEMA: Energía asequible y no contaminante

| Apartado   | Descripción del apartado  | Dimensión del desarrollo agenda 2030 | ODS  | Alineación estructura programática                | Para integrar este apartado revisar en este documento páginas |
|--|---|--------------------------------------|--|---|---|
| <b>PILARES Y EJES DE DESARROLLO</b>                                      |   |                                      |  |   |   |
| <b>PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE</b> |   |                                      |  |   |   |
| Diagnóstico por tema de desarrollo                                       | Son necesarias las inversiones públicas y privadas en energía; así como mayores niveles de financiación y políticas con compromisos más viables.  | N/A                                  |  |   | 103   |
| Análisis prospectivo (Escenario)   | Continuidad de las políticas públicas enfocadas al sector residencial para reducir la intensidad energética.  |                                      |  |   | 130   |
| Instrumentación Estratégica  | Implementar programas o políticas públicas más eficientes y estrictas en materia ambiental.   | Toda la población del municipio      | 7.Energía asequible y no contaminante  | N/A   | 105   |
| Objetivos  | Limpiar, recuperar y trabajar en los ecosistemas dañados.   |                                      |  |   |   |
| Estrategias  | Garantizar el acceso universal a servicios energéticos fiables y modernos.  |                                      |  |   |   |
| Líneas de Acción   | Migrar al uso de fuentes de energía limpia y no contaminante  |                                      |  |   |   |
| Proyectos aceleradores del desarrollo                                    | Crear conciencia en población sobre el cuidado de la energía, su uso eficiente y la energía renovable.  |                                      | 11.Ciudades y comunidades sostenibles  | PgP. Alumbrado público<br>PyP. Alumbrado público. | 105-106   |
| Seguimiento y evaluación   | Comunidades a las que se les implementa alumbrado público alimentado con energía solar.<br><br>Programas sociales y talleres sobre eficiencia energética y prevención de riesgos eléctricos |                                      | Identificación de comunidades que requieren atención de energía eléctrica,<br><br>Elaboración de estudios de viabilidad,<br><br>Trabajos con las autoridades gubernamentales estatales y federales para la planificación y ejecución de la obra, | N/A   | 133   |



TEMA: Acción por el clima

| Apartado   | Descripción del apartado  | Dimensión del desarrollo agenda 2030  | ODS  | Alineación estructura programática  | Para integrar este apartado revisar en este documento páginas |
|--|---|---|--|---|---|
| <b>PILARES Y EJES DE DESARROLLO</b>                                      |   |   |  |   |   |
| <b>PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE</b> |   |   |  |   |   |
| Diagnóstico por tema de desarrollo                                       | En la entidad existe un déficit de abastecimiento de agua potable.  | N/A   |  |   | 107   |
| Análisis prospectivo (Escenario)   | Ausencia del reuso de aguas residuales en la región menos del 21% del caudal de las aguas residuales domésticas es tratado y reciclado.   |   |  |   | 130   |
| Instrumentación Estratégica  | Llevar a cabo para la adaptación al cambio climático.   | Toda la población del municipio   | 7.Energía asequible y no contaminante<br><br>11.Ciudades y comunidades sostenibles<br><br>13.Acción por el clima | N/A   | 111   |
| Objetivos  | Reconocer que la biodiversidad y los ecosistemas son la base para la vida humana y la salud del planeta.  |   |  |   |   |
| Estrategias  | Implementar nuevos mecanismos de relación con la naturaleza para garantizar condiciones sustentables a largo plazo.<br>Establecer un vínculo entre los ecosistemas y la salud del ser humano. |   |  |   |   |
| Líneas de Acción   |   |   |  |   |   |
| Proyectos aceleradores del desarrollo                                    | Poner en marcha soluciones combinadas, como reciclar o tratar el agua disponible del drenaje pluvial y del drenaje sanitario, para ser usada en una gama muy amplia.                          |   |  | PgP. Protección al Medio Ambiente.<br><br>PyP. Promoción de la cultura ambiental. | 113   |
| Seguimiento y evaluación   | Condiciones y tendencias del Aire, agua, Tierra y suelo.<br><br>Número de Agentes económicos y ambientales como Hogares y unidades económicas.  | Acciones de Combate a la desertificación y la sequía.<br><br>Acciones de Conservación de la diversidad biológica.<br><br>Acciones de Promoción de la agricultura sustentable y el desarrollo rural. |  | N/A   | 134   |



TEMA: Vida de los Ecosistemas terrestres

| Apartado   | Descripción del apartado  | Dimensión del desarrollo agenda 2030  | ODS   | Alineación estructura programática  | Para integrar este apartado revisar en este documento páginas |
|--|---|---|---|---|---|
| <b>PILARES Y EJES DE DESARROLLO</b>                                      |   |   |   |   |   |
| <b>PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE</b> |   |   |   |   |   |
| Diagnóstico por tema de desarrollo                                       | La mayor transformación de los ecosistemas terrestres por causa del humano.   | N/A   |   |   | 114   |
| Análisis prospectivo (Escenario)   | Los diferentes fenómenos sociales y económicos, generarán un proceso sostenido de degradación y pérdida de sus ecosistemas terrestres.  |   |   |   | 130   |
| Instrumentación Estratégica  | Generar Políticas públicas dirigidas hacia la recuperación y el uso sustentable de los recursos naturales de los ecosistemas.   | Todo el municipio   | 6. Agua limpia y saneamiento<br><br>12. Producción y consumo responsables.<br><br>13. Acción por el clima.<br><br>15. Vida de ecosistemas terrestre | N/A   | 119-120   |
| Objetivos  | Mejorar las redes de interrelación e interacción entre la biocenosis y el biotopo.  |   |   |   |   |
| Estrategias  | Promover el reciclado de materiales, el establecimiento de cadenas tróficas, la producción primaria, la producción secundaria, la captura de carbono, la tasa de descomposición de la materia orgánica, la competencia y el mutualismo, entre otros.  |   |   |   |   |
| Líneas de Acción   | Generar una forma de evaluar de manera confiable, económica y permanente la condición de los ecosistemas.   |   |   |   |   |
| Proyectos aceleradores del desarrollo                                    | Establecer políticas públicas dirigidas hacia la conservación de la cubierta vegetal natural remanente.   |   |   | PgP. Protección al ambiente.<br><br>PyP. Prevención y control de la contaminación del agua. | 120   |
| Seguimiento y evaluación   | La condición de integridad o "salud" en la que se encuentra un ecosistema (capa latente),<br><br>Las características estructurales, funcionales y composicionales (capa instrumental), y<br><br>Las condiciones fisicoquímicas y ambientales del sitio donde se encuentran esos ecosistemas (capa contextual) | El grado de conservación de la biodiversidad.<br><br><i>Extensión de los ecosistemas terrestres naturales.</i><br><br>Estado de la biodiversidad presentes en los ecosistemas terrestres.<br><br>Número de especies amenazadas. |   | N/A   | 135   |





TEMA: Manejo sustentable y distribución del agua

| Apartado   | Descripción del apartado   | Dimensión del desarrollo agenda 2030   | ODS  | Alineación estructura programática  | Para integrar este apartado revisar en este documento páginas |
|--|--|--|--|---|---|
| <b>PILARES Y EJES DE DESARROLLO</b>                                      |  |  |  |   |   |
| <b>PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE</b> |  |  |  |   |   |
| Diagnóstico por tema de desarrollo                                       | La demanda de agua se concentra en la zona urbanizada.   |  | N/A  |   | 123   |
| Análisis prospectivo (Escenario)   | Las fuentes locales no podrán satisfacer la demanda en poco tiempo, el municipio estará recurriendo a la sobre explotación de los mantos acuíferos.  |  |  |   | 130   |
| Instrumentación Estratégica  | Mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental. La adecuada distribución y racionalidad del agua. La realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica.  | Toda la población del municipio.   | 2.Hambre cero<br><br>6.Agua limpia y saneamiento | N/A   | 126-128   |
| Objetivos  |  |  |  |   |   |
| Estrategias  |  |  |  |   |   |
| Líneas de Acción   | Encontrar un equilibrio entre el medio ambiente y el uso de los recursos naturales   |  |  |   |   |
| Proyectos aceleradores del desarrollo                                    | Fortalecer programas de desarrollo de infraestructura hidráulica en el municipio.  |  |  | PgP. Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.<br><br>PyP. Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado. | 126   |
| Seguimiento y evaluación   | Porcentaje de aprovechamiento del recurso hídrico tienda hacia la sustentabilidad.<br><br>Porcentaje de Cobertura de la infraestructura hidráulica de abasto y drenaje en el municipio.<br><br>Porcentaje de riesgo latente de padecer inundaciones catastróficas. | Número de hundimientos del suelo<br><br>Número de nuevos usuarios que solicitan toma de agua potable y conexión al drenaje.<br><br>Porcentaje de sustentabilidad del recurso y la infraestructura para su aprovechamiento. |  | N/A   | 136   |



TEMA: Riesgo y Protección civil

| Apartado   | Descripción del apartado  | Dimensión del desarrollo agenda 2030   | ODS   | Alineación estructura programática  | Para integrar este apartado revisar en este documento páginas |
|--|---|--|---|---|---|
| <b>PILARES Y EJES DE DESARROLLO</b>                                      |   |  |   |   |   |
| <b>PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE</b> |   |  |   |   |   |
| Diagnóstico por tema de desarrollo                                       | Los fenómenos de carácter geológico, hidrometeorológico, sanitario-ecológico y socio-organizativo, son los principales fenómenos que pueden poner en riesgo al municipio  | N/A  |   |   | 128   |
| Análisis prospectivo (Escenario)   | Crear la comunicación directa con el sector privado, a efecto de realizar actividades conjuntas en materia de protección civil .  | N/A  |   |   | 130   |
| Instrumentación Estratégica  | La participación de toda la sociedad con el gobierno en materia de protección civil.  | Toda la población del municipio  | 3.Salud y bienestar<br><br>11. Ciudades y comunidades sostenibles<br><br>13.Acción por el clima | N/A   | 128   |
| Objetivos  | Enfocar a tareas preventivas para enfrentar los riesgos producidos por los fenómenos que vulneren la seguridad ciudadana.   |  |   |   |   |
| Estrategias  | Elaboración de un programa municipal que identifiquen y permitan prevenir situaciones de riesgo y la metodología de su atención si se suscitan.   |  |   |   |   |
| Líneas de Acción   | Mejorar las capacidades tecnológicas y de información científica en los ámbitos de protección civil.  |  |   |   |   |
| Proyectos aceleradores del desarrollo                                    | Establecer los lineamientos, criterios, metodologías y especificaciones determinar las acciones de prevención, que aunadas a la normatividad sean específicas para el municipio.  |  |   | PgP. Protección Civil<br>PyP. Coordinación de atención de emergencias y desastres;<br>Concertación para la protección civil;<br>Prevención de riesgos y evaluación técnica de protección civil. | 128   |
| Seguimiento y evaluación   | Ejecución de las medidas necesarias para salvar la vida e integridad física de las personas, rescatar bienes, conservar el entorno ecológico.<br><br>Informes procedentes de la red de monitoreo, o a través de fuentes complementarias sobre posibles fenómenos. | Número de respuestas a emergencias.<br>Número de acciones de carácter preventivo y provisional ante la posibilidad o certeza de una emergencia.<br>Mecanismos implementados con antelación a la ocurrencia de fenómenos. | N/A   |   | 130   |



VI. PILAR 4 SEGURIDAD:

**MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.**





#### 04.01. Seguridad con visión ciudadana

Objetivo: Identificar y analizar los principales problemas en materia de seguridad pública y procuración de justicia en el municipio.

La criminalidad impacta a la seguridad ciudadana en el municipio, y se ha recrudecido en período pospandemia y a causa del auge migratorio que se genera con la llegada de familias del interior de la república siguiendo al jefe de familia que es militar. Afortunadamente el gobierno ha asumido estos fenómenos con responsabilidad, y cuenta con un equipo que lidera y articula acertadamente los asuntos de seguridad pública y prevención del delito.

Fueron varios años de infructuosos intentos, y el gobierno se anota ya varios aciertos en materia de seguridad con la policía de género, para prevenir y combatir estos tipos de violencia, realiza actividades vigilando que tengan una visión integral y multicausal del problema, que contemplen elementos como el territorio, el desarrollo comunitario, la desigualdad económica, entre otros, todo ello desde un enfoque de género.

|   |     |
|---|-----|
| Índice de delitos por habitante                                       | 180 |
| Tasa de denuncias de delitos de la propiedad                          | 60  |
| Denuncias de presuntos delitos  | 200 |
| Tasa de denuncias de delitos contra las personas                      | 80  |
| Presuntos delincuentes y delincuentes sentenciados                    | 40  |
| Número de personas detenidas como infractores por cada mil habitantes | 23  |

Fuente: Módulo de Denuncia Express en el municipio  
Oficialía calificadora de Temamatla



#### 04.02. Derechos humanos

Los derechos humanos se encuentran en reconocidos en distintos instrumentos jurídicos internacionales y nacionales. Es decir, que dichos derechos pueden ayudar a crear herramientas jurídicas útiles para revertir cuestiones como lo son el desempleo, la desnutrición, los riesgos a la salud, el analfabetismo, la deserción escolar, la falta de acceso a la vivienda, agua y medicamentos básicos, los desalojos o desplazamientos forzados, la marginación social, la pobreza y la desigualdad, entre otros fenómenos ampliamente extendidos que vulneran la dignidad humana.

Asimismo, estos derechos son vinculados con otras cuestiones fundamentales, por ejemplo, se relacionan con la autonomía, en tanto que garantizan las condiciones materiales que hacen posible a cada persona el ejercicio real de sus libertades, lo cual genera políticas públicas y programas de seguridad y prevención ineficaces, debido a que se estudia la incidencia de ciertas conductas violentas desde una perspectiva global, o bien, se considera como problemas de violación de los derechos humanos, estrictamente aquellos en los que ocurren actos de violencia explícita y en espacios privados.

Ante la defensa de estas garantías sociales, el gobierno municipal trabajará bajo la directriz del respeto a los derechos humanos como fin de las políticas públicas.

| Número de quejas por habitantes<br>(por cada mil habitantes) | Número de violaciones a los derechos humanos por habitante<br>(por cada mil habitantes) |
|--|---|
| 2  | 0   |

Fuente: Comisión Municipal de Derechos Humanos.



#### 04.03. Mediación y Conciliación

Objetivo: Categorizar y describir de manera cuantitativa y cualitativa los casos que se presentaron en el municipio en materia de mediación o conciliación.

En el municipio de Temamatla se ha implementado esta política pública de atender a la ciudadanía de forma directa, eficaz y eficiente, para ayudarles a resolver los conflictos sociales comunitarios, muy básicos pero que al ser atendidos evitan problemas mayores, por tal motivo dentro de las funciones primordiales de la Oficialía Calificadora, prevalecerán la mediación y la conciliación, se atenderán, por ejemplo: conflictos entre vecinos por la disposición de las bolsas de basura en la calle, árboles que molestan entre domicilios, conflictos por lugares de estacionamiento, etcétera.

| Número de mediaciones<br>(que solucionaron conflictos) | Número de conciliaciones<br>(que solucionaron conflictos) |
|--|---|
| 7  | 15  |

Fuente: Oficialía Calificadora Temamatla.



#### ANÁLISIS PROSPECTIVO PILAR 4.

|                      |   |   |
|----------------------|---|---|
| IMAGEN OBJETIVO      | Social  | Algunos de los principios fundamentales que deberían regir una política pública de seguridad ciudadana, así como diversas acciones a seguir en su aplicación  |
|                      | Económico   | Por su complejidad, una visión de futuro podría significar, no solamente proceder a una reingeniería radical de los servicios policiales, programas de prevención de la delincuencia, ambos dependientes de Programas federales y estatales, sino también buscar mecanismos eficientes y duraderos de cooperación real, efectiva y perceptible en el ámbito social. |
|                      | Sociopolítico   | El tema de la seguridad ciudadana no debe quedar sólo en el papel.  |
|                      | Infraestructura   | Durante este período sería posible, además de conseguir mejoras significativas en las instituciones involucradas en el sector, sentar las bases que permitan diseñar y hacer valer los indicadores fundamentales para definir tal visión de futuro.   |
| ESCENARIO TENDENCIAL | La delincuencia presente en las calles, a la batalla perdida contra la percepción de inseguridad, y a la crítica de las campañas enfatizando el fracaso del gobierno en temas de la seguridad ciudadana.  |   |
| ESCENARIO FACTIBLE   | Los aspectos más significativos del tema, orientados esencialmente a evaluar la viabilidad de una política nacional integral y sostenible de seguridad ciudadana y, si la respuesta fuese positiva, indicar cierto orden de prioridades entre tales ellos; el número de participantes debería ser muy reducido, limitándose a los más altos jefes de las instituciones más directamente involucradas en el sector |   |
| PROYECCIONES         | Creemos oportuno exponer los planteamientos que el Gobierno municipal siga haciendo gestiones con respecto a una visión de futuro que permita elaborar y adoptar una política integral y, sobre todo, sostenible de seguridad ciudadana.  |   |



## INSTRUMENTACIÓN, OBJETIVOS, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

TEMA: Seguridad con visión ciudadana

| Apartado   | Descripción del apartado   | Dimensión del desarrollo agenda 2030   | ODS  | Alineación estructura programática | Para integrar este apartado revisar en este documento páginas |
|--|--|--|--|------------------------------------|---|
| <b>PILARES Y EJES DE DESARROLLO</b>                          |  |  |  |                                    |   |
| <b>PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA</b> |  |  |  |                                    |   |
| Diagnóstico por tema de desarrollo                           | La violencia en todos los niveles, desde la cotidianidad en la familia, la escuela y la calle, muestra una de las grandes carencias de los procesos educativos en la sociedad.   | N/A  | N/A  | N/A                                | 138   |
| Análisis prospectivo (Escenario)                             | Situación parece agudizarse en todos los estratos sociales y económicos, así como la tensión y los enfrentamientos.  |  |  |                                    | 142   |
| Instrumentación Estratégica                                  | Con una visión internacional tratar la relación entre seguridad ciudadana, la persona y los derechos humanos.  | Población de todo el municipio   | 11.Ciudades y comunidades sostenibles<br><br>16.Paz, Justicia e instituciones sólidas<br><br>17.Alianzas para lograr objetivos | N/A                                | 138   |
| Objetivos  | Exponer en las políticas públicas existentes, la diferencia entre seguridad ciudadana y seguridad pública.   |  |  |                                    |   |
| Estrategias  | Realizar el intercambio permanente de ideas, opiniones, perspectivas que permita la solución de diversos problemas de inseguridad.   |  |  |                                    |   |
| Líneas de Acción   | Adecuar el marco jurídico tanto a las necesidades de prevención o represión del delito en el ámbito de competencia municipal.  |  |  |                                    |   |
| Proyectos aceleradores del desarrollo                        | Dedicar con urgencia mayor atención a la educación para la paz y la convivencia.   |  |  |                                    | 138   |
| Seguimiento y evaluación                                     | Intervenciones en problemáticas y necesidades que la sociedad plantea en la materia.<br><br>Formación de elementos que contribuya a intervenir y proponer políticas públicas en materia de seguridad como un bien común y no sólo como un valor jurídico, normativo o político, sino también social. | Porcentaje de respuestas a problemáticas de inseguridad.<br><br>Porcentaje de políticas públicas de prevención, en materia policial y de justicia municipal. |  | N/A                                | 143   |





TEMA: Derechos humanos

| Apartado   | Descripción del apartado   | Dimensión del desarrollo agenda 2030  | ODS  | Alineación estructura programática | Para integrar este apartado revisar en este documento páginas |
|--|--|---|--|------------------------------------|---|
| <b>PILARES Y EJES DE DESARROLLO</b>                          |  |   |  |                                    |   |
| <b>PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA</b> |  |   |  |                                    |   |
| Diagnóstico por tema de desarrollo                           | Con el apoyo de organismos internacionales, los vocablos equidad, justicia social, libertad e igualdad de oportunidades, solidaridad, responsabilidad social, seguridad humana y seguridad ciudadana se incorporaron al marco jurídico nacional, estatal y municipal<br>En el contexto actual de crisis económica, social y política aunadas a la crisis de salud, la sociedad entró también en crisis ideológica, con el correspondiente cuestionamiento de los valores de cada región y municipio. |   | N/A  |                                    | 139   |
| Análisis prospectivo (Escenario)                             |  |   |  |                                    | 142   |
| Instrumentación Estratégica                                  | La sanción de las infracciones administrativas son materia de la seguridad pública.<br>Garantizar la seguridad de la persona, actuando sobre las causas que originan la violencia.<br>La salvaguarda de la seguridad de los ciudadanos y el desarrollo mediante el mantenimiento del Estado de derecho y la gobernabilidad democrática en todo el territorio municipal.<br>Realizar Un análisis desde una visión sistémica de la seguridad.  | Toda la población del municipio.  | 4.Educación de calidad<br>5.Igualdad de género<br>8.trabajo decente y crecimiento económico<br>11.Ciudades y comunidades sostenibles<br>16.Paz, justicia e instituciones sólidas | N/A                                | 139   |
| Objetivos  |  |   |  |                                    | 139   |
| Estrategias  |  |   |  |                                    |   |
| Líneas de Acción   |  |   |  |                                    |   |
| Proyectos aceleradores del desarrollo                        | Políticas públicas de derechos humanos focalizadas y consensuadas.   |   |  |                                    | 139   |
| Seguimiento y evaluación                                     | Percepción de inseguridad instalada en la ciudadanía desde los medios de comunicación.<br><br>Aspectos inherentes a la vida social organizada y disminución de la criminalidad.<br><br>Acciones de prevención social; es decir, identificación y atención todos aquellos factores personales, comunitarios y sociales que se asocian a problemas de violencia"   | Porcentaje de disminución de riesgos y potencialización del tejido social.<br><br>Número de acciones realizadas para procurar a la ciudadanía su seguridad.<br><br>Porcentaje de participación todos los sectores de la sociedad. |  | N/A                                | 144   |



TEMA: Mediación y Conciliación

| Apartado   | Descripción del apartado  | Dimensión del desarrollo agenda 2030  | ODS                                   | Alineación estructura programática | Para integrar este apartado revisar en este documento páginas |
|--|---|---|---------------------------------------|------------------------------------|---|
| <b>PILARES Y EJES DE DESARROLLO</b>                          |   |   |                                       |                                    |   |
| <b>PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA</b> |   |   |                                       |                                    |   |
| Diagnóstico por tema de desarrollo                           | La reforma al artículo 17 de la carta Magna, en el que se prevén mecanismos alternativos de solución, limita mediante el candado en materia penal, el actuar de la autoridad municipal.   |   | N/A                                   |                                    | 140   |
| Análisis prospectivo (Escenario)                             | Ampliar la cobertura territorial de la justicia alternativa es un medio idóneo de solución para resolver de manera simplificada, entendible, accesible y económica, las controversias que se susciten en el territorio municipal.   |   |                                       |                                    | 141   |
| Instrumentación Estratégica                                  | Garantizar la posibilidad de que toda persona tenga acceso a los sistemas de justicia alternativa que brindan los Oficiales Mediadores y Calificadores.   | Oficial Calificador y población de todo el municipio  | 11.Ciudades y comunidades sostenibles | N/A                                | 140   |
| Objetivos  | Combatir los fenómenos de corrupción e impunidad, imputables a los que intervienen en la impartición de justicia.   |   |                                       |                                    |   |
| Estrategias  | Propiciar la participación social para la heterocomposición de la justicia, en donde se reflejen las costumbres, ética y moral de la colectividad con efectos de eficacia en lo que convengan.  |   |                                       |                                    |   |
| Líneas de Acción   | Fomentar los arreglos conciliatorios que pongan fin al asunto, siempre que no sean contrarios a las disposiciones legales aplicables.   |   |                                       |                                    |   |
| Proyectos aceleradores del desarrollo                        | Implementar como medida de solución de conflictos un procedimiento de realismo jurídico y no de positivismo estricto, en donde se trate de resolver el caso concreto y no la aplicación exacta de la ley.   |   |                                       |                                    | 140   |
| Seguimiento y evaluación                                     | Acciones aplicando los lineamientos de flexibilidad, asegurando agilidad, eficiencia y certeza jurídica a corto plazo.<br><br>Actuaciones de la autoridad (Oficial Calificador), que garantizan el derecho de acceso a los mecanismos de administración de justicia como figura útil para solucionar controversias. | Porcentaje de avance en la creación del protocolo de Actuación del Oficial Calificador.<br><br>Cantidad de actividades de difusión que se realizarán para dar a conocer la Justicia Alternativa de la Oficialía Calificadora.<br><br>Cantidad de Oficiales calificadores que serán contratados. |                                       | N/A                                | 145   |



**EJE TRANSVERSAL 1:**

**IGUALDAD DE GÉNERO**





### 01.01. Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

Objetivo: Analizar y describir la situación que vive el municipio en materia de igualdad de género.

Si bien en el municipio se dan casos de violencia de género, en la población que se encuentra en los asentamientos irregulares, también existen en su gran mayoría por la situación de que quienes migran a esta localidad por razones de traslado de sus cónyuges o parejas, por ser militares, son las mujeres de estas últimas relaciones quienes son victimadas por los hombres con quienes hacen vida en pareja, y que no tiene la cultura de la denuncia antes estas agresiones, o eligen no denunciar por represalias del victimario o su abandono aún y cuando hay hijos de por medio, luego entonces quienes están obligados a velar por los derechos de la ciudadanía, son los primeros en violentar los derechos de las mujeres (sus parejas).

|   |      |
|---|------|
| Población total femenina en el municipio                        | 7402 |
| Número de incidencias de violencia de género                    | 100  |
| Porcentaje de incidencias de violencia física                   | 30%  |
| Porcentaje de incidencias de violencia sexual                   | 40%  |
| Porcentaje de mujeres indígenas víctimas de violencia de género | 4%   |



**01.01.01. Empleo igualitario para mujeres.**

Objetivo: Analizar la situación actual de la población femenina en materia de empleo.



Como se puede observar a nivel Estado de México, las mujeres ocupadas laboralmente son un porcentaje considerable, sin embargo, en el municipio las cifras no son tan alentadoras, debido a que es una localidad con tan solo 14130 habitantes, en ese sentido las mujeres ocupadas representan una cifra muy inferior a la que se observa en otros municipios.

|  |       |
|--|-------|
| Población de 12 años y más ocupada sin escolaridad   | 125   |
| Población de 12 años y más ocupada con al menos un grado aprobado en primaria                      | 894   |
| Población de 12 años y más ocupada con secundaria o equivalente incompleta                         | 125   |
| Población de 12 años y más ocupada con secundaria o equivalente completa                           | 1,899 |
| Población de 12 años y más ocupada con al menos un grado aprobado en educación media superior      | 1,740 |
| Población de 12 años y más ocupada con al menos un grado aprobado en educación superior o posgrado | 956   |

Dentro del territorio municipal, hasta el momento no se ha conocido de un solo caso de acoso sexual, sin embargo, esto no significa que no los haya, la situación es que no hay denuncia de esto ante las autoridades o las instituciones que orientan a las víctimas involucradas en estas situaciones.



## ANÁLISIS PROSPECTIVO EJE TRANSVERSAL 1.

|                      |  |  |
|----------------------|--|--|
| IMAGEN OBJETIVO      | Social   | Se entienda que: el origen de esta violencia está en la crisis de la institución familiar generada por estresores externos y por los cambios a los que está sometida.  |
|                      | Económico  | En el municipio ya no se constituya esta violencia como una expresión de la situación estructural de desigualdad, poder y dominio de los hombres sobre las mujeres propia de una sociedad patriarcal y en su origen destacado por las creencias sexistas y la misoginia. |
|                      | Sociopolítico  | La violencia contra las mujeres es actualmente considerada como violencia basada en el género y reconocida como una violación de derechos humanos y un problema social de proporciones epidémicas.   |
|                      | Infraestructura  | Esta violencia deje de ser una violencia basada en el género y ejercida por quienes detentan el poder, los varones, y padecida por quienes se hallan en una posición social de subordinación.  |
| ESCENARIO TENDENCIAL | En el contexto del feminismo y el concepto de androcentrismo se emplea para referirse a una visión del mundo que toma al hombre como centro y medida de todas las cosas, partiendo de la idea de que la mirada masculina es la única posible y universal, y se denota con reuniones y conferencias entre otros, que solo quedan en buenas intenciones, no en hechos.   |  |
| ESCENARIO FACTIBLE   | Se reflexione sobre posibles repercusiones de esta “ceguera ante la violencia” y sobre la necesidad de partir de un marco de interpretación que sitúe el género en el centro del análisis y dimensione adecuadamente este problema.  |  |
| PROYECCIONES         | Afirmar que no podemos abordar el problema de la violencia hacia la mujer si no es desde una perspectiva de género, en esta línea, entendemos que para comprender, dimensionar e intervenir adecuadamente en relación con la Ley y las instituciones, se hace imprescindible manejar modelos explicativos y conceptuales, metodologías de estudio, diseños de investigación y herramientas de medida que incorporen la perspectiva de género y feminista y aporten claves de interpretación para entender y corregir el sexismo y las relaciones desiguales y de poder imperantes entre mujeres y hombres. |  |



## INSTRUMENTACIÓN, OBJETIVOS, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

TEMA: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

| Apartado                                     | Descripción del apartado  | Dimensión del desarrollo agenda 2030  | ODS  | Alineación estructura programática | Para integrar este apartado revisar en este documento páginas |
|--|---|---|--|------------------------------------|---|
| <b>PILARES Y EJES DE DESARROLLO</b>          |   |   |  |                                    |   |
| <b>EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO</b> |   |   |  |                                    |   |
| Diagnóstico por tema de desarrollo           | No obstante de la amplia publicidad que existe en materia de "Derecho y Género", no hace que el panorama de desigualdad, violencia y discriminación a la mujer, sea distinto, con respecto a la generalidad de la situación que se vive en el municipio.  | N/A   |  |                                    | 146   |
| Análisis prospectivo (Escenario)             | En prospectiva, actualmente las féminas se enrolan en relaciones donde lo que hay de por medio no son los hijos e hijas, o la estabilidad económica, sino las primeras experiencias sexuales.   |   |  |                                    | 148   |
| Instrumentación Estratégica                  | Demostrar que un proyecto de vida, no se trata de casos de violencia.<br>Realizar y difundir un programa de equidad de género entre los temamatlenses.<br>Impulsar desde la educación, en el cambio de paradigmas que ancestralmente han considerado a la mujer como un ser inferior con respecto al hombre.<br><br>Trabajar por la convivencia libre de violencia y con perspectiva de género, basada en los derechos humanos. | Población de todo el municipio  | 3.Salud y bienestar<br>4.Educación de calidad<br>5.Igualdad de género<br>8.Trabajo decente y crecimiento económico.<br>10.Reducción de desigualdades<br>16.paz, justicia e instituciones sólidas | N/A                                | 146   |
| Objetivos                                    |   |   |  |                                    |   |
| Estrategias                                  |   |   |  |                                    |   |
| Líneas de Acción                             |   |   |  |                                    |   |
| Proyectos aceleradores del desarrollo        | Implementar el Principio que defiende la igualdad de derechos, bajo las mismas condiciones, independientemente del género, realidades, circunstancias, pensamiento e ideología de los individuos o grupos sociales en cada habitante del municipio.   | Población de todo el municipio  | 5.Igualdad de género<br><br>10.Reducción de desigualdades  | N/A                                | 147   |
| Seguimiento y evaluación                     | Creación de normatividades con "discriminaciones positivas" que contribuyan a alcanzar la equidad de género.<br><br>Impulsar la enseñanza y respeto de la igualdad de género mediante difusiones masivas.<br><br>Adecuaciones a la normatividad que rige en el municipio, que permitan garantizar el derecho humano que tienen las mujeres a vivir libres de todo tipo de violencia y a que se respete la equidad de género.    | Capacitaciones con perspectiva de género, para que se les sensibilice a los servidores públicos y población estudiantil.<br>Porcentaje de percepción que tienen hombres y mujeres, con respecto a la equidad de género.<br>Número de propuestas factibles al gobierno municipal para que las mujeres accedan a un plano de igualdad con el hombre |  | N/A                                | 150   |



**EJE TRANSVERSAL 2:**

**GOBIERNO MODERNO CAPAZ Y RESPONSABLE**







## 02.01. Estructura del gobierno municipal

Objetivo: Analizar la situación actual del municipio e materia de estructura gubernamental, considerado la variable género cómo eje de análisis.

El gobierno municipal de Temamatla, es un gobierno respetuoso de los principios de igualdad de oportunidades, por eso en los puestos directivos se ha considerado la paridad de género, contemplando el 50% de las dependencias generales para sean dirigidas por mujeres de notable responsabilidad y experiencia en las áreas que encabezan, y el otro 50% para los hombres, ambos géneros se hacen notar no solo por esta característica, sino que también se ha dado oportunidad a los jóvenes profesionistas, todos oriundos o vecinos de Temamatla, que con ideas frescas y novedosas, se harán cargo de darle rumbo y dirección a la administración pública municipal, con el único fin de concebir un municipio limpio, sano, ordenado, con oportunidad de desarrollo sustentable y sostenido en todos sus sectores y competencias.

El gobierno de puertas abiertas, es un método que en el pasado no se ha aprovechado para acelerar la equidad de género y para cerrar las brechas de información, acceso y participación, cuando las niñas y las mujeres no participan en el gobierno, perdemos información, conocimiento y habilidades que podrían potenciar reformas ambiciosas con impactos en la vida de las personas.

Dentro de la estructura de la administración pública municipal, contamos con un área de servicios públicos que brindará los servicios básicos que ordena la Ley Orgánica Municipal, un área dedicada exclusivamente al alumbrado público para que haya vialidades seguras para mujeres, estudiantes, menores de edad y toda la gente trabajadora que sale de sus domicilios muy temprano y regresan ya muy entrada la noche.

Al tratarse de un municipio con poca población y solo tres asentamientos urbanos donde se concentran los habitantes, la administración pública municipal es de tipo centralizada en su mayoría y en el ámbito de dependencias descentralizadas solo existen el Sistema Municipal DIF y el Instituto de Cultura Física y deporte, como instancias autónomas tenemos a la comisión municipal de derechos humanos y el registro civil, como entes desconcentrado al Instituto Municipal de la Mujer.

En estos momentos se tiene capacidad plena para dar atención a la demanda de servicios u otras demandas ciudadanas



### 02.01.01. Reglamentación

Objetivo: Resaltar la importancia de la reglamentación municipal y las ventajas de contar con una base normativa sólida, acorde a la estructura municipal.

A través de la regulación la autoridad municipal organiza a la administración pública, impone restricciones al aprovechamiento de la propiedad privada, establece normas para el ejercicio de las actividades económicas y en general, crea trámites y requisitos para que las personas puedan realizar un sin número de actividades políticas, económicas, culturales y sociales.

La reglamentación es imprescindible para corregir las deficiencias administrativas y de las actividades sociales y de particulares que por sí mismas pueden desvirtuarse, y la intervención gubernamental necesaria para esa corrección debe subsidiar, en el sentido de limitarse a la influencia estrictamente necesaria para corregir las desviaciones o deficiencias que el particular o la sociedad no puede corregir en sí misma.

Los problemas que se presentan en el Municipio, sean de naturaleza social, económica, cultural o política, no siempre requieren que la autoridad intervenga, o que lo haga a través de la aprobación de reglamentos. La visión con la que el Ayuntamiento enfrenta los problemas y decide intervenir o no, y las herramientas que destina para ello, se verá influenciada por la forma de pensar y los principios y valores políticos de sus integrantes.

Como marco legal bajo el cual se regula la actuación del Ayuntamiento y de la administración pública municipal se cuenta con los siguientes instrumentos normativos:

| Ordenamientos Legales Municipales              |                 |
|--|-----------------|
| Denominación                                   | Vigencia desde: |
| Bando Municipal                                | Febrero 2022    |
| Reglamento de Cabildo                          | 2019            |
| Reglamento de Mejora Regulatoria               | 2019            |
| Condiciones Generales de Trabajo del Municipio | 2019            |

Fuente: Secretaría del Ayuntamiento de Temamatla.



Para conocer las atribuciones de cada integrante del Ayuntamiento es importante consultar la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en su articulado se establecen claramente cuales son:

| Atribuciones en la Ley Orgánica Municipal de las Autoridades y servidores públicos municipales |                     |
|--|---------------------|
| Cargo  | Artículos           |
| Ayuntamiento   | 27 a 32             |
| Presidente Municipal   | 48 a 51             |
| Síndico  | 52 a 54             |
| Regidores  | 55                  |
| Secretario del Ayuntamiento  | 91 a 92             |
| Tesorería  | 93 a 95             |
| Obras públicas   | 96 Bis              |
| Desarrollo Económico   | 96 Quáter           |
| Desarrollo urbano  | 96 Sexies           |
| Ecología   | 96 Octies           |
| Desarrollo Social  | 96 Duodecies        |
| Contraloría  | 110 a 113           |
| Imcufide   | 123 Bis             |
| Servicios Públicos   | 125                 |
| Seguridad pública  | 142 a 144 Quinquies |
| Defensor de derechos humanos   | 147 A al 147 O      |
| Oficial calificador  | 150 fracción II     |

Fuente: <https://legislacion.edomex.gob.mx > legistel>

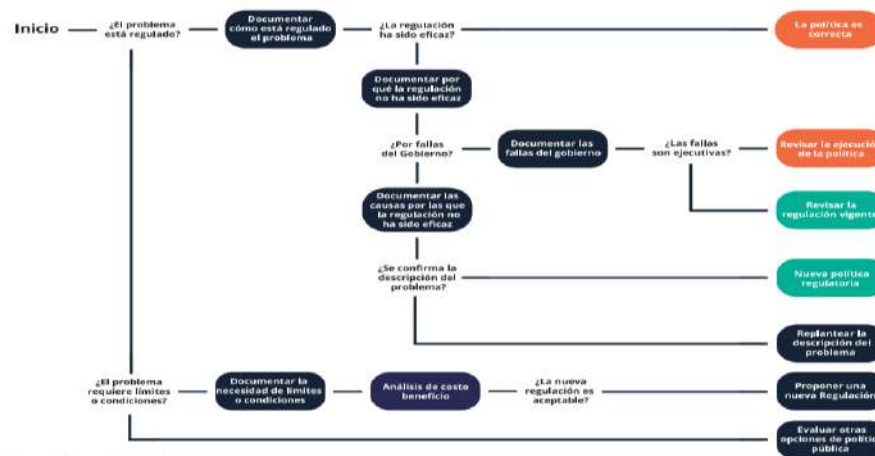
Hay que señalar que existen otras leyes generales y especiales, así como leyes estatales en los que se establecen algunas otras atribuciones, pero son casos ya muy particulares, y del mismo modo todos los servidores públicos están sujetos a las leyes de responsabilidades administrativas, tanto la general como a la de la entidad federativa.



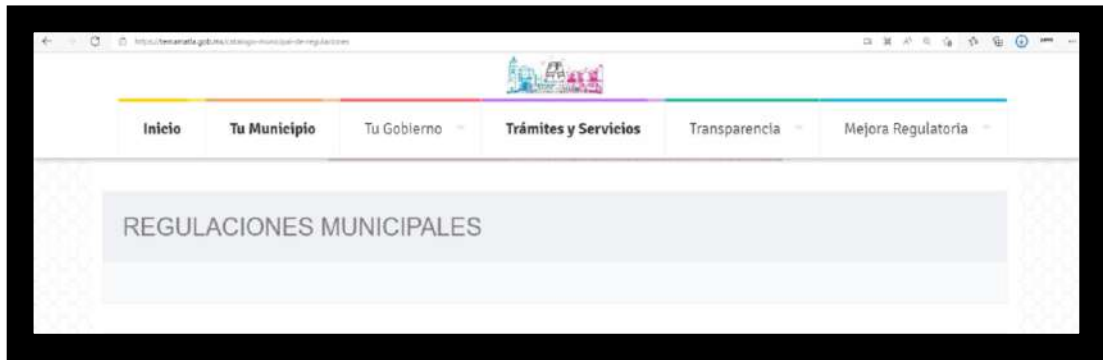
## 02.01.02. Manuales de organización y procedimientos

Objetivo: Identificar, analizar y enunciar los manuales de organización y de procedimientos con los que cuenta el municipio y evaluar si cubren con las necesidades actuales de la Administración Municipal y su correcto funcionamiento.

Como nueva administración municipal, es deber actualizar la información relevante de cada dependencia general y auxiliar, su objetivo y funciones que desarrolla y bajo el cual brindará la atención a los usuarios de los servicios y trámites que presta el municipio. Para tal efecto, la Secretaría del Ayuntamiento, la Comisión Edilicia de Reglamentos de la Séptima Regiduría y Coordinación de Mejora Regulatoria se han dado a la tarea de organizar ya, mesas de trabajo con las diversas dependencias para modernizar los Manuales de Organización y Procedimientos de cada una, lo que permitirá la eficiencia en la atención a usuarios.



Algunos manuales con los que se cuenta en el municipio pueden ser localizados en la página web del municipio <https://temamatla.gob.mx/catalogo-municipal-de-regulaciones>, en los cuales se encuentra definido el actuar de cada dependencia.





## 02.02. Transparencia y rendición de cuentas

Objetivo: Identificar y describir el marco normativo vigente en materia de transparencia y rendición de cuentas, así como los mecanismos que ha implementado la Administración Municipal al respecto.

En materia de transparencia el objetivo final es el fomento de las buenas prácticas en materia de comunicación e información en la administración municipal, así como la mejora entre los representantes políticos, los directivos municipales y los administrativos para, finalmente, facilitar la participación ciudadana en la gestión política municipal, ese es el actuar de la administración 2022-2024, la transparencia será el eje motriz para ser evaluados por la sociedad en lo general y por los tamamatlenses en lo particular.

La unidad de Transparencia y acceso a la Información Pública del municipio, dará plena atención a la ciudadanía que solicite información precisa sobre el actuar del gobierno y lo hará en términos de prontitud según lo marcan las leyes de la materia, tanto federal como del Estado de México.

- A nivel nacional, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública es de orden público y aplica para toda la república mexicana, por lo que cada entidad federativa y municipal tiene su propia Ley de Transparencia.
- En la entidad se encuentra fundamentada en el artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y el instituto encargado de velar por la observancia de la misma es el INFOEM.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios



| Transparencia y rendición de cuentas   |   |              |  |                         |
|--|---|--------------|--|-------------------------|
| Ordenamiento legal   | Obligación  | Temporalidad | Estrategia de cumplimiento                           | Responsable             |
| Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública                           | Poner a disposición toda la información que las dependencias generan de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que se encuentre en su poder o señalar la ubicación de esta. | 3 meses      | Atención diaria a peticiones y actualización mensual | Unidad de Transparencia |
| Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios | La publicación de la información referida a las obligaciones de transparencia, deberá indicar la unidad administrativa responsable de generarla o poseerla y que son responsables de publicar y actualizar la información.  | 3 meses      | Atención diaria a peticiones y actualización mensual | Unidad de Transparencia |



### **02.03. Sistema anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Objetivo: Identificar si en el municipio está instalado el Sistema Municipal Anticorrupción de conformidad con lo propuesto en el Sistema Anticorrupción del Estado de México y describir su estado actual.

En relación con el sistema Municipal anticorrupción, el municipio ya está tomando acciones para su formación, instalación y funcionamiento, pues los constantes movimientos de personal han obstruido la instalación, sin embargo, el Ejecutivo municipal ya ha designado a los titulares de las dependencias que serán integrantes de dicho sistema, así como el enlace con el sistema estatal.

Por lo que estará debidamente integrado y funcionando en días próximos de conformidad con lo dispuesto en la Ley de la materia y dar cumplimiento a lo dispuesto en materia de prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos, transparencia y rendición de cuentas, en congruencia con el Sistema Nacional Anticorrupción.





## 02.04. Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad

Objetivo: Explicar la importancia de la participación ciudadana y el trabajo colaborativo Gobierno-Sociedad en la consolidación del desarrollo municipal.

El diálogo debe ser parte esencial en la integralidad del ser humano en sus tres planos:

- a) Su pensamiento: entender la importancia que tiene dialogar.
- b) Su fe: creer que el diálogo es posible.
- c) Su voluntad: experimentar el diálogo.

El diálogo se lo debe trabajar si queremos ver los resultados deseados como el valor del bien común, el valor del acuerdo, el valor de la igualdad y del legado, el valor de la cultura del encuentro. Entender al otro en su comunicación verbal y gestual, mostrará madurez para comprobar que, aunque pensamos distinto, existen temas en los cuales tenemos mucho por hacer juntos.

| Pilar / Eje transversal                              |  |  |  |                     |
|--|--|--|--|---------------------|
| Programa presupuestario                              | Demanda Social                         | Estrategia de acción   | Localidad  | Población a atender |
| Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado | Conexión al sistema de drenaje         | Elaborar proyecto ejecutivo                                      | Santiago Zula                                      | 2747 habitantes     |
| Alumbrado público                                    | Colocación de luminarias en vialidades | Gestionar recursos del FEFOM                                     | Los Reyes Acatlixhuayan                            | 1674 habitantes     |
| Apoyo municipal a la educación básica                | Mantenimiento a aulas escolares        | Fortalecer a las instituciones educativas con espacios adecuados | Temamatla, Santiago Zula y Los Reyes Acatlixhuayan | 9962 habitantes     |

Fuente: Dirección de Obras públicas Temamatla

Es fundamental poner a discusión las pretensiones de unos y otros para restituir a los ciudadanos certeros de ideologías contrapuestas la confianza en el debate, foros, audiencias públicas y demás congregaciones donde convoque la ciudadanía a la atención social de su problemática, reestableciendo, junto con el derecho de la crítica, el respeto por la opinión diferente. La invitación a fortalecer la relación gobierno-sociedad, se dirige a los diversos interlocutores y busca que éstos no renunciar a ejercer una actitud crítica, anteponiéndola a las creencias dogmáticas.

La función del diálogo en la democracia nos permite caracterizar brevemente el sistema de reglas y procedimientos, así como de valores y principios que la conforman en nuestro municipio.



## 02.05. Finanzas públicas sanas.

Objetivo: Analizar cuáles son las principales fuentes de ingresos municipales, describir cómo se comportan y cuáles son las condiciones en las que inicia la administración municipal, cuál es su proyección en el corto y mediano plazo y definir estrategias para mejorar su comportamiento.

Como es de observarse, las finanzas públicas de Temamatla no están saneadas, pues financieramente, refiere grandes adeudos acumulados, que los ingresos propios no pueden cubrir, motivo por el cual se hace uso de ingresos provenientes de otros conceptos, los cuales ayudan a subsistir como ente fiscalizable, y que esta situación no debe prevalecer, pues es objetivo primordial e imprescindible de esta administración 2022 – 2024 el sanear las finanzas públicas municipales, reduciendo costos de operaciones y gastos innecesarios, que no sean básicos para el funcionamiento de la administración pública municipal, asimismo reducir el gasto corriente que ocupa cerca del 50% del presupuesto anual.

### IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

|   |           | mar-19               | feb-19                  |
|---|-----------|----------------------|-------------------------|
| <b><u>ORIGEN</u></b>  |           |                      |                         |
| Impuesto  | \$        | 1,696,108.24         | \$ 1,378,810.70         |
| Derechos  | \$        | 914,197.54           | \$ 716,481.08           |
| Productos de tipo corriente   | \$        | 10,850.00            | \$ -                    |
| Aprovechamientos  | \$        | 508.45               | \$ 508.45               |
| Ing. Por venta de bienes y servicios                                | \$        | -                    | \$ -                    |
| Participaciones y Aportaciones                                      | \$        | 14,694,028.64        | \$ 8,936,754.94         |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas              | \$        | -                    | \$ -                    |
| Otros orígenes de operación   | \$        | 101.55               | \$ 30.81                |
| <b>Total</b>  | <b>\$</b> | <b>17,315,794.42</b> | <b>\$ 11,032,585.98</b> |
| <b><u>APLICACIÓN</u></b>  |           |                      |                         |
| Servicios Personales  | \$        | 5,379,997.73         | \$ 3,368,216.43         |
| Materiales y Suministros  | \$        | 649,224.38           | \$ 397,817.32           |
| Servicios Generales   | \$        | 1,657,145.00         | \$ 904,559.46           |
| Subsidios y Subenciones   | \$        | 1,741,872.95         | \$ 1,523,052.81         |
| Ayudas Sociales   | \$        | 212,737.99           | \$ 100,000.00           |
| Otras Aplicaciones de Operación                                     | \$        | 1,616,382.74         | \$ 524,483.89           |
| <b>Total</b>  | <b>\$</b> | <b>11,257,360.79</b> | <b>\$ 6,818,129.91</b>  |
| <b><u>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u></b> |           | <b>\$</b>            | <b>\$ 6,058,433.63</b>  |
|   |           |                      | <b>\$ 4,214,456.07</b>  |

Fuente: ayuntamiento\_lgcm\_2019\_1t\_12-notas-edos-financieros-mzo-2019



**Aspectos Económicos  
Temamatla**

| Concepto  | Año  | Cantidad      | Unidad de Medida    |
|---|------|---------------|---------------------|
| <b>Finanzas Públicas</b>  | 2019 |               | (Miles de pesos)    |
| Ingresos municipales recaudados   |      | 84 783.68     |                     |
| Impuestos   |      | 3 672.41      |                     |
| Derechos  |      | 2 272.09      |                     |
| Productos de tipo corriente   |      | 11.55         |                     |
| Aprovechamientos de tipo corriente  |      | 9.06          |                     |
| Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas |      | 78 550.62     |                     |
| Participaciones   |      | 63 077.66     |                     |
| Aportaciones Federales  |      | 15 472.95     |                     |
| Otros Ingresos y Beneficios   |      | 267.95        |                     |
| Ingresos Financieros  |      | 135.63        |                     |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios  |      | 132.33        |                     |
| Egresos municipales ejercidos   | 2019 | 89 393.09     |                     |
| Servicios personales  |      | 31 226.40     |                     |
| Materiales y suministros  |      | 4 501.67      |                     |
| Servicios y gastos generales  |      | 17 850.39     |                     |
| Transferencias  |      | 9 923.19      |                     |
| Bienes muebles e inmuebles  |      | 3 589.55      |                     |
| Inversión pública   |      | 21 324.49     |                     |
| Deuda pública   |      | 977.40        |                     |
| <b>Inversión Pública Ejercida por Sector</b>  | 2019 | 23 524 273.80 | (Pesos)             |
| Finanzas  |      | 965 756.61    |                     |
| Ayuntamientos   |      | 21 344 236.31 |                     |
| Cultura   |      | 649 651.17    |                     |
| Seguridad   |      | 564 629.71    |                     |
| <b>Inversión Pública ejercida por Programa</b>  | 2019 | 23 524 273.80 | (Pesos)             |
| Gobierno  |      | 4 164 124.88  |                     |
| Desarrollo Social   |      | 3 151 015.54  |                     |
| Desarrollo Económico  |      | 11 209 133.38 |                     |
| Otras   |      | 5 000 000.00  |                     |
| <b>Índice Municipal de Actividad Económica (IMAE)<sup>E/</sup></b>                    | 2019 |               | (Millones de pesos) |
| IMAE Municipal (Base 2013)  |      | 365.41        |                     |

Fuente: <https://igecem.edomex.gob.mx/>



### **02.05.01. Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes.**

Objetivo: Analizar las condiciones en las que encuentra (y con las que opera) el Sistema de Recaudación Municipal.

El Ayuntamiento ha definido claramente cuál es su misión y cuáles son sus objetivos en la recaudación de ingresos municipales y como objetivos podría ser la recaudación eficaz y expedita de las cantidades a las cuales están obligados a pagar a los ciudadanos.

Para la formación de una fórmula matemática en un procedimiento de los ingresos municipales podemos se toma como principal variable al ciudadano, quien dictaminará si el proceso de recaudación cumple con sus expectativas, entre las que podemos encontrar, que el proceso de recaudación sea eficiente y expedito, lo cual repercutirá directamente en el ánimo de los contribuyentes, que esperan que la autoridad, les brinde un servicio de recaudación que facilite el cálculo y la tarea de efectuar sus pagos en las oficinas o establecimientos autorizados.

En el caso de Temamatla, la otra variable es la capacidad económica del ciudadano, el ingreso *per cápita*, en la gran mayoría de los casos no es el suficiente para cumplir con sus obligaciones fiscales municipales, predio, agua, drenaje, etcétera; aun así, la ciudadanía se esmera y trata de cumplir, en ese aspecto sustituiremos esta variable por otra de tipo interna del Ayuntamiento.

El caso es que operativamente, no se cuenta con el personal suficiente, adecuado y capacitado para realizar las funciones necesarias para recaudar siguiendo el procedimiento debido, dicho de otro modo, el municipio carece de notificadores y ejecutores que hagan valer una orden de cumplimiento por adeudo o bien que notifique los emplazamientos a procedimiento administrativo por falta de pago de contribuciones al municipio, por tanto, tampoco hay personal para sustentar dichos procedimientos y quien emita las resoluciones debidas, no solo en cuanto a la generalidad del municipio, sino especializado en sustentar procedimientos y emitir resoluciones por cada área de recaudación, el déficit en recursos humanos capacitado es muy alto en Temamatla, y es principalmente porque los profesionistas que radican en el municipio no quieren involucrarse en el quehacer del gobierno municipal y menos en lo referente a la recaudación.

Como ya se mencionó en otro apartado de este documento, la administración anterior dejó de cumplir la normatividad, al no dejar en el archivo de algunas dependencias, los padrones de contribuyentes, mismos que se están integrando nuevamente, ya con



actualización de su situación fiscal municipal, datos personales y como unidad económica, pero esto llevará su tiempo para actuar en términos de la legislación y que aquellos contribuyentes sean sujetos a procedimiento administrativo por falta de pago a sus contribuciones municipales, como ejemplo del funcionamiento es la oficina de catastro, en la cual el contribuyente acude al autoaplicarse la ley y acudir a pagar el predial y el agua, y muy pocos en realidad acuden a realizar sus contribuciones cuando se trata de comercios y otros ramos de la administración pública municipal.



## 02.05.02. Deuda pública municipal

Los municipios tienden a demandar apoyo a los gobiernos centrales, creándose una actitud de dependencia y bajo esfuerzo propio. Los diversos agentes sociales demandan recursos públicos sin una conciencia de la obligación recíproca de realizar sus propios aportes. Del mismo modo, los esfuerzos de los gobiernos locales se vuelcan en obtener mayores ingresos individuales por transferencia de la Federación y no en movilizar los recursos locales.

Sea porque los impuestos federales y estatales están mejor administrados, o porque en el ámbito municipal exista por parte de la ciudadanía mayor conciencia tributaria respecto a su cumplimiento, el caso es que la resistencia al pago es mayor tratándose de gravámenes municipales, lo que origina que haya falta de recursos económicos para cubrir gastos ordinarios con recursos propios, ocasionando que se recurra al endeudamiento ya sea a través de préstamos con instituciones de crédito o dejando de pagar enteros a otros organismos públicos o financiamientos de programas para el desarrollo.

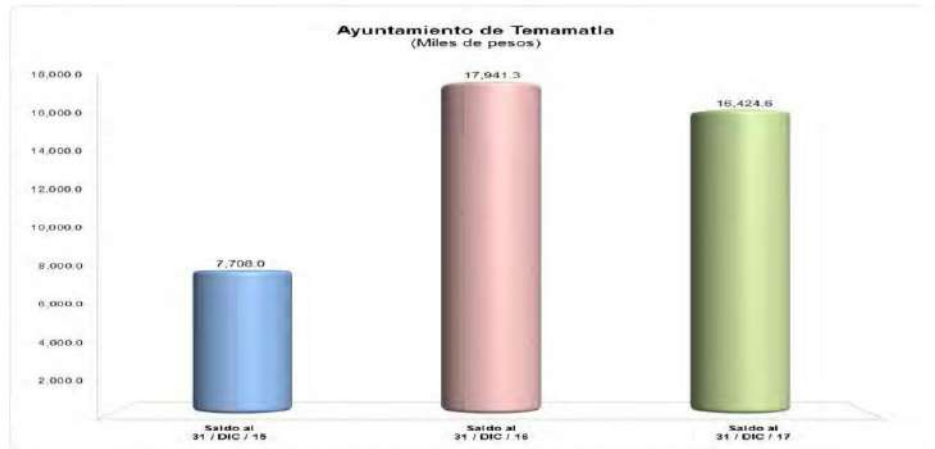
### EVOLUCIÓN DE LA DEUDA A CORTO Y LARGO PLAZO

| Ayuntamiento de Temamatla<br>(Miles de pesos)           |                           |                           |                           |
|---|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Concepto  | Saldo al<br>31 / DIC / 15 | Saldo al<br>31 / DIC / 16 | Saldo al<br>31 / DIC / 17 |
| Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo            | 113.3                     | 471.6                     | 463.6                     |
| Proveedores por Pagar a Corto Plazo                     | 0.0                       | 1,741.3                   | 757.5                     |
| Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 0.0                       | 1,579.7                   | 2,673.2                   |
| Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo    | 7,546.1                   | 9,402.0                   | 7,533.3                   |
| Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo                   | 48.6                      | 3,746.4                   | 4,997.0                   |
| Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna       | 0.0                       | 1,000.3                   | 0.0                       |
| <b>Total</b>  | <b>7,708.0</b>            | <b>17,941.3</b>           | <b>16,424.6</b>           |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública de la entidad.



**GRÁFICA DE LA EVOLUCIÓN DE LA DEUDA A CORTO Y LARGO PLAZO**



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública de la entidad.

**PROPORCIÓN DE LA DEUDA A CORTO Y LARGO PLAZO EN RELACIÓN CON LOS INGRESOS ORDINARIOS**

| Año  | Ingresos Ordinarios | Deuda         |               |          | % de Deuda Contra los Ingresos Ordinarios |
|------|---------------------|---------------|---------------|----------|---|
|      |                     | A Corto Plazo | A Largo Plazo | Total    |   |
| 2016 | 29,063.6            | 17,941.3      | 0.0           | 17,941.3 | 61.7                                      |
| 2017 | 36,100.4            | 16,424.6      | 0.0           | 16,424.6 | 45.5                                      |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública de la entidad.



**02.05.03. Estructura de ingresos y egresos.**

Objetivo: Analizar y describir la evolución de al menos 3 años anteriores de los egresos municipales en sus diferentes conceptos a lo largo del tiempo y establecer las erogaciones más importantes de los egresos municipales

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el Art. 115, frac, IV, determina que los municipios son los responsables de administrar libremente su hacienda, la cual se integra por: Patrimonio propio. Bienes muebles e inmuebles que pertenecen al Municipio Contribuciones e ingresos Participaciones federales Aportaciones (Ramo 33) Ingresos extraordinarios.

Recursos financieros que percibe el municipio, a través de su tesorería, por el cobro de conceptos estipulados en la Ley de Ingresos o por medio de convenios o decretos establecidos. Por su origen, los ingresos pueden ser: a) Ingresos ordinarios. Se perciben en forma constante y regular durante el año. b) Ingresos extraordinarios. Se perciben para satisfacer necesidades imprevistas, emergencias, epidemias, etc.

El caso de Temamatla, sus recursos son generalmente ordinarios, pues debido a la baja población y la clasificación del índice de marginación que fija el INEGI, los ingresos por los conceptos ordinarios no han variado, incluso aún en pandemia, por lo que han permanecido muy estáticos, únicamente incrementándose en medida de lo que autorice la legislatura y asigne finanzas del estado.

**Ingresos**

| Relación entre Ingresos de Gestión y Gasto Operativo |                                 |                         |                             |                       |
|--|---------------------------------|-------------------------|-----------------------------|-----------------------|
| (Miles de pesos)                                     |                                 |                         |                             |                       |
| Ingresos de Gestión 2016<br>(A)                      | Ingresos de Gestión 2017<br>(B) | Porcentaje<br>(B-A)/(A) | Gasto Operativo 2017<br>(C) | Porcentaje<br>(B)/(C) |
| 4,848.9  | 5,991.5                         | 23.6%                   | 41,259.1                    | 14.5%                 |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública de la entidad.

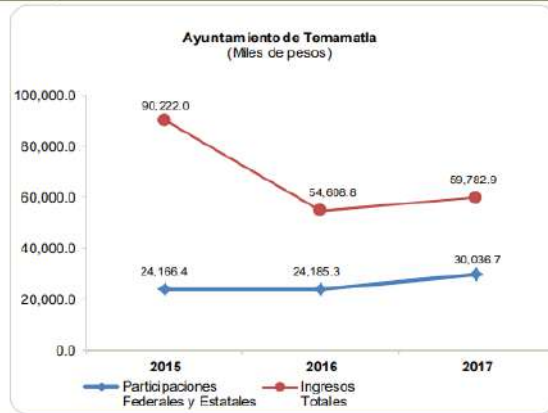
En la actualidad, las principales fuentes de recursos con que cuentan los municipios de México son las Participaciones Federales (ramo 28), las Aportaciones Federales (ramo 33), las Participaciones Estatales, los Ingresos Propios (principalmente la recaudación del impuesto predial y del agua), otros programas federales, la deuda y otras.





### Dependencia de Participaciones Federales y Estatales

|      | (Miles de pesos)                      |                  |      |
|------|---------------------------------------|------------------|------|
|      | Participaciones Federales y Estatales | Ingresos Totales | %    |
| 2015 | 24,166.4                              | 90,222.0         | 26.8 |
| 2016 | 24,185.3                              | 54,608.8         | 44.3 |
| 2017 | 30,036.7                              | 59,782.9         | 50.2 |



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública de la entidad.

### De los egresos

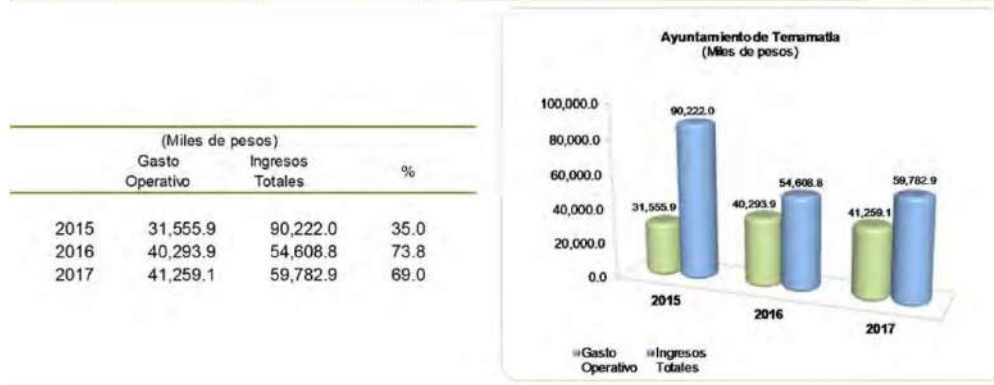
#### ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO

| Concepto   | Ayuntamiento de Temamatla (Miles de pesos) |                 |                 |                   |                |                 |                 |               | Variación Egreso 2017 |               |                        |                | Variación Egreso Ejercicio |   |
|--|--|-----------------|-----------------|-------------------|----------------|-----------------|-----------------|---------------|-----------------------|---------------|------------------------|----------------|----------------------------|---|
|  | Egresos                                    |                 |                 |                   | Ejercicio      |                 |                 |               | Modificado - Aprobado |               | Ejercicio - Modificado |                | 2017-2016                  |   |
|  | Ejercido 2016                              | Aprobado 2017   | Modificado 2017 | Comprometido 2017 | Devengado 2017 | Pagado 2017     | Ejercido 2017   | Ejercido 2017 | Absoluta              | %             | Absoluta               | %              | Absoluta                   | % |
| Servicios Personales                                   | 24,874.6                                   | 25,488.7        | 26,006.6        | 0.0               | 189.1          | 25,724.5        | 25,913.5        | 548.2         | 2.2                   | -93.4         | -0.4                   | 1,036.0        | 4.2                        |   |
| Materiales y Suministros                               | 2,113.5                                    | 2,696.0         | 1,673.3         | 0.0               | 126.9          | 1,546.5         | 1,673.3         | -1,023.6      | -36.0                 | 0.0           | 0.0                    | -440.2         | -20.8                      |   |
| Servicios Generales                                    | 6,746.2                                    | 6,762.1         | 7,782.0         | 0.0               | 1,803.9        | 5,978.2         | 7,782.0         | 986.9         | 14.6                  | 0.0           | 0.0                    | -964.1         | -11.0                      |   |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 4,559.6                                    | 4,087.3         | 5,890.3         | 0.0               | 37.1           | 5,853.1         | 5,890.3         | 1,803.0       | 44.1                  | 0.0           | 0.0                    | 1,330.7        | 29.2                       |   |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles                | 3,866.1                                    | 620.7           | 365.4           | 0.0               | 56.3           | 307.2           | 365.4           | -455.2        | -55.5                 | 0.0           | 0.0                    | -3,520.7       | -90.6                      |   |
| Inversión Pública                                      | 10,366.4                                   | 11,819.5        | 11,200.3        | 0.0               | 2,745.4        | 8,300.7         | 11,046.1        | -619.2        | -5.2                  | -154.2        | -1.4                   | 660.7          | 6.4                        |   |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones            |  |                 |                 |                   |                |                 |                 |               |                       |               |                        |                |                            |   |
| Participaciones y Aportaciones                         |  |                 |                 |                   |                |                 |                 |               |                       |               |                        |                |                            |   |
| Deuda Pública  | 1,352.3                                    | 8,190.6         | 6,947.6         | 0.0               | 0.0            | 6,947.6         | 6,947.6         | -1,243.0      | -15.2                 | 0.0           | 0.0                    | 5,595.3        | 413.8                      |   |
| <b>Total</b>   | <b>55,918.6</b>                            | <b>59,965.8</b> | <b>59,665.8</b> | <b>0.0</b>        | <b>4,990.6</b> | <b>54,657.7</b> | <b>58,618.3</b> | <b>0.0</b>    | <b>0.0</b>            | <b>-347.6</b> | <b>-0.4</b>            | <b>3,099.7</b> | <b>6.6</b>                 |   |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública de la entidad.



**Gasto Operativo respecto a los Ingresos Totales**



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública de la entidad.

Nota: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

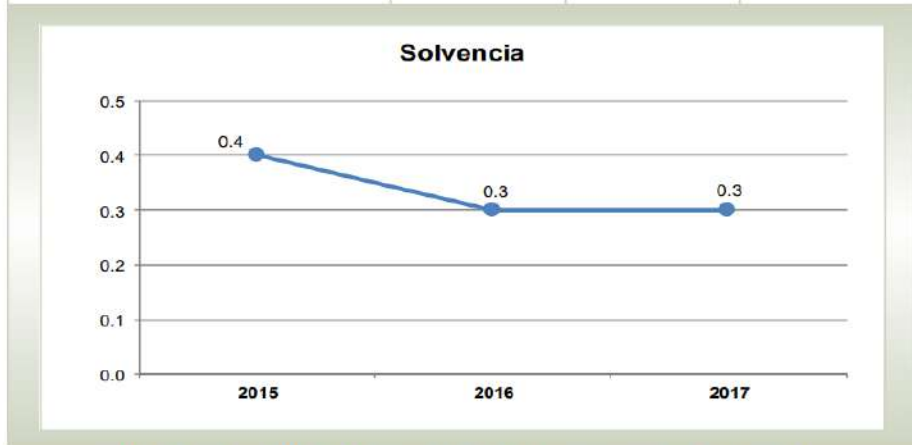
| <b>Confirmación de la Deuda</b>      |                   |                     |            |
|--------------------------------------|-------------------|---------------------|------------|
| <b>Saldo al 31 de diciembre 2017</b> |                   |                     |            |
| <b>(Miles de pesos)</b>              |                   |                     |            |
|                                      | s/Entidad Externa | s/Entidad Municipal | Diferencia |
| CAEM                                 | 193.6             | 0.0                 | 193.6      |
| CFE                                  | 8,844.7           | 2,083.5             | 6,761.2    |
| CONAGUA                              | 0.0               | 0.0                 | 0.0        |
| ISSEMYM                              | 576.2             | 1,381.9             | -805.7     |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública de la entidad.



**RAZÓN FINANCIERA DE SOLVENCIA**

| Fórmula   | 2015 | 2016 | 2017 |
|---|------|------|------|
| $\frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$ | 0.4  | 0.3  | 0.3  |



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública de la entidad.



#### 02.05.04. Inversión.

Objetivo: Identificar y analizar los fondos que el Ayuntamiento habrá de destinar al fortalecimiento de su presupuesto, así como del diseño e implementación de proyectos.

Los recursos destinados para la construcción de obras públicas, así como de bienes adquiridos para su conservación, y los utilizados en inversiones financieras. Su propósito es impulsar y sostener el desarrollo económico y social, pero en Temamatla, la única inversión que se realiza es para el mantenimiento de la poca infraestructura con que se cuenta, pues no se ha hecho inversión que genere sostenibilidad ni sustentabilidad, la última "obra" fue la plaza estado de México, que se encuentra alejada de la cabecera municipal y solo es utilizada como una plancha para eventos a los que la asistencia de la población rebasa la capacidad de la plaza Hidalgo (en el centro), pero si se requiere mantenimiento de la misma que es una erogación que en general no trae beneficio significativo.

Otra de las inversiones, es en materia de seguridad pública en la que se optimiza el recurso, pues se trata de mejorar éste ramo, dotando de uniformes a los elementos, armamento, vehículos y cámaras de seguridad monitoreadas en el centro de mando.

La educación es otra de las ramas en que se invierte, dando mantenimiento a las aulas de las escuelas del municipio, como pintura, impermeabilizante, electrificación, techumbres, incluso construcción de aulas, cuando el presupuesto lo permite, además de mobiliario adecuado para los estudiantes.

No olvidar el recurso que se destina a los servicios de limpia y transporte, al personal que da mantenimiento a las áreas verdes, plazas y jardines, al alumbrado público y los insumos que genera esta actividad, por último y no menos importante el sector salud brindando el apoyo a la estrategia de vacunación contra el COVID.

#### Participación de la Inversión en el Egreso Ejercido

|      | (Miles de pesos)  |                          |      |
|------|-------------------|--------------------------|------|
|      | Inversión Pública | Total de Egreso Ejercido | %    |
| 2015 | 82,684.1          | 114,240.0                | 72.4 |
| 2016 | 14,272.5          | 55,918.6                 | 25.5 |
| 2017 | 11,411.5          | 59,618.3                 | 19.1 |



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública de la entidad.



## 02.06. Gestión para resultados y evaluación del desempeño.

Objetivo: Describir la estructura del proceso de gestión para resultados del municipio, así como la evaluación al desempeño.

La actual administración, replantea a la Administración Pública la necesaria evaluación constante, que es aquella que aborda tanto su dimensión política-institucional como la política-administrativa. La primera para retomar la legalidad, la imparcialidad del poder público, la igualdad en el trato, la transparencia y la rendición de cuentas, acompañadas de la revitalización deliberativa y participativa de la sociedad civil en la esfera pública. La segunda, pretende sanear las finanzas públicas y la capacidad gubernamental como agentes efectivos de cambio para el desarrollo sostenido y sustentable.



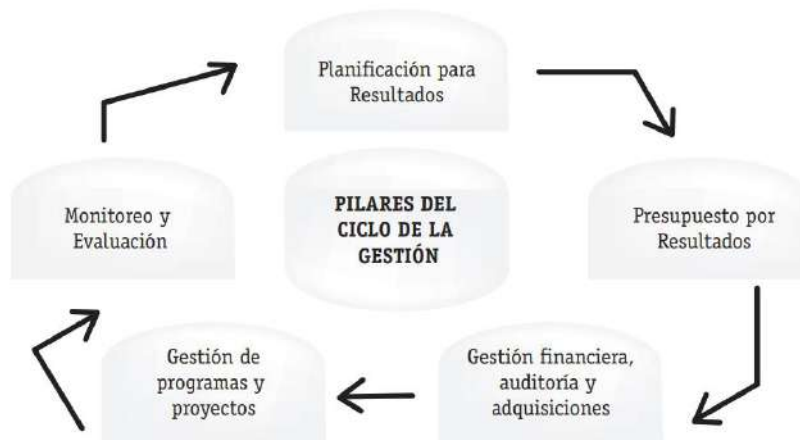
La Ley de Planeación es la guía legal para evaluar el actuar de la administración municipal, por eso los mecanismos que se establecen en ella serán aplicados al pie de la letra, y se propondrá mejorar la forma de evaluar la gestión municipal de cada dependencia.



## 02.07. Eficiencia y eficacia en el sector público

Objetivo: Proponer -bajo los principios de eficiencia y eficacia- un esquema de integración de la programación y presupuesto que se identifique con el plan y los programas e incluya la utilización de indicadores que permitan la observación y corrección en su caso, de los avances o desviaciones de las metas fijadas y la asignación del presupuesto en cada programa o proyecto.

Existe la necesidad de reformular el papel del municipio para generar políticas más efectivas para la promoción del desarrollo y bajo un eficaz sistema de evaluación. El municipio se concibe como estratégico, responsable y con capacidades, si cuenta con un modelo o perspectiva teórica-conceptual que le permita fortalecer su desempeño y esto es trabajar presupuestalmente basados en resultados como lo señala la Ley de Planeación vigilando que cada pilar de la gestión gubernamental se eficaz y eficiente.





### 02.07.01. Perfil técnico profesional de los servidores públicos

Objetivo: Realizar un diagnóstico en el cual se señale la cantidad total de servidores adscritos al Ayuntamiento, así como el perfil profesional y nivel de capacitación.

Diseñar el perfil del profesional que debe asumir cada puesto implica tener claro las expectativas sobre su desempeño en la administración pública, si la estructura no está de acuerdo con la estrategia, existe ineficiencia. Una vez definida la estrategia, hay que determinar la mejor estructura que permita implementarla.

Tener ventaja competitiva como gobierno se sostiene en sus recursos y capacidades. Los recursos se refieren a los factores productivos, que pueden ser tangibles (infraestructura física y tecnológica) e intangibles (la reputación del municipio), mientras que las capacidades son intangibles y se refieren a la forma en cómo los recursos se coordinan e interrelacionan, en este sentido una ventaja competitiva que se ha adoptado en Temamatla, es formar y dar oportunidad a nuevos actores políticos y no políticos, lo que sí es ya un clamor popular es que se diera oportunidad a servidores públicos no vistos y que no se interprete que es ser político solo por ser participativo.

En la actual administración se han aprobado el nombramiento de 31 nuevos servidores públicos con nivel de Director de entre los cuales, sus estudios oscilan entre Secundaria y Maestría o posgrado, dando diversidad a la perspectiva de gobierno.

| Titulares de dependencia que requieren perfil académico |                   |   |
|---|-------------------|---|
| Dependencia   | Cargo             | Perfil académico                          |
| Secretaría del Ayuntamiento                             | Secretario        | Bachillerato                              |
| Tesorería   | Tesorera          | Contaduría Pública                        |
| Obras Públicas y D.U.                                   | Director          | Ingeniero-Arquitecto                      |
| Contraloría   | Contralor         | Lic. Relaciones internacionales           |
| Ecología  | Director          | Secundaria                                |
| Desarrollo Económico                                    | Director          | Bachillerato                              |
| Desarrollo social                                       | Director          | Secundaria                                |
| Seguridad pública                                       | Director          | Bachillerato                              |
| Gobierno digital  | Director          | Licenciatura en Política y Gestión social |
| Transparencia   | Titular de unidad | Secretaría Ejecutiva                      |
| Casa Cultura  | Director          | Secundaria                                |
| Administración  | Director          | Secundaria                                |
| Patrimonio  | Director          | Lic. en C.P. trunca                       |
| Comercio  | Director          | Bachillerato                              |
| Servicios públicos                                      | Director          | Lic. en administración trunca             |
| IMJUVE  | Director          | Licenciatura trunca en Gastronomía        |
| Inst. Derechos de la Mujer                              | Director          | Lic. en Trabajo social                    |
| Salud   | Director          | Enfermería                                |
| UIPPE   | Director          | Posgrado                                  |



|                               |                     |                        |
|-------------------------------|---------------------|------------------------|
| Catastro                      | Director            | Bachillerato           |
| Oficial calificador           | Oficial calificador | Lic. en Derecho        |
| Dir.de Jurídico               | Director            | Lic. en Derecho        |
| Srta. Técnica de Seguridad P. | Titular de Unidad   | Lic. en Administración |
| Coord. Mejora Regulatoria     | Coordinadora        | Secundaria             |
| Egresos                       | Responsable         | Lic. en C.P.           |
| Electricista                  | Director            |                        |
| Oficial Registro Civil        | Oficial             | Lic. en Derecho        |
| Comisionada de D.H.           | Comisionada         | Lic. en Derecho        |
|                               |                     |                        |





### **02.07.02. Sistema estatal de información, estadística y geografía.**

Objetivo: Identificar y describir las principales aportaciones del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica al registro de los avances logrados hasta ahora para la implantación de los sistemas de evaluación de las acciones, programas y proyectos contenidos en el PDM.

Los productos y servicios que hace públicos el IGCEM como material de apoyo para realizar las funciones propias de cada dependencia, hasta llegar a lo operativo son herramientas útiles a través de las cual se instrumenta la recolección, procesamiento, integración, generación, construcción, manejo, monitoreo, análisis, publicación y difusión de la información estadística y geográfica, y de los registros administrativos del municipio, en mayoría el aprovechamiento de estos documentos son del área de catastro, dependencia elemental para la recaudación, y es en ella donde los productos cartográficos y los programas tecnológicos se explotan al máximo, pues como ya se mencionó son medular en la recaudación.

Toda la información generalizada del instituto permite, aunque limitadamente la accesibilidad, transparencia, independencia y objetividad, a fin de informar y apoyar la toma de decisiones en las diferentes etapas del proceso de planeación, control, evaluación y seguimiento de las políticas, programas y proyectos públicos, con información de calidad, veraz, pertinente y oportuna, garantizando en la medida de lo posible su continuidad.



## **02.08. Coordinación institucional.**

Objetivo: Identificar, describir y analizar el sistema de seguimiento y acompañamiento que existe en el municipio, sus acciones de coordinación y seguimiento en materia de salud, seguridad, educación, trabajo, etc. entre ayuntamientos y dependencias públicas respecto de los cuales exista una correlación directa. Se trata de un sistema de atención interinstitucional que permite identificar y lograr la intervención coordinada de todas las instituciones y entidades para su atención.

Al ser un gobierno nuevo y con directivos, Hombre y mujeres (50% y 50%) ávidos de aportar su experiencia, se ha implementado la constante de integrar mesas de trabajo multidisciplinarias municipales, así como de conformar, instalar y poner en funcionamiento las comisiones, consejos y comités municipales para establecer la vinculación con sus homólogos de los otros municipios y sus equivalentes con el Gobierno del Estado de México e incluso el Gobierno Federal.

Asimismo, por conducto del Instituto Hacendario del Estado de México, se ha venido capacitando el personal tanto directivo como auxiliares y secretariales en las diferentes áreas, para que, aun siendo solo personal administrativo, esté capacitado para atender, tramitar, e incluso resolver las situaciones que pudieran presentarse en el área a que esté adscrito y con ello ser un gobierno de puertas abiertas, eficiente, eficaz y de alternativas de solución.



**02.08.01. Fortalecimiento municipal.**

Objetivo: Identificar e informar sobre las obras de infraestructura que han sido realizadas o mejoradas a partir de los recursos FEFOM.

En materia de fortalecimiento municipal, se puede apreciar que, en gaceta del 29 de enero del año 2021, determinó la autoridad asignar a Temamatla, la cantidad de \$9,083,489.58.

29 de enero de 2021

**GACETA**  
DEL GOBIERNO

Página 35

| No. | Municipio<br>(k) | CAP <sub>k</sub> | CAM <sub>k</sub> | CAD <sub>k</sub> | Monto Asignado <sub>k</sub> |
|-----|------------------|------------------|------------------|------------------|-----------------------------|
|     |                  | 1.000000000000   | 1.000000000000   | 1.000000000000   | \$2,500,000,000.00          |
| 85  | Temamatla        | 0.000738409456   | 0.006061711000   | 0.004068414000   | 9,083,489.58                |

El monto autorizado, fue entregado en dos partes, la primera en el mes de septiembre en un 85.7% y la segunda parte fue el 15 de octubre en u 14.3%, utilizado en su totalidad para la amortización de créditos contratados, equipamiento a los elementos de seguridad pública y saneamiento financiero.

Según se hizo saber anticipadamente por fuentes no oficiales que para 2022, se hará la asignación en la misma forma y cantidad que en 2021, como prevención de disminución de partidas presupuestales que destina el gobierno federal.



### ANÁLISIS PROSPECTIVO EJE TRANSVERSAL 3.

|                      |  |   |
|----------------------|--|---|
| IMAGEN OBJETIVO      | Social   | Establecer criterios para el diseño y ejecución de políticas públicas efectivas en el campo social, económico, ambiental y de participación ciudadana   |
|                      | Económico  | Enfocar la gestión municipal a la superación de la pobreza, no sólo debe ser combatida por un grupo de políticas sociales y económicas, sino por un conjunto de acciones.   |
|                      | Sociopolítico  | El Modelo de Gobierno Responsable como conjunto de parámetros que configuran una gestión gubernamental encaminada estrictamente a lograr el bienestar de la población y el desarrollo de un país o región, dejando de lado motivaciones clientelares o políticas.       |
|                      | Infraestructura  | Perseguir un doble propósito. Primero, servir con un marco de análisis para políticas públicas, de tal forma que se las pueda evaluar. Segundo, ofrecer un marco de referencia para la acción gubernamental, promoviendo la aplicación del concepto de responsabilidad. |
|                      |  |   |
| ESCENARIO TENDENCIAL | El modelo de organización del poder que ha adoptado la Federación y el Estado, ha estructurado el poder político para supeditar al municipio, a la coordinación con sus instituciones, políticas, lineamientos y otros mandatos para que adopten mecanismos, regulaciones, políticas públicas, etcétera que en su mayoría no son viables en los municipios, ya sea por sus características geográficas, políticas, económicas, financieras y/o poblacionales, perdiendo en cada periodo de gobierno su autonomía constitucional. |   |
|                      |  |   |
| ESCENARIO FACTIBLE   | El Estado y el municipio deben adoptar políticas públicas que, en función de análisis costo-beneficio técnicamente elaborados, sirvan para estimular el desarrollo de actividades productivas que detonen vocaciones regionales y ventajas comparativas, generación de empleo, derrama tecnológica y apego a los principios de sustentabilidad.  |   |
|                      |  |   |
| PROYECCIONES         | La inversión de mayores recursos en materia de ciencia y tecnología, deben ser criterios fundamentales en una estrategia nacional de desarrollo.   |   |



## INSTRUMENTACIÓN, OBJETIVOS, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

TEMA: Estructura del gobierno municipal

| Apartado  | Descripción del apartado   | Dimensión del desarrollo agenda 2030   | ODS                                      | Alineación estructura programática | Para integrar este apartado revisar en este documento páginas |     |
|---|--|--|--|------------------------------------|---|-----|
| <b>PILARES Y EJES DE DESARROLLO</b>                             |  |  |  |                                    |   |     |
| <b>EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE</b> |  |  |  |                                    |   |     |
| Diagnóstico por tema de desarrollo                              | La organización municipal es para atender la demanda ciudadana, requiere capacitación constante.   | N/A  |  |                                    | 151   |     |
| Análisis prospectivo (Escenario)                                | La toma de decisiones basadas en información de calidad, permitirá ajustar los planes a la realidad de cada momento, concediéndole flexibilidad y capacidad de respuesta.      | N/A  |  |                                    | 178   |     |
| Instrumentación Estratégica                                     | Definir las prioridades establecidas para las distintas áreas.   | Gobierno municipal y ciudadanos  | 16.Paz. justicia e instituciones sólidas | N/A                                | 154   |     |
| Objetivos   | Incidir en la evaluación de la gestión que ha de resultar en proyectos de mejora.  |  |  |                                    |   |     |
| Estrategias   | Fijar la determinación de la estructura necesaria para llevar a cabo el Plan anual de trabajo.   |  |  |                                    |   |     |
| Líneas de Acción  | Establecer como actividad permanente la vinculación de los servidores públicos y las instituciones municipales con las comunidades.  |  |  |                                    |   |     |
| Proyectos aceleradores del desarrollo                           | Definir un perfil básico del egresado que sea compartido por todas las instituciones, por medio del cual se establezcan las competencias básicas que los alumnos deben obtener | N/A  |  |                                    | 152   |     |
| Seguimiento y evaluación  | Programas de estímulos y promoción, a partir de los perfiles establecidos para los servidores públicos.<br><br>Convenios de colaboración con las instituciones de educación    | Cursos de formación inicial, capacitación y actualización.<br><br>Número de actividades para desarrollar competencias y habilidades para la toma de decisiones | N/A                                      |                                    |   | 180 |



TEMA: Transparencia y rendición de cuentas

| Apartado  | Descripción del apartado   | Dimensión del desarrollo agenda 2030  | ODS                                       | Alineación estructura programática | Para integrar este apartado revisar en este documento páginas |
|---|--|---|---|------------------------------------|---|
| <b>PILARES Y EJES DE DESARROLLO</b>                             |  |   |   |                                    |   |
| <b>EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE</b> |  |   |   |                                    |   |
| Diagnóstico por tema de desarrollo                              | La auténtica rendición de cuentas, es algo más que la transparencia, es una tarea obligada y permanente de vigilancia, control y sanción del ejercicio gubernamental<br>Se seguirá fortaleciendo a los organismos garantes de transparencia ya habían implementado estrategias para la difusión en temas de fiscalización.   | N/A   |   |                                    | 156   |
| Análisis prospectivo (Escenario)                                |  |   |   |                                    | 178   |
| Instrumentación Estratégica                                     | Trabajar de manera colaborativa para fortalecer mecanismos de rendición de cuentas y control de actos de corrupción.<br>Incluir actividades orientadas a promover procesos de evaluación y retroalimentación.<br>Fortalecer buenas prácticas entre organismos garantes y un esquema colaborativo.<br>Establecer la rendición de cuentas es uno de los ejes rectores del derecho de acceso a la información | Gobierno municipal y todos los habitantes del municipio   | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | N/A                                | 156   |
| Objetivos   |  |   |   |                                    |   |
| Estrategias   |  |   |   |                                    |   |
| Líneas de Acción  |  |   |   |                                    |   |
| Proyectos aceleradores del desarrollo                           | Definir mecanismos de participación ciudadana y las políticas para generar información socialmente útil.   |   |   | N/A                                | 156   |
| Seguimiento y evaluación  | Reportes de los servidores públicos detallando sus actuaciones y resultados<br><br>Evaluaciones ciudadanas de las acciones gubernamentales.  | capacitaciones a los ciudadanos para que sepan cómo beneficiarse de la información pública.<br><br>Capacitaciones a servidores públicos para que sepan cómo responder a solicitudes de información pública. |   | N/A                                | 181   |



TEMA: Sistema anticorrupción del Estado de México y Municipios

| Apartado  | Descripción del apartado  | Dimensión del desarrollo agenda 2030  | ODS                                       | Alineación estructura programática | Para integrar este apartado revisar en este documento páginas |
|---|---|---|---|------------------------------------|---|
| <b>PILARES Y EJES DE DESARROLLO</b>                             |   |   |   |                                    |   |
| <b>EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE</b> |   |   |   |                                    |   |
| Diagnóstico por tema de desarrollo                              | La corrupción es causante de la degradación de la credibilidad y la legitimidad del actuar público que se ha constituido como un factor de deterioro de las instituciones gubernamentales.<br>Se determinen los indicadores que hagan posible identificar la incidencia, causas o instancias involucradas en materia de corrupción. | N/A   |   |                                    | 158   |
| Análisis prospectivo (Escenario)                                |   |   |   |                                    | 178   |
| Instrumentación Estratégica                                     | Establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación con el Gobierno del Estado de México.  | Todos los servidores públicos del municipio   | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | N/A                                | 158   |
| Objetivos   | Sancionar las responsabilidades; investigar y substanciar responsabilidades administrativas   |   |   |                                    |   |
| Estrategias   | Articular y evaluar la política en la materia.  |   |   |                                    |   |
| Líneas de Acción  | Reformar la apreciación de la ciudadanía y combatir a la corrupción   |   |   |                                    |   |
| Proyectos aceleradores del desarrollo                           | Impulsar iniciativas para reformar la ley en materia de responsabilidades de las y los servidores públicos, orientadas a fortalecer la cultura de responsabilidad en el ejercicio de la función pública   |   |   |                                    | 158   |
| Seguimiento y evaluación  | Acciones para prevenir, detectar, controlar, sancionar, disuadir y combatir la corrupción.<br><br>Establecer estándares de información con las instituciones públicas que integran el Sistema Anticorrupción  | Porcentaje de políticas integrales en materia de fiscalización y control de recursos públicos implementadas.<br>Número de seguimientos a las denuncias sobre faltas administrativas y hechos de corrupción. |   | N/A                                | 182   |



TEMA: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de la gobernabilidad

| Apartado  | Descripción del apartado   | Dimensión del desarrollo agenda 2030  | ODS                                       | Alineación estructura programática | Para integrar este apartado revisar en este documento páginas |
|---|--|---|---|------------------------------------|---|
| <b>PILARES Y EJES DE DESARROLLO</b>                             |  |   |   |                                    |   |
| <b>EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE</b> |  |   |   |                                    |   |
| Diagnóstico por tema de desarrollo                              | Falta de coordinación entre las áreas, que empañan el clima social y la relación en los subsistemas de la administración municipal.  |   | N/A                                       |                                    | 159   |
| Análisis prospectivo (Escenario)                                | Introducción de fórmulas participativas y círculos de calidad en el servicio, darán pauta a el rediseño de unidades básicas de organización gubernamental.   |   |   |                                    | 178   |
| Instrumentación Estratégica                                     | Impulsar la participación ciudadana y el diálogo social, para fortalecer la democracia, garantice los derechos humanos y el bienestar de la población.   | Gobierno municipal y Ciudadanos del municipio   | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | N/A                                | 159   |
| Objetivos   | Trabajar en la consolidación de las instituciones públicas, los mecanismos de participación ciudadana y la educación cívica  |   |   |                                    |   |
| Estrategias   | Convocar a la ciudadanía para que participe de manera activa y tenga mayor incidencia en la toma de decisiones.  |   |   |                                    |   |
| Líneas de Acción  | Contribuir al análisis de la política social y el desarrollo humano desde el enfoque de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.   |   |   |                                    |   |
| Proyectos aceleradores del desarrollo                           | Contribuir a la creación de espacios de información, participación y opinión.  |   |   |                                    | 159   |
| Seguimiento y evaluación  | Operaciones de comunicación destinadas al público.<br><br>Anticipaciones a eventos de información pública para la estabilidad y equilibrio gubernamental.<br><br>Oportunidad en la información que se presenta a la ciudadanía | Número de contenidos de información pública para estabilidad y equilibrio.<br>Número de contenidos de información pública de alta credibilidad.<br>Porcentaje de participación ciudadana en la publicación de contenidos oportunos. |   | N/A                                | 183   |





TEMA: Finanzas públicas sanas

| Apartado  | Descripción del apartado   | Dimensión del desarrollo agenda 2030   | ODS                                    | Alineación estructura programática | Para integrar este apartado revisar en este documento páginas |
|---|--|--|--|------------------------------------|---|
| <b>PILARES Y EJES DE DESARROLLO</b>                             |  |  |  |                                    |   |
| <b>EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE</b> |  |  |  |                                    |   |
| Diagnóstico por tema de desarrollo                              | Los planes de infraestructura y las prioridades de política de desarrollo con insuficiencia presupuestal por adeudos anteriores.   | N/A  |  |                                    | 160   |
| Análisis prospectivo (Escenario)                                | Los adeudos de administraciones anteriores vulneran las finanzas municipales y los recursos disponibles al gobierno municipal se verán reducidos en medida del incremento a los adeudos. |  |  |                                    | 178   |
| Instrumentación Estratégica                                     | El gasto corriente debe financiarse con ingresos corrientes.   | Gobierno municipal   | 17. Alianzas para lograr los objetivos | N/A                                | 168   |
| Objetivos   | Invertir solo en proyectos con rentabilidad social.  |  |  |                                    |   |
| Estrategias   | La deuda debe ser contratada sólo para inversiones que tengan un impacto favorable.  |  |  |                                    |   |
| Líneas de Acción  | Estimular al contribuyente para generar una mayor recaudación por estos tributos municipales.  |  |  |                                    |   |
| Proyectos aceleradores del desarrollo                           | Realizar el gasto y la inversión necesarios para el crecimiento y el desarrollo del municipio y que para se recaude lo suficiente.   |  |  |                                    | 170   |
| Seguimiento y evaluación  | Fuentes de ingreso municipal sólidas.<br><br>Evaluaciones y en su caso reorientaciones al gasto y la inversión.  | Porcentaje de recortes al gasto público corriente.<br><br>Porcentaje de descapitalización del sector público al disminuir posiciones y debilitar instituciones . | N/A                                    |                                    | 184   |



TEMA: Gestión para resultados y evaluación del desempeño

| Apartado  | Descripción del apartado   | Dimensión del desarrollo agenda 2030  | ODS   | Alineación estructura programática | Para integrar este apartado revisar en este documento páginas |
|---|--|---|---|------------------------------------|---|
| <b>PILARES Y EJES DE DESARROLLO</b>                             |  |   |   |                                    |   |
| <b>EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE</b> |  |   |   |                                    |   |
| Diagnóstico por tema de desarrollo                              | La falta de comunicación de procesos de promoción que permitan competir a los posibles candidatos a los diversos cargos genera incertidumbre.            | N/A   |   |                                    | 171   |
| Análisis prospectivo (Escenario)                                | La vinculación del talento, sólo será posible si se construye un sistema que tenga como elementos: la medición, evaluación, reconocimiento y recompensa. |   |   |                                    | 178   |
| Instrumentación Estratégica                                     | Establecer los elementos de medición y diagnóstico del talento, hay que mostrarse consecuente en la toma de decisiones.                                  | Todos los servidores públicos municipales   | 16.Paz, justicia e instituciones sólidas<br>17.Alianzas para lograr los objetivos | N/A                                | 171   |
| Objetivos   | Crear un programa específico de evaluación del desempeño. Identificar los puestos claves.  |   |   |                                    |   |
| Estrategias   | Establecer los elementos de medición y diagnóstico del talento, hay que mostrarse consecuente en la toma de decisiones.                                  |   |   |                                    |   |
| Líneas de Acción  | Construir un sistema de evaluación, tanto para medir el rendimiento alcanzado, como las capacidades mostradas.   |   |   |                                    |   |
| Proyectos aceleradores del desarrollo                           | Desarrollo de capacidades y habilidades, tanto de especialidad como en competencias transversales.   |   |   |                                    | 171   |
| Seguimiento y evaluación  | Análisis de cómo ha sido el desempeño laboral de un determinado servidor público.  | Porcentaje de procesos o acciones que producen ineficiencia.  |   | N/A                                | 185   |
|   | Evaluaciones del rendimiento con indicadores de desempeño  | Porcentaje de desempeño del servidor público a través de la percepción que tienen los ciudadanos del servicio recibido. |   |                                    |   |



TEMA: Eficiencia y eficacia en el sector público

| Apartado  | Descripción del apartado  | Dimensión del desarrollo agenda 2030   | ODS                                       | Alineación estructura programática | Para integrar este apartado revisar en este documento páginas |
|---|---|--|---|------------------------------------|---|
| <b>PILARES Y EJES DE DESARROLLO</b>                             |   |  |   |                                    |   |
| <b>EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE</b> |   |  |   |                                    |   |
| Diagnóstico por tema de desarrollo                              | La gestión de la administración pública, entendida como un conjunto de acciones y actividades organizacionales.   | N/A  |   |                                    | 172   |
| Análisis prospectivo (Escenario)                                | La eficiencia, permitirá evaluar las actividades administrativas y la eficacia en lograr o alcanzar los objetivos propuestos.   |  |   |                                    | 178   |
| Instrumentación Estratégica                                     | Enfoque del sistema para la gestión.  | Todos los servidores públicos del municipio  | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | N/A                                | 173   |
| Objetivos   | Buscar la satisfacción del ciudadano mediante una planificación participativa.  |  |   |                                    |   |
| Estrategias   | Enfoque basado en procesos.   |  |   |                                    |   |
| Líneas de Acción  | Elaborar una planificación adecuada, con sistemas de información e instrumentos que permitan conocer en forma confiable y oportuna la situación en un momento determinado.                                |  |   |                                    |   |
| Proyectos aceleradores del desarrollo                           | Implementar sistema contable y un adecuado cuadro de mandos capaces y capacitados.  |  |   |                                    | 175   |
| Seguimiento y evaluación  | <p>Acciones para contener el déficit presupuestal.</p> <p>Niveles de satisfacción en la prestación de los servicios públicos municipales.</p> <p>Satisfacción en la calidad de atención a ciudadanos.</p> | <p>Acciones que perjudican de forma inexorable los niveles de eficacia.</p> <p>Porcentaje de reducción neta en los niveles de Eficacia.</p> <p>Número de planes de mejora para la eficacia y eficiencia implementados.</p> | N/A                                       |                                    | 186   |



TEMA: Coordinación institucional

| Apartado  | Descripción del apartado   | Dimensión del desarrollo agenda 2030   | ODS                                    | Alineación estructura programática | Para integrar este apartado revisar en este documento páginas |
|---|--|--|--|------------------------------------|---|
| <b>PILARES Y EJES DE DESARROLLO</b>                             |  |  |  |                                    |   |
| <b>EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE</b> |  |  |  |                                    |   |
| Diagnóstico por tema de desarrollo                              | No se dispone de datos puede impulsar la eficiencia e identificar nuevas oportunidades para generar entornos de trabajo más seguros.   | N/A  |  |                                    | 176   |
| Análisis prospectivo (Escenario)                                | Buscar una metodología que permita desarrollar una herramienta de control para monitorear el grado de avance interno del Plan de Desarrollo.                                     |  |  |                                    | 178   |
| Instrumentación Estratégica                                     | Lograr una articulación entre los ejes, la política, las metas, los proyectos y los planes de acción   | Todos los servidores públicos municipales                                    | 17. Alianzas para lograr los objetivos | N/A                                | 177   |
| Objetivos   | Identificar puntos fuertes y débiles, desviaciones del cumplimiento normativo.   |  |  |                                    |   |
| Estrategias   | Establecer una herramienta que permita el desarrollo de la autoevaluación.   |  |  |                                    |   |
| Líneas de Acción  | Dar continuidad y apego al esquema general del flujo de la información institucional   |  |  |                                    |   |
| Proyectos aceleradores del desarrollo                           | Implementación de un esquema de medición coherente mediante el cuadro de mando.  |  |  |                                    | 177   |
| Seguimiento y evaluación  | Diagnóstico global y de las unidades en términos de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. Diagnóstico del entorno. Formulación de políticas públicas de cooperación | Porcentaje de referencia real sobre la situación actual.                     |  | N/A                                | 187   |
|   |  | Porcentaje de cumplimiento de los Pilares estratégicos y Ejes transversales. |  |                                    |   |
|   |  | Porcentaje de actividades o productos deseados.                              |  |                                    |   |



EJE TRANSVERSAL 3:

## **TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO**





**03.01. Alianza para el desarrollo.**

Objetivo: Definir y establecer las alianzas que darán rumbo a la instrumentación de los programas y proyectos que el gobierno municipal haya definido.

Hoy en día las alianzas están orientadas a propiciar compromisos concretos desde los gobiernos para promover la transparencia, aumentar la participación ciudadana en el debate y en la decisión de los asuntos públicos, combatir la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías para robustecer la gobernanza democrática y la calidad de los servicios públicos.

Como gobierno de puertas abiertas estamos comprometidos a sostener los principios expuestos en la Declaración de Gobierno Abierto que implementó la CEPAL. Al suscribir esta Declaración, México y en consecuencia Temamatla, se institucionalizará el fomentar una cultura de gobierno abierto que empodere y brinde resultados a los ciudadanos, y promueva los ideales del gobierno abierto y participativo del siglo XXI.

Es compromiso de este gobierno institucionalizar las alianzas para el desarrollo sustentable del municipio, como parteaguas de la modernización del gobierno y de las comunidades del municipio.

| Nombre de la alianza y/o convenio | Partes que lo celebran | Finalidad | Vigencia |
|-----------------------------------|------------------------|-----------|----------|
| 0                                 | 0                      | 0         | 0        |
| 0                                 | 0                      | 0         | 0        |



### 03.01.01. Organizaciones para el cumplimiento de los objetivos

Objetivo: Identificar los espacios que han sido equipados con tecnologías, como Wifi entre otras, para beneficio de la población del municipio y del trabajo de la propia administración pública, implementando mecanismos digitales, como firma electrónica y sellos digitales, para ofrecer un mejor servicio.

Por las características del municipio y su estrechés poblacional no encontraremos organizaciones altamente representativas en el municipio, sin embargo, aquellas que son originarias del municipio han iniciado a dar sus aportaciones a medida de sus capacidades económicas, políticas con un alto valor de ser socialmente responsables, al proporcionar algunas de ellas el acceso a internet de forma abierta y sin costo al usuario.

Todas las organizaciones de la categoría Oficina, en la ciudad Temamatla

|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
| <p>Organización</p> <p><b>DI</b></p> <p>DIF Temamatla</p> <p>56650 Temamatla, Méx., México</p> <p>Ir</p>                              | <p>Organización</p> <p><b>CE</b></p> <p>Centro de Servicios Administra...</p> <p>C. Guerrero 38, 56650 Temamatla, Méx., México</p> <p>Ir</p> | <p>Organización</p> <p><b>PL</b></p> <p>PLAZA TEMAMATLA (TECNOPLACE, P..</p> <p>Pl. Hidalgo esquina, con Campeche, 56650 Temamatla, Méx., México</p> <p>Ir</p> | <p>Organización</p> <p><b>FE</b></p> <p>Ferreaceros Temamatla FETESA</p> <p>C. Baja California 17, 56650 Temamatla, Méx., México</p> <p>Ir</p>    |
| <p>Organización</p> <p><b>MA</b></p> <p>Mariachi México Lindo</p> <p>Calle Oaxaca 1, Pl. Hidalgo 2, 56650 Temamatla, Méx., México</p> | <p>Organización</p> <p><b>SO</b></p> <p>5o. Btn. Fzas. Esplos.</p> <p>56657 Temamatla, Méx., México</p>                                      | <p>Organización</p> <p><b>CA</b></p> <p>casa de cultura</p> <p>56650 Temamatla, Méx., México</p>   | <p>Organización</p> <p><b>FU</b></p> <p>Fundación Roberto Oliveros Riv...</p> <p>C. Baja California 26, Centro, 56650 Temamatla, Méx., México</p> |

Organización

**MA**

Mariachi México Lindo de Narc...

C. Oaxaca, 56650 Temamatla, Méx., México

Ir



### **03.02. Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones.**

Objetivo: Identificar los espacios que han sido equipados con tecnologías, como Wifi entre otras, para beneficio de la población del municipio y del trabajo de la propia administración pública, implementando mecanismos digitales, como firma electrónica y sellos digitales, para ofrecer un mejor servicio.

Al evolucionar el uso de las TIC en la administración pública municipal se transforman en TICs (Tecnologías de la Información y Conocimiento). Lo anterior moderniza en automático al gobierno municipal y puede fomentar la transparencia en la función pública, se diversificarán los medios de comunicación y de contacto entre la ciudadanía y los diferentes niveles de servidores públicos.

Como expectativa pueden exigir cierto esfuerzo adicional (humano y financiero) para cubrirlas satisfactoriamente, desde elaboración de diversos informes hasta la búsqueda constante por elevar la calidad en los servicios y trámites, factores por los cuales se generan ciertas resistencias al cambio y al uso de estas tecnologías, por parte de algunos ciudadanos que todavía desconfían en los procesos tecnológicos.

En el desarrollo del índice se ha establecido la misma ponderación para todos los elementos observables dentro de cada componente, y a todos los componentes en el puntaje total. Esto parte del supuesto de que para el ciudadano es igual de importante efectuar una transacción en línea, que encontrar la información que necesita o comunicarse con el funcionario apropiado.

Pero el índice no mide necesariamente si el elemento existe o no en el portal, sino que pueda ser localizado por el ciudadano. De este modo, no sólo se trata de incluir elementos en los portales, sino de incluirlos en forma tal que sean fácilmente encontrados y usados.

En Temamatla, se ha hecho un inventario de las dependencias (37 Dependencias Generales y Auxiliares) que cuentan con herramientas tecnológicas para modernizar la función pública municipal, durante la revisión se ha determinado que existe y son las principales dependencias que dan atención al público, las que cuentan con tecnología suficiente para dar servicio de forma pronta eficaz y eficiente.

Únicamente son siete de las treinta y siete dependencias las que carecen de un equipo tecnológico, pero que no brindan atención directa al público, sin embargo, ya está programado el presupuesto para equiparlas y homologar el uso de TIC's a todas las áreas.





### ANÁLISIS PROSPECTIVO EJE TRANSVERSAL 3.

|                      |  |   |
|----------------------|--|---|
| IMAGEN OBJETIVO      | Social   | Para un gobierno de base tecnológica, cuya naturaleza implica actuar en entornos altamente dinámicos, participar en alianzas es una alternativa para obtener activos basados en conocimiento que impulsen su capacidad de innovar y mantener un desempeño exitoso.  |
|                      | Económico  | Los activos que la administración pública municipal adquiere mediante alianzas complementan los desarrollados por la sociedad misma y los obtenidos a través de mecanismos de los otros órdenes de gobierno, contribuyen a fortalecer la posición competitiva del municipio.  |
|                      | Sociopolítico  | Con independencia de las limitaciones intrínsecas y capacidades financieras del municipio, disponer en todo momento de las dotaciones de recursos y capacidades que requieren para llevar a cabo su estrategia constituye un reto de primera magnitud que se puede superar en alianza con la sociedad, sector privado y gobiernos estatal y federal |
|                      | Infraestructura  | La obtención de recursos a través de programas no solo está limitada por las capacidades financieras del municipio, sino que los recursos adquiridos de esta forma tienen poco potencial de contribuir al desarrollo de ventaja competitiva, por ello la importancia de incrementar los recursos propios.   |
| ESCENARIO TENDENCIAL | Existen otros tipos de alianzas también relevantes para fortalecer el desempeño de las TIC's, como las que se establecen entre empresas, universidades y otros centros generadores de conocimiento e innovación y gobierno estatal, pero no es objeto del municipio.   |   |
| ESCENARIO FACTIBLE   | El término alianzas cubre varias modalidades de gobernanza que van desde la contratación relacional hasta la concesión de licencias, las relaciones logísticas de cadena de suministro, las empresas conjuntas de capital o la fusión completa de dos o más organizaciones en apoyo a los municipios de la región. |   |
| PROYECCIONES         | Una de las condiciones que se debe cumplir para que pueda establecerse una alianza es que debe ser beneficiosa para todos los integrantes de la alianza que la conforman; de lo contrario los proveedores de servicios de tecnología que no recibieran beneficios no tendrían incentivos para aliarse.             |   |



## INSTRUMENTACIÓN, OBJETIVOS, ESTRATEGIA, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

TEMA: Alianza para el desarrollo

| Apartado  | Descripción del apartado  | Dimensión del desarrollo agenda 2030  | ODS   | Alineación estructura programática | Para integrar este apartado revisar en este documento páginas |
|---|---|---|---|------------------------------------|---|
| <b>PILARES Y EJES DE DESARROLLO</b>                                       |   |   |   |                                    |   |
| <b>EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO</b> |   |   |   |                                    |   |
| Diagnóstico por tema de desarrollo  | El municipio, se enfrenta a sus propios retos en materia social, ambiental y económica, por lo que es importante conocer en profundidad la zona en la que se va a llevar a cabo la alianza.   | N/A   |   |                                    | 188   |
| Análisis prospectivo (Escenario)  | Cada habitante del municipio tiene un papel y una responsabilidad específica que cumplir y el éxito de los proyectos municipales dependen de una colaboración eficaz y productiva que aproveche la complementariedad de las capacidades y recursos de cada uno.   | N/A   |   |                                    | 191   |
| Instrumentación Estratégica   | Alentar a las asociaciones innovadoras que cooperen con sus capacidades para construir y consolidar infraestructuras y políticas públicas.  | Toda la población en todo el municipio  | 11.Ciudades y comunidades sostenibles.<br><br>17 Alianzas para lograr los objetivos | N/A                                | 189   |
| Objetivos   | Participar con actividades e intercambio de bienes y servicios culturales y tecnológicos.   |   |   |                                    |   |
| Estrategias   | Reforzar las capacidades de las instituciones públicas y las infraestructuras, las redes culturales y a quienes que operan en diferentes etapas de la cadena de valor.  |   |   |                                    |   |
| Líneas de Acción  | Analizar de manera integral la política de ingresos y gastos para el desarrollo sustentable y sostenido para los próximos tres años.  |   |   |                                    |   |
| Proyectos aceleradores del desarrollo                                     | Diseñando e implementado entornos normativos que promuevan la consolidación de instituciones públicas que remuevan los obstáculos sociales.<br><br>Implementar el Impacto Colectivo, herramienta para fomentar el trabajo colaborativo entre el gobierno, sector privado y organizaciones de la sociedad. |   |   |                                    | 189   |
| Seguimiento y evaluación  | Fomentar un proceso continuo de adaptación al entorno global actual y a las necesidades cambiantes.<br><br>Garantizar la preservación y promoción de la diversidad cultural, clave de un desarrollo humano sostenible.  | Creación asociaciones entre el sector público, el privado y organismos sin fines lucrativos, a fin de cooperar con los proyectos de desarrollo municipal.<br><br>Fomento de infraestructuras, recursos humanos y políticas públicas para el desarrollo. |   | N/A                                | 193   |



TEMA: Municipio moderno en tecnología de información y comunicaciones.

| Apartado  | Descripción del apartado   | Dimensión del desarrollo agenda 2030  | ODS                                     | Alineación estructura programática | Para integrar este apartado revisar en este documento páginas |
|---|--|---|---|------------------------------------|---|
| <b>PILARES Y EJES DE DESARROLLO</b>                                       |  |   |   |                                    |   |
| <b>EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO</b> |  |   |   |                                    |   |
| Diagnóstico por tema de desarrollo  | Al asumir la nueva conducción municipal encontró un saldo negativo en materia de tecnología e informática, una situación de atraso tecnológico importante, con procesos administrativos desactualizados, con tecnología obsoleta, con infraestructura de comunicación deficientes.   |   |   |                                    | 190   |
| Análisis prospectivo (Escenario)  | Se trabaja contra reloj en un proceso de transformación profundo de modernización y reconversión de los sistemas informáticos y de las comunicaciones, con el claro objetivo de que los servidores públicos trabajen con herramientas adecuadas construyendo un sistema moderno, que mejore la calidad de trabajo y así prestar un servicio acorde a los ciudadanos. |   | N/A                                     |                                    | 191   |
| Instrumentación Estratégica   | Mejorar los vínculos del ciudadano con el gobierno municipal.<br>Planificar e implementar nuevas formas de servicios, sistemas y procedimientos  |   |   |                                    | 190   |
| Objetivos   | Estimular a ciudadanos y autoridades municipales a avanzar hacia un aprovechamiento de las nuevas tecnologías.   |   |   |                                    |   |
| Estrategias   | Incorporar programas, proyectos e instrumentos que complementen la función pública como acciones afirmativas de la Administración Pública Municipal.<br>Definir nuevas metas a los dos años e identificar líneas de acción en función de los problemas públicos y sus causas.  | Servidores Públicos y población estudiantil.  | 17. Alianzas para lograr los objetivos. | N/A                                |   |
| Líneas de Acción  |  |   |   |                                    |   |
| Proyectos aceleradores del desarrollo                                     | Intervención del gobierno municipal generando políticas públicas que permitan acceder a todos a las tecnologías de la información y de la comunicación (TICs).   |   |   |                                    | 190   |
| Seguimiento y evaluación  | Democratización del acceso a las TICs.<br><br>Iniciativas creativas y proyectos de emprendedores que se realizan en el municipio.<br><br>Iniciativas municipales para aprovechar la tecnología en las gestiones.   | Número de gestiones mejoradas con el uso de TICs.<br>Capacitaciones a servidores públicos en TICs.<br>Porcentaje de conexión a internet que existe en el municipio.<br>Porcentaje de mejoras de gestión municipal por el uso de TICs. |   | N/A                                | 194   |



## **VII. Criterios Generales para la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas.**

Alertando y Numerando, como gran oportunidad que tenemos los servidores públicos y ciudadanos, que participan en el diseño del instrumento que impulsará al municipio al desarrollo, y que los legitima en el derecho y además la responsabilidad de revisar, de vigilar e incluso señalar lo que se está haciendo y lo que no se está cumpliendo.

Esta colaboración entre sociedad y gobierno, como ejercicio de la participación ciudadana en la toma de decisiones, será parteaguas de mecanismos de revisión continua, flexibles, que se ajusten cada año y adecue objetivos y estrategias a una realidad que cambia constantemente, ésta participación social será una instancia que dé seguimiento puntual al Plan, que expondrá su avance, mide su efectividad y que será vinculante social, económica y políticamente con quienes viven en el municipio.

La ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, se llevará realizará hacindo uso de instrumentos operativos y programáticos, mientras que el seguimiento y evaluación propiciarán la rendición de cuentas a la sociedad de lo alcanzado.

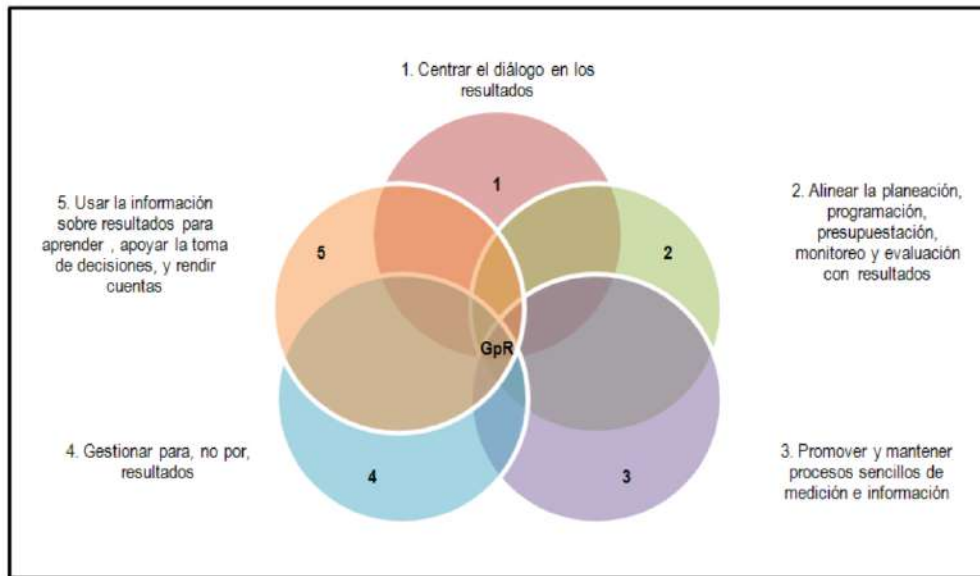
Esta mecánica está sostenida en la Metodología del Marco Lógico (MML), en la Gestión para Resultados (GpR) y en los Presupuestos Basados en Resultados (PBRM's); mediante la MML se identificó la problemática social y en consecuencia para alinear los Pilares y Ejes Transversales con sus respectivos objetivos, estrategias y líneas de acción, a su vez la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), previamente establecida, guiará y se dará cumplimiento a los objetivos, estrategias y líneas de acción a través de programas y proyectos, mismos que se evaluarán con base en el Sistema de Evaluación del Desempeño ya existente.

El único interés de este gobierno, será centrar la atención y los recursos municipales en cómo se implementan las políticas de gobierno, qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población; con ello se pretende atender las necesidades y demandas. El Plan Municipal de Desarrollo, será obligatorio para las dependencias, organismos y unidades de la administración pública municipal.

Induciremos a un modelo de GESTIÓN PARA RESULTADOS, pues en el devenir de la administración pública municipal de Temamatla, han buscado gestionar por resultados, lo que desde nuestra perspectiva es una forma equivocada de llegar al desarrollo y si permanecer en el estancamiento social y económico.

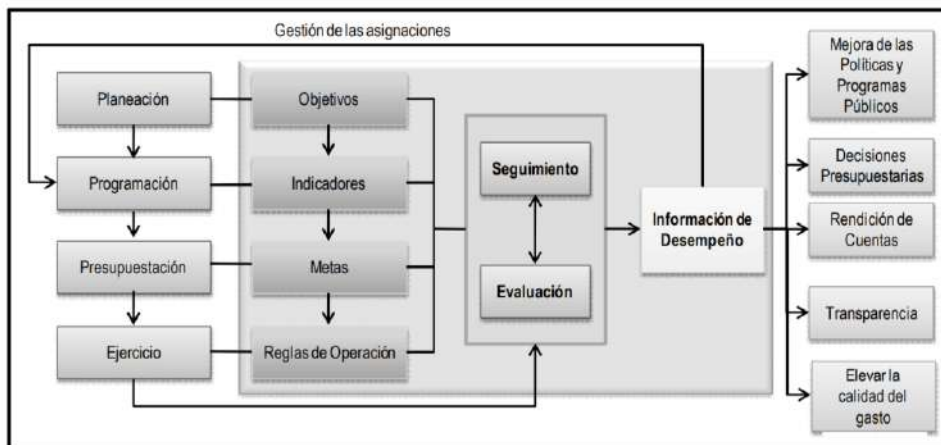


**PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN PARA RESULTADOS**



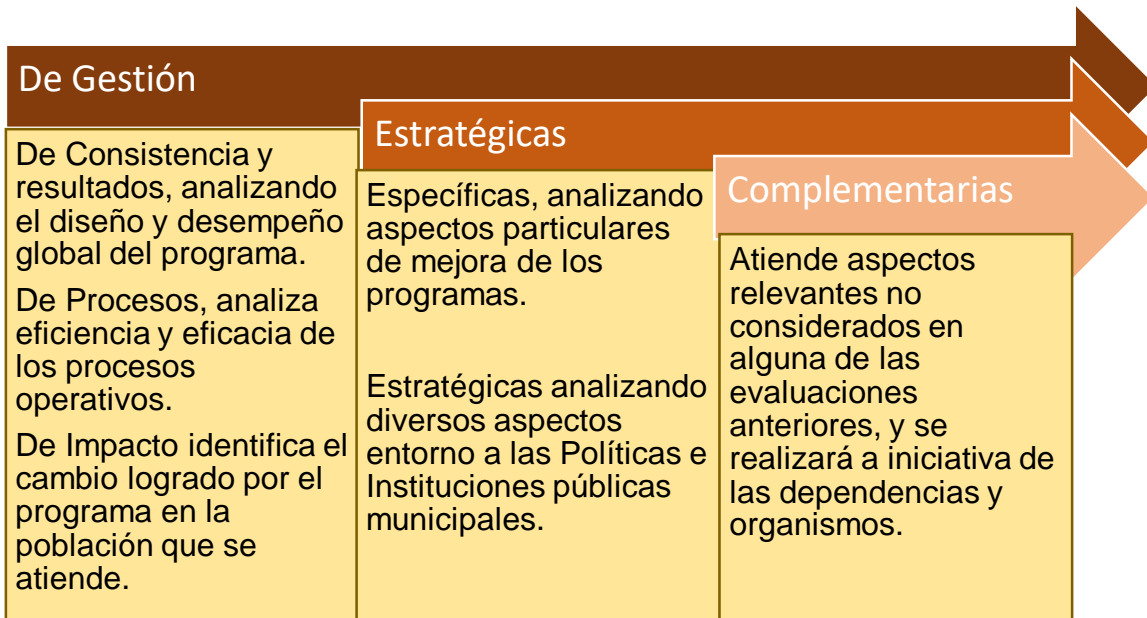
Nuestra pretensión es dar el primer paso hacia “El Valor Público”, que se crea cuando se generan las condiciones orientadas a que todos los miembros de la sociedad disfruten de oportunidades para una vida digna, de empleo y bienestar, y garantizar el acceso a dichas oportunidades; es decir, cuando se aportan respuestas efectivas y útiles a las necesidades o demandas presentes y futuras de la población.

**Componentes de la evaluación de gestión para resultados.**





**Evaluaciones a realizar:**





## Bibliografía

Olvera, Alberto, (2014) “Ciudadanía y Participación Ciudadana en México” en Florescano, Enrique y José Ramón Cossío (eds.), Hacia una Nación de ciudadanos. México, Fondo de Cultura Económica y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Álvarez, Lucía (coord.), (2002) La Sociedad Civil ante la Transición Democrática. México, Plaza y Valdés Editores.

Acuña Llamas, Francisco Javier, Otros. (2019) Sistema Nacional Anticorrupción. México. Editorial Porrúa. Pp. 176.

Beltrán, Salvador. (2000) Ecosistemas. Editorial BBA. Pp. 66

Tirado Picado, Víctor. (2018) Abastecimiento de Agua Potable. Caso Urbanización. Editorial Independently Published. Pp135

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Diario Oficial de la Federación 12/07/2019. México 2019.

CONAGUA. Manual de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento. Drenaje Pluvial Urbano.

Olsina, Francesc Xavier. (2009) Gestión de Tesorería. Editorial Profit. Pp.176.

Delgado Carbajal, Baruch F. (2016) Catálogo para la calificación de violaciones a derechos humanos. 2ª Edición. Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. Pp. 356.